



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC

Sesión Plenaria núm.: 31

Celebrada el día 8 de mayo de 2012, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, SC/000063, a solicitud propia, para informar al Pleno sobre:
 - Incidencia del Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, en Castilla y León.
2. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación, SC/000064, a solicitud propia, para informar al Pleno sobre:
 - Incidencia del Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo en Castilla y León.
3. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
4. Interpelaciones:
 - 4.1. Interpelación, I/000009, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de servicios sociales básicos e integración social, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 17, de 29 de septiembre de 2011.
 - 4.2. Interpelación, I/000064, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de empleo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 67, de 9 de febrero de 2012.



5. Mociones:

- 5.1. Moción, M/000045, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación primaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 24 de abril de 2012.
- 5.2. Moción, M/000092, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de sanidad, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 24 de abril de 2012.

6. Proposiciones No de Ley:

- 6.1. Proposición No de Ley, PNL/000348, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la firma en el menor tiempo posible del Convenio para la aplicación de los Planes de Zona en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 98, de 27 de abril de 2012.
- 6.2. Proposición No de Ley, PNL/000370, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista, relativa a modernización de los regadíos del sistema Carrión, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 102, de 8 de mayo de 2012.
- 6.3. Proposición No de Ley, PNL/000371, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a establecer los precios públicos del conjunto de las enseñanzas universitarias de Castilla y León para el curso 2012-2013 en el límite inferior de cada uno de los tramos establecidos en el artículo 6.5.2 del Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 102, de 8 de mayo de 2012.
- 6.4. Proposición No de Ley, PNL/000372, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar los estudios que correspondan en orden a formular una propuesta de demarcaciones judiciales en el ámbito de la Comunidad, que considerando las peculiaridades sociales y geográficas, suponga una mejor prestación de servicios a los ciudadanos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 102, de 8 de mayo de 2012.
- 6.5. Proposición No de Ley, PNL/000373, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a demarcaciones judiciales de la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 102, de 8 de mayo de 2012.
7. Designación de miembros de los Consejos Sociales de las Universidades públicas de Castilla y León.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	1953
La Presidenta, Sra. García Cirac, abre la sesión y comunica la modificación del Orden del Día.	1953
Primer punto del Orden del Día. SC/000063. (Artículos 148.4 y 72.3).	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	1953
Intervención del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad, para informar al Pleno.	1953
La Presidenta, Sra. García Cirac, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	1960
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	1960
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	1964
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Fernández Carriedo (Grupo Popular).	1966
Intervención del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad, para responder a las cuestiones planteadas.	1969
Segundo punto del Orden del Día. SC/000064. (Artículos 148.4 y 72.3).	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	1976
Intervención del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación, para informar al Pleno.	1977
La Presidenta, Sra. García Cirac, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	1983
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista).	1983
Compartiendo turno, interviene el Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	1985
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	1987



	<u>Páginas</u>
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Fernández Carriedo (Grupo Popular).	1991
Intervención del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación, para responder a las cuestiones planteadas.	1995
La Presidenta, Sra. García Cirac, manifiesta, en nombre de todos, el pesar por el fallecimiento de don Pascual Fernández Suárez, ex-Procurador de las Cortes de Castilla y León, haciendo llegar a la familia un afectuoso saludo, al tiempo que propone guardar un minuto de silencio en su memoria.	1998
El Pleno guarda un minuto de silencio.	1998
 Tercer punto del Orden del Día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	1998
 POP/000183	
Intervención del Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1998
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	1999
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista).	2000
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	2001
 POP/000184	
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2002
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	2003
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	2003
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	2004
 POP/000185	
Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2005



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	2006
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista).	2007
En turno de dúplica, interviene el Sr. Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	2008
POP/000186	
Intervención del Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2010
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	2010
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista).	2010
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	2012
POP/000187	
Intervención del Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2012
La Consejera de Hacienda, Sra. Del Olmo Moro, comienza su turno de contestación a la pregunta con palabras de recuerdo y respeto hacia don Pascual Fernández Suárez.	2013
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista).	2014
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	2014
POP/000188	
Intervención de la Procuradora Sra. Blanco Linares (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2015
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	2015
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Blanco Linares (Grupo Socialista).	2016
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	2017

Páginas**POP/000190**

Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2018

POP/000189

Intervención del Procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2018

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 2019

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista). 2020

En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 2020

POP/000190

Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) dando por formulada su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2021

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 2021

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista). 2021

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 2022

POP/000191

Intervención del Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2024

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. 2024

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista). 2024

En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. 2025

POP/000192

Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2026



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	2026
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	2027
En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	2028
POP/000193	
Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2029
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	2029
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista).	2030
En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	2031
POP/000194	
Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2032
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo.	2033
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	2033
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo.	2033
POP/000195	
Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2035
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	2035
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	2035
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	2036

Páginas**POP/000196**

Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2037
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	2038
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	2038
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	2039
La Presidenta, Sra. García Cirac, suspende la sesión.	2040
Se suspende la sesión a las veintiuna horas treinta y cinco minutos.	2040



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Buenas tardes. Se abre la sesión. En fecha cuatro de mayo de dos mil doce, se presentaron en el Registro de la Cámara dos escritos de miembros de la Junta de Castilla y León. Por un lado, del Excelentísimo señor Consejero de Sanidad y, por otro, del Excelentísimo señor Consejero de Educación, solicitando en ambos casos la comparecencia ante el Pleno.

Habiéndose presentado dichos escritos con posterioridad a la convocatoria de esta Sesión Plenaria, de conformidad con lo previsto en el Artículo 148.4 del Reglamento de la Cámara, dichas solicitudes comportan la automática modificación del Orden del Día.

De conformidad con lo previsto en el Artículo 72.3 del Reglamento de la Cámara, estas comparecencias se incluirán como primero y segundo punto del Orden del Día, respectivamente.

La inclusión de estos dos puntos en el Orden del Día comporta automáticamente la modificación de la numeración de los restantes.

Por la señora Secretaria se procede a dar lectura del primer punto del Orden del Día.

SC/000063

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Primer punto del Orden del Día: **“Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Sanidad, a petición propia, para informar sobre: incidencia del Real Decreto-ley 16/2012, de veinte de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones en Castilla y León”.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Procuradores, comparezco a petición propia ante este Pleno para informar, como se ha señalado a los Grupos Parlamentarios, sobre la incidencia en Castilla y León del Real Decreto-ley 16/2012, de veinte de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, así como para informar a Sus Señorías de las medidas que la Junta de Castilla y León propone adoptar con el objetivo de contribuir a la sostenibilidad de la sanidad pública en nuestra Comunidad.

No es este el momento ni me corresponde analizar las causas y las razones por las que la economía española y la de Castilla y León se encuentran en una



situación crítica. Solo quiero recordar que la atonía de la actividad económica ha terminado afectando a los ingresos públicos y reduciendo los recursos disponibles por las Comunidades Autónomas.

En esta situación, Señorías, no podemos cerrar los ojos ni mirar hacia otro lado. Nuestra obligación es, en primer lugar, decir la verdad, y explicar cuál es la realidad a la que nos enfrentamos en este momento de enorme dificultad.

En segundo lugar, adoptar las decisiones que sean necesarias para que, sin afectar a lo fundamental, podamos garantizar hoy que el próximo año y el siguiente vamos a tener la sanidad que hoy conocemos.

Pero también, y en tercer lugar, trasladar a los ciudadanos de Castilla y León y a los profesionales de la sanidad un mensaje de esperanza: los esfuerzos de hoy servirán para garantizar la sanidad pública del futuro. Y podemos hacerlo; para ello, necesitamos un compromiso colectivo, necesitamos la comprensión de los ciudadanos, la complicidad de los profesionales, el rigor de los gestores y el compromiso del Gobierno, y también –si me lo permiten– las propuestas y aportaciones de los Grupos Parlamentarios en un debate ponderado y sosegado sobre nuestra difícil situación y sobre las iniciativas necesarias para superarla.

Por eso, quiero reiterar la propuesta que ya hemos realizado de alcanzar un... un gran acuerdo, un pacto por la sostenibilidad de la sanidad pública y de los servicios esenciales que nos permita trasladar a la sociedad de Castilla y León certidumbre, tranquilidad, consenso y compromiso conjunto para el mantenimiento de nuestro sistema de salud. Este es, desde luego, el compromiso del Gobierno de Castilla y León; lo ha sido en los diez años de ejercicio de estas competencias, en los que la asistencia sanitaria ha sido una de sus prioridades políticas, y en los que sistemáticamente se han incrementado sus recursos.

Este esfuerzo nos ha permitido renovar gran parte de nuestras infraestructuras y modernizar la tecnología. Hemos podido incorporar a Sacyl siete mil... más de siete mil nuevos profesionales, y hemos aumentado nuestras prestaciones y nuestros servicios. Entre todos hemos construido un sistema de salud del que podemos sentirnos orgullosos, que responde razonablemente bien a las aspiraciones colectivas de los ciudadanos, como ponen de manifiesto diversos índices de satisfacción. No debemos renunciar a esta conquista, que, además, nos justifica como Comunidad.

Pero las cosas han cambiado, Señorías, ya no vivimos en el reino de la abundancia. La crisis y las incertidumbres que la acompañan nos obligan a cambiar el paso; ya no podemos seguir creciendo, y la obligación de estos momentos es la de mantener y preservar lo que tenemos. Si no somos capaces de operar este cambio, no podremos garantizar la sostenibilidad de la sanidad pública.

Como saben, numerosos expertos vienen advirtiendo sobre los problemas de sostenibilidad de los sistemas sanitarios en los países desarrollados y estudiando diversos factores que los tensionan: factores de carácter demográfico (en particular, el incremento de la esperanza de vida), la presión de la innovación y de la tecnología o la... la aspiración de los ciudadanos, que cada vez más exigen una atención accesible, completa y de calidad. Todos estos factores explican que el gasto sanitario presente tasas de crecimiento superiores a los de la riqueza o del producto interior bruto; así ha venido ocurriendo en España y también en Castilla y León.



Y a estos factores estructurales se han añadido otros que derivan de la situación de crisis económica en la que nos encontramos desde hace algunos años: la reducción de ingresos públicos y el fracaso del modelo de financiación autonómica han condicionado algunas decisiones preocupantes que fueron ya advertidas por la Junta de Castilla y León hace algunos años.

Las Comunidades Autónomas hemos tenido que financiar parcialmente la sanidad con recursos extraordinarios con cargo al endeudamiento; estamos, por tanto, financiando competencias y servicios estructurales con cargo a la deuda. Y a esta anomalía se suma la dificultad –en ocasiones, la imposibilidad– de afrontar el pago a algunos de nuestros proveedores por los suministros que adquirimos y los servicios que nos prestan. La denominada “deuda sanitaria” es un grave problema, que también compartimos todas las Comunidades Autónomas, que ha estado a punto de lastrar de forma definitiva la sanidad pública española, y que ha generado problemas y perjuicios a muchas de las empresas que se relacionan con el sector sanitario.

Reducción de ingresos, déficit, endeudamiento y deuda sanitaria son signos y síntomas que apuntan a un diagnóstico preocupante sobre la sanidad pública española. Señorías, tenemos un grave problema de sostenibilidad que requiere que de forma inaplazable adoptemos algunas medidas para superarlo.

No he solicitado esta comparecencia para discutir sobre anteriores responsabilidades ni para criticar la herencia recibida; si quieren, hablamos de ello, pero creo que es el momento de afrontar el futuro, de analizar las iniciativas aprobadas por el Gobierno de la Nación y de proponer a Sus Señorías las que la Junta de Castilla y León considera necesario adoptar.

El Gobierno aprobó el pasado veinte de abril un real decreto-ley de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad de la... del Sistema Nacional de Salud, pero previamente había adoptado algunas medidas y algunas iniciativas que inciden en la misma dirección y que creo necesario recordar:

En primer lugar, ampliando de cinco a diez años el periodo de devolución de los anticipos a cuenta que ingresamos de más como consecuencia de errores de cálculo del Gobierno anterior. Un alivio para las cuentas de las Comunidades.

En segundo lugar, incrementando el límite de déficit de las Comunidades Autónomas desde el 1,3 % del producto interior bruto, acordado con la Unión Europea por el anterior Gobierno, hasta el 1,5 %. Otro alivio no pequeño.

Y en tercer lugar, el plan de pago a proveedores, probablemente la medida de mayor impacto para la sostenibilidad de la sanidad pública de la última década.

En lo que respecta al real decreto-ley, quiero hacer algunas valoraciones previas:

Primero, creo que consolida el modelo de sanidad pública española establecido en la Ley General de Sanidad, un modelo de asistencia sanitaria universal y gratuita. Con esta norma, la Atención Primaria, la Atención Hospitalaria, las Urgencias y el transporte sanitario urgente serán gratuitas, estarán cubiertas de forma completa –se dice– con financiación pública. Se despejan, por lo tanto, las dudas que interesadamente algunos habían introducido en el debate político, sobre la sanidad pública: no va a existir copago sanitario.



En segundo lugar, se clarifica el aseguramiento sanitario. Todos los españoles y los ciudadanos extranjeros que tengan residencia o trabajen en España tienen derecho a la asistencia sanitaria. De esta forma se reconoce, por ejemplo, expresamente, la condición de asegurado a quienes hayan agotado la prestación o subsidio por desempleo, circunstancia que no se... no se producía en los últimos meses.

Con ello, los españoles y los extranjeros que reciban... que residan o trabajen aquí tendrán el mismo derecho. Y en el caso de muchos ciudadanos extranjeros podremos, en condiciones de reciprocidad, facturar los gastos que deriven de su asistencia sanitaria. Los extranjeros no registrados ni autorizados como residentes en España recibirán asistencia de urgencia en caso de enfermedad grave o accidente, atención al embarazo, parto y postparto, y de... y asistencia completa, en igualdad de condiciones que los ciudadanos españoles, a los menores de dieciocho años.

También el real decreto-ley incorpora iniciativas para incrementar la cohesión del Sistema Nacional de Salud: la definición de una cartera común de servicios y una cartera suplementaria, la homogeneización de las aportaciones de los beneficiarios o la creación de mecanismos para la compra común y centralizada, permitirán avanzar hacia un sistema más cohesionado y para la igualdad en el ejercicio de los derechos sanitarios.

Y quiero destacar en cuarto lugar que, por primera vez desde hace años, se utiliza la capacidad regulatoria del Estado, sus competencias básicas, al servicio de las necesidades de las Comunidades Autónomas y, por tanto, del conjunto del Sistema Nacional de Salud. Hemos transitado desde el "yo invito, tú pagas", y desde una actuación que generaba necesidades de gasto, a una regulación que facilita márgenes de ahorro a las Comunidades Autónomas.

La mayor parte de las medidas que se concretan en esta norma afectan al gasto farmacéutico, que ha adquirido en España y en Castilla y León unas dimensiones importantes; en nuestro caso, un gasto cercano a los 1.000 millones de euros, casi un 10 % de todo el Presupuesto de la Junta de Castilla y León. En esta materia estamos y nos separamos de los datos medios de los países similares de nuestro entorno; nuestro consumo de medicamentos es un 40 % superior a la media de los países de la Unión. La aportación media de los beneficiarios es en España del 5 % del gasto, lejos del 15 % de media de los países de la Unión Europea.

Los debates sobre estas medidas se han centrado, de forma interesada y casi exclusiva, en las modificaciones de la aportación de los beneficiarios, pero el Gobierno ha incluido otras muchas medidas: revisión del catálogo de medicamentos y su financiación, nuevos mecanismos para la fijación de precios, establecimiento de criterios adecuados para precios de referencia y precios seleccionados, regulación de la atención farmacéutica en centros sociales o mecanismos para la adquisición y compra centralizada.

Respecto a la modificación de la aportación de los beneficiarios, quiero señalar dos cuestiones: se modifica la regulación preexistente, que fue aprobada -si recuerdan- en tiempos de la dictadura, y que suponía la división exclusiva entre activos y pensionistas; pero la realidad social ha cambiado desde entonces y, por ello, se ha optado por un sistema más progresivo, vinculado a la renta de las personas.

Por ello se elimina la aportación del 40 % del coste de los medicamentos a los parados sin subsidio, a las rentas mínimas de inserción, en el caso de accidentes



laborales, situaciones vinculadas al síndrome tóxico y para algunas personas con discapacidad. Se mantiene la aportación del 40 % a los activos con rentas bajas, se incrementa hasta el 50 % en las medias y hasta un 60 % en las rentas más elevadas. Para las pensiones no contributivas, aportación cero. Para pensionistas, 10 % de aportación, con límites de 8 y 18 euros mensuales –según su renta– y del 60 % para rentas superiores a 100.000 euros.

Hubiéramos deseado que estas medidas de modificación del copago farmacéutico no hubieran sido necesarias, pero entendemos que en la actual situación y coyuntura de crisis es preciso contener el crecimiento del gasto farmacéutico para garantizar el núcleo esencial de la asistencia sanitaria.

Miremos a nuestro entorno, Señorías. España seguirá siendo uno de los pocos países sin copago en la asistencia sanitaria, y el porcentaje de la aportación en farmacia continuará siendo muy inferior a la media de la Unión Europea.

Como saben, el Gobierno de la Nación ha estimado que las medidas contenidas en este real decreto-ley pueden generar ahorros de algo más de 7.000 millones de euros. Nosotros hemos realizado una estimación prudente, pues algunas de estas medidas tendrán que concretarse en los próximos meses –por ejemplo, la actualización del catálogo, la reducción de precios o el sistema de precio seleccionado–; otras están siendo objeto de acuerdo y de consenso con las Comunidades Autónomas, especialmente en materia de recursos humanos; y algunas tendrán efecto en el próximo ejercicio, como las iniciativas de compra centralizada.

Inicialmente, las medidas ya concretadas supondrán un ahorro anual superior a los 105 millones de euros en Castilla y León, y para el ejercicio dos mil doce estimamos ahorros de 66 millones de euros. Naturalmente, en la medida en que se vayan concretando las restantes iniciativas, podremos cuantificar ahorros adicionales a los señalados.

Bien. Una vez valorada y cuantificada el impacto del real decreto-ley aprobado por el Gobierno, me gustaría informar a Sus Señorías de las medidas que va a proponer y a adoptar la Junta de Castilla y León, con el propósito de contribuir a la sostenibilidad de nuestra sanidad pública.

Nuestro objetivo es claro: en términos políticos, hacer compatibles los objetivos de déficit y el mantenimiento de los servicios públicos esenciales; y en términos sanitarios, reducir algunos gastos sin afectar al núcleo fundamental de la asistencia sanitaria.

En estos momentos de acusada crisis, blindar la sanidad pública supone protegerla de políticas de crecimiento que no son sostenibles en el tiempo, al menos en los próximos años. Y podemos hacerlo, porque, en primer lugar, en época de bonanza hemos podido mejorar en gran parte nuestras infraestructuras y tecnologías, y dimensionado adecuadamente nuestras plantillas. Les recuerdo que nuestra tasa de especialistas es un 42 % superior a la media nacional, y la de nuestras enfermeras la supera en un 32 %. Esta situación nos permite afrontar el futuro con garantías.

Una organización compleja, como es la sanidad pública, presenta aún ineficiencias que tenemos que corregir, y esa debe ser nuestra política: mejoras en la eficiencia para evitar recortes como los que conocemos en otros territorios.

Quiero fijar dos compromisos iniciales que explican el contenido y el alcance de este plan de ajuste: en Castilla y León no vamos a cerrar centros ni servicios, ni en



Atención Primaria ni en nuestros hospitales; y en segundo lugar, vamos a mantener las retribuciones de nuestros profesionales. Este ha sido nuestro compromiso cuando propusimos un incremento de la jornada, y es un compromiso que vamos a mantener.

Creo que en estos tiempos de incertidumbre es muy importante trasladar a los ciudadanos y a los profesionales de la sanidad pública este mensaje de tranquilidad. Y a continuación, explicar con claridad las medidas concretas que proponemos.

En primer lugar, vamos a reordenar las estructuras administrativas con criterios de eficiencia y de austeridad. Procederemos a la liquidación de la Fundación para la Calidad y la Acreditación Sanitaria, asumiendo esas funciones con los recursos de los que ya disponemos.

En segundo lugar, vamos a reducir la estructura de los servicios centrales de la Consejería, con una disminución de un 20 % de las unidades con rango de Servicio.

En tercer lugar, integraremos en un solo organismo las Gerencias de Salud de Área y los Servicios Territoriales de Sanidad.

Y en cuarto lugar, integraremos progresivamente las Gerencias de Atención Primaria y Especializada, un proceso que ya hemos iniciado en las áreas de salud de Soria y de Valladolid Oeste.

En materia de recursos humanos, reitero nuestro compromiso de no reducir las retribuciones de los profesionales sanitarios. Hemos propuesto una reordenación territorial de los recursos en Atención Primaria, con tres criterios:

Mantener el número de profesionales, que, como saben, es, en términos proporcionales, el más elevado de toda España, tanto para los profesionales médicos como de enfermería.

En segundo lugar, equilibrar las cargas asistenciales entre las distintas zonas básicas de salud.

Y en tercer lugar, mantener los elevados niveles de atención en los centros de salud y en los consultorios locales.

Asimismo, propondremos a las organizaciones sindicales un plan de ordenación de los recursos que nos permita facilitar la jubilación a nuestros profesionales a partir de los sesenta y cinco años, y especialmente de los sesenta y siete; e integraremos en nuestras plantillas a jóvenes profesionales, hoy vinculados con contratos temporales.

Procederemos también a una reordenación de los servicios de urgencia en Atención Primaria, incrementando la integración de los recursos de las emergencias sanitarias con los centros de guardia en Atención Primaria y agrupando los puntos de urgencia en los ámbitos urbanos y periurbanos, con incremento de su dotación tecnológica.

Además, la ampliación de la jornada laboral que hemos aprobado permitirá eliminar el gasto en autoconcertación –las coloquialmente denominadas “peonadas”–, en acumulaciones en Atención Primaria, y reducir, por esa ampliación de la jornada, las necesidades de sustituciones en un 15 %.

En conjunto, las medidas previstas supondrán un ahorro en el Capítulo I –Gastos de Personal y Retribuciones– de 45 millones de euros en dos mil doce, que supondrán 81 millones en un año completo.



En el Capítulo II –Gastos en Bienes Corrientes y Servicios– vamos a acelerar la centralización de compras, en particular en prótesis, que tienen un gasto anual de 70 millones de euros; en el funcionamiento de nuestros laboratorios, que van a diseñarse y organizarse en red, evitando derivaciones a laboratorios privados concertados; en la compra de medicamentos por los servicios de farmacia hospitalaria, y en otras materias; y propondremos a las organizaciones sindicales la supresión del pago de la manutención en las guardias, que nos generará ahorros por importe de 5,5 millones de euros.

En consonancia con las medidas anunciadas por la Consejera de Hacienda, renegociaremos los contratos de prestación de servicios en materia de limpieza, de seguridad y de mantenimiento, con una reducción de costes medios del 10 %.

Además, reduciremos sustancialmente nuestro gasto en conciertos con centros privados: concretamente, 30 millones anuales; 16 de ellos en el ejercicio dos mil doce. Y ello con el objetivo de incrementar la actividad en los centros públicos y con... y con medios propios.

Mantendremos el compromiso de que las intervenciones quirúrgicas de carácter oncológico y de cirugía cardiaca se realicen en un plazo máximo de treinta días, y adaptaremos la garantía por demora a los tiempos establecidos para el conjunto del Sistema Nacional de Salud.

Globalmente, los ahorros previstos en el Capítulo II del Presupuesto ascenderán a 46 millones de euros anuales y a 24 en este ejercicio dos mil doce.

En el Capítulo IV reduciremos, con carácter general, nuestras subvenciones y aportaciones a convenios y a diversas entidades una media del 15 %. En este apartado se incluyen las medidas de ahorro en materia de prestación farmacéutica, las contenidas en el real decreto-ley y otras a iniciativa propia. En conjunto, supondrán una reducción de gastos en medicamentos de 105 millones de euros anuales, y en dos mil doce nos permitirán ahorros por importe de 66 millones de euros.

En la actual coyuntura, y para garantizar el funcionamiento de los servicios sanitarios, debemos renunciar a algunas de las inversiones que teníamos previstas. En la presentación de los Presupuestos para dos mil doce estableceremos las prioridades y las iniciativas a desarrollar, muchas de las cuales se vincularán al desarrollo de tecnologías de la comunicación en el ámbito sanitario: historia clínica electrónica y receta electrónica, fundamentalmente. La reducción de inversiones respecto al ejercicio de dos mil once será de 51 millones de euros.

Finalmente, adoptaremos algunas medidas para el incremento de nuestros ingresos, con el aumento de nuestros precios públicos en un 5 % y la mejora en la gestión de cobros frente a terceros obligados al pago.

Señoras y señores Procuradores, las medidas a las que me he referido de manera sucinta tendrán reflejo en los Presupuestos de la Comunidad que presentaremos en los próximos días. Los Consejeros de Hacienda y de la Presidencia señalaron recientemente distintas medidas que nos permitirán un ahorro global de 366 millones de euros en dos mil doce. La contribución de la sanidad a estas políticas de austeridad y de cumplimiento de objetivos de déficit será 168 millones de euros, que supondrán 234 en un ejercicio completo.



Junto a estas medidas, trabajamos en algunos cambios de carácter estructural que deben contribuir a la sostenibilidad de la sanidad pública y cuyos efectos son difíciles de cuantificar, pero se concretarán en el medio plazo. Me refiero a la Estrategia de Atención a Pacientes Crónicos, que nos permitirá mejorar su atención, adaptar la organización a la realidad de los pacientes crónicos y pluripatológicos y generar nuevos ahorros.

En segundo lugar, a los procesos de integración entre la Atención Primaria y la Atención Especializada y a su continuidad asistencial, de forma que los pacientes serán el centro del sistema, con independencia del lugar en que los atendamos.

Y en tercer lugar, a un proyecto estratégico que pretende facilitar mayor autonomía y capacidad de decisión a nuestros profesionales, que les permita establecer mayores consensos profesionales y organizar de forma autónoma y controlada su propio trabajo. Para reforzar este proyecto debo señalar que el único concepto presupuestario que tendrá incrementos sostenidos en el tiempo será el de los incentivos a la gestión clínica, el apoyo a nuestros profesionales en la organización de su trabajo y en su implicación con la sanidad pública.

Señorías, creo que las medidas que hoy propongo son razonables y permiten hacer compatibles los objetivos políticos que antes señalaba: cumplimiento de déficit previsto y garantía de sostenibilidad de la sanidad pública. La gravedad de la situación económica en la que nos encontramos exige -como señalaba- un esfuerzo colectivo. Nos hubiera gustado no adoptar algunas de estas medidas, pero un Gobierno responsable tiene la obligación de decir la verdad y afrontar la situación; no podemos cerrar los ojos y mirar hacia otro lado, como si viviéramos en los tiempos de crecimiento económico. Es nuestra obligación para garantizar la sanidad pública; una sanidad que es de todos y para todos, y que entre todos tenemos la obligación de preservar, la sanidad de hoy y también la de mañana. Muchas gracias por su atención. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Señor Consejero, esperábamos con expectación que, por una vez, ustedes fueran honestos con los ciudadanos y, tal y como se ha publicitado suficientemente esta comparecencia, de usted que de verdad explicara las consecuencias de este real decreto, que, por otro lado, y sin ánimo de desvirtuar la comparecencia suya, y estamos convencidos que la situación es tan grave y las consecuencias son tan importantes que no podemos comprender, ni lo comprenden muchos ciudadanos, que no sea el propio Presidente quien dé la cara y debata con los Portavoces para explicar realmente la gravedad de esta situación. *[Aplausos]*.

Señor Consejero, de verdad, ha iniciado usted, entre otras cosas, esta explicación diciendo que en los últimos días ha habido un debate interesado; permítame que le diga que quien ha hecho una interpretación absolutamente interesada y con el ánimo



de seguir ocultando la realidad ha sido usted, porque dice que estas son medidas razonables.

Realmente, señor Consejero, usted se ha olvidado de decir a los ciudadanos que este conjunto de recortes se lleva por delante todos los principios que inspiraron la Ley General de Sanidad y, por lo tanto, se lleva por delante la sanidad pública y el famoso blindaje del Presidente Herrera.

Y dejen ya de repetir eso de que la sanidad... *[aplausos]* ... es universal, es gratuita y es de calidad, porque, de verdad, nosotros entenderíamos que lleven a cabo esto si están convencidos, pero que sean honestos, que den la cara, que lo expliquen de verdad, pero no que estén conculcando todos los principios que inspiran la sanidad pública y pretendan tomarnos el pelo vendiendo todo lo contrario.

Mire, en una valoración rápida de lo que usted ha dicho, desde luego estas medidas disminuyen peligrosamente la capacidad asistencial de los centros sanitarios, de todos. Usted ha dicho lo que le parece, pero, desde luego, todas estas medidas conllevan cierres de camas, plantas de hospitalización, cierres de unidades especiales, de quirófanos, disparan la lista de espera, excluyen tratamientos... *[aplausos]* ... disminuyen prestaciones, cierran centros de guardias, si están en cartera -y lo que ustedes ocultan que está en cartera, luego sale de la cartera-, disminuyen especialistas en las guardias, va a haber menos frecuentación de profesionales en los consultorios y, desde luego, esto supone una caída en picado de la calidad asistencial, lo quiera o no lo quiera, y, por lo tanto, descrédito del sistema público. Y un... un incremento evidente del desempleo en los profesionales sanitarios. Porque dice usted que va a mantener las retribuciones, y eso que no va a hablar de herencias, pero todos entendemos los mensajes para navegantes: mantienen las retribuciones, pero no sustituyen. Están ya en la calle todos los refuerzos, los refuerzos de áreas, de cupos; no sustituyen sustituciones ni jubilaciones; y eso es una disminución de recursos en todas... en toda regla, les guste o no.

Por lo tanto, esta es una agresión sin paliativos al sistema público, a los profesionales y, lo más importante, a los ciudadanos. Porque mire, de verdad, es lamentable que usted haya dicho: va a ser gratuito el transporte urgente. Pero... pero, si me permite, ¡qué desfachatez! ¿Por qué no les dice a los ciudadanos que, cuando han tenido que elegir entre las ganancias de la industria farmacéutica o que los pensionistas paguen, se han quedado con lo segundo? Por lo tanto, copago farmacéutico por primera vez en la vida a los pensionistas... *[aplausos]* ... exclusión de la financiación de fármacos de dolencias menores, pero que los utilizan miles de ciudadanos; copago en los fármacos que se dispensaban en las farmacias hospitalarias externamente para tratamientos muy serios, de oncología, de VIH o de hepatitis; por lo tanto, copago en el transporte sanitario no urgente, que se le ha olvidado deliberadamente; copago en el material y en los productos ortoprotésicos; copago en los productos dietéticos terapéuticos, que no son para dietas de belleza, que los utilizan los enfermos que han tenido un ictus. Señor Consejero, eso es así, y todo eso de momento, de momento, porque ustedes lo han negado cien veces.

Por lo tanto, la gente se pregunta hasta dónde van a llegar ustedes y para qué, porque, hasta ahora, esos supuestos ahorros -que los hacen a bulto, como los hicieron a bulto los de esos 7.000 millones que tenían que recortar de momento y sin rigor, y lo han calculado todo a bulto-, desde luego, es sumamente miserable.



Por lo tanto, basta ya de hipocresía, señor Consejero, porque la sanidad pública es sostenible, lo que no son sostenibles son sus medidas. Y nos han ido soltando todas estas noticias por capítulos, de tapadillo, con disimulo.

¿Y para qué comparece usted hoy aquí?, ¿para seguir engañándonos? ¿Por qué no tiene la honestidad de decirnos las cosas claras?, porque las alarmas han saltado entre todos los ciudadanos. Y estos no son ajustes, son un ajuste auténtico de cuentas, y son recortes. Y, desde luego, no se han planteado ustedes qué repercusión tiene esto para todos los ciudadanos. Han estado haciendo mucho ruido durante meses con la sostenibilidad, pero lo que usted no nos dice es que este es un decreto puramente ideológico, que supone un quebranto absoluto del Sistema Nacional de Salud y que lo único que pretenden es desmantelarlo; que hemos pasado de tener derecho a la asistencia sanitaria por ser ciudadanos, para convertirse en una prestación para impenitentes asegurados, y, si no, a la... a la caridad y beneficencia. Y no nos ha dicho usted cómo va a garantizar la sanidad a los inmigrantes sin papeles, porque eso es cruel, es inhumano, es xenófobo y es un peligro para la sanidad pública. *[Aplausos]*. Eso tiene que decirnos, cómo se lo garantiza y cómo garantiza la asistencia a los mayores de veintiséis años que no hayan cotizado nunca, o a las mujeres divorciadas que no hayan cotizado nunca. No nos cuente historias ni fantasías, díganos cómo se lo va a garantizar. Sí, sí, sí. La... la fantasía dirá que es mía, ¿verdad? La fantasía es lo que usted ha venido a hacer aquí hoy. *[Murmulllos]*. Sí, señor Consejero. *[Aplausos]*. Y no me... y no me señale ni se ría, porque a mí... a mí no me hace ninguna gracias, se lo digo sinceramente.

Porque muchos ciudadanos han entendido que este real decreto, aunque usted lo oculte, es absolutamente grave. ¿Por qué no les dice a los pensionistas, a los seiscientos mil de Castilla y León, por qué, por primera vez en la vida, cuando antes era coste cero, ahora tienen que pagar? ¿Por qué no se lo explica? ¿Y por qué no deja ese eufemismo de la contribución económica de los ciudadanos a la prestación farmacéutica? Llámelo copago, porque se llama así, señor Consejero. Y usted lo está ocultando. Luego, el beneficio económico... tampoco nos ha dicho cuánto va a costar implantar estas medidas, porque va a ser peor el remedio que la enfermedad. Han tenido tiempo ya de hacer una valoración más rigurosa del coste que va a tener esto; y de decirles a los pensionistas que esa miseria que ustedes han hecho con sus pensiones va a tener en la vida social y humana una gran repercusión, pero que, desde luego, la recaudación va a ser mínima y no va a contribuir a la sostenibilidad.

Ustedes han dedicado este real decreto a los más débiles, a los más vulnerables, a las clases medias, precisamente a aquellos que más contribuyen a la sostenibilidad. ¿Y sabe cuál es realmente el objetivo de esto? Abrir la espita para las aseguradoras privadas. Ustedes pretenden dar un carné de... *[aplausos]* ... sí, sí, sí. Sí. Pretenden dar un carné de pobres de solemnidad, de caridad y beneficencia, bajar la calidad de la sanidad pública. En la caridad, qué más da la calidad que haya, ¿verdad?, con que les atiendan, que se conformen, y los demás que se vayan a un aseguramiento privado. Eso es lo que ustedes buscan.

Porque este real decreto que usted no ha analizado, desde luego, en el Capítulo I ese, de la asistencia sanitaria, deja fuera a ciudadanos, a muchos, a los inmigrantes sin papeles. Y no sé si a usted no le preocupará que haya personas con VIH o con tuberculosis sin atender en... en el territorio de Castilla y León. Díganos cómo se lo va a garantizar.



Cómo va a hacer la cartera común de servicios que se lleva por delante la Ley de Cohesión, que es una auténtica trampa para más recortes a posteriori... a posteriori; esta prestación farmacéutica y ortoprotésica que tiene un grandísimo impacto, esta cartera común de servicios accesorios, donde también están sujetos a aportación y reembolso por parte de los usuarios. En resumen, y de momento, excepto la atención médica como tal, todo lo demás está sujeto y sometido a copago.

¿Y para qué, señor Consejero, para qué? Para perjudicar claramente a los ciudadanos. Esto es lo que usted tenía que haberles explicado hoy. Decirles que han roto todos los consensos, porque no han dejado títere con cabeza. Y no puede venir a pedir aquí que seamos cómplices de este gran atropello a los ciudadanos de Castilla y León. Además, cuando todo esto negaron que fueran a hacerlo.

Esto es un decreto unilateral, un decreto que le han hecho de forma secreta, sin consenso, y que ha saltado por los aires todos los acuerdos sociales de este país...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

... en materia sanitaria, y que es un retroceso de décadas, que volvemos a la insolidaridad de ese tiempo del franquismo, al que usted parece que tanto añora. *[Aplausos]*. Señor Consejero, nosotros...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

... estaríamos dispuestos... *[murmillos]* ... sí, estaríamos... -sí, sí, es que no hace más que repetirlo-, estaríamos dispuestos a hablar -que ya se les ha olvidado- de aquella infrafinanciación de la sanidad, a la que hacían referencia en otros tiempos, colaboraríamos en eso. Pero en este atropello a los más débiles, y a todos los ciudadanos, al mayor porcentaje de Castilla y León, señor Consejero, si no abogan por derogar este decreto...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

... claramente no pueden contar con nosotros. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, el señor González Suárez.



EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Buenas y serias tardes. Finalizaba el señor Consejero, el señor emisario, de que el Gobierno tiene la obligación de ser responsable, y que los que tenemos responsabilidad política tenemos la obligación de ser responsables. Estamos de acuerdo, fíjese usted, esta tarde en dos cosas:

La Oposición debe ser responsable. Y como la Oposición debe ser responsable, debe venir aquí a desenmascarar lo que suponen estas medidas para la población de Castilla y León.

Segundo acuerdo, en el pasado Pleno hubo murmullos en esta sala, provenientes de la bancada derecha física mía y derecha política, cuando aludí al Fondo Monetario Internacional. Hoy usted pone aquella alusión mía como el primer factor y primer problema de las medidas que su Gobierno de Madrid y usted como emisario hoy aquí, ustedes como emisarios aquí, quieren poner en práctica, que es evitar el grave problema del incremento de la esperanza de vida. Ese es para ustedes un verdadero problema. Y ya les he dicho el otro día -y siento tener que volver a repetirlo-, por desgracia para todos nosotros y todos los castellano y leoneses, dentro de diez años, con estas medidas, ese no será un problema para esta Comunidad, será un problema para cada uno de los castellano y leoneses.

Señor Consejero, con estas decisiones... con estas decisiones ustedes toman unas medidas por las cuales se pasa de la sanidad pública como derecho universal al antiguo seguro. También yo el otro día hablé aquí de las antiguas igualas y el antiguo seguro... y el antiguo seguro. Pues con estas medidas pasamos en España y en Castilla y León al antiguo seguro. Que solamente van a tener derecho a ser atendidos -y veremos cómo- los cotizantes.

Y vamos a ir a tres sistemas: al sistema de los que tienen recursos para pagarse la asistencia sanitaria; al sistema de beneficencia, por la vía de Seguridad Social, como existe en el Sistema Público de Estados Unidos; y luego, aquellos que no se sabe cómo van a poder ser atendidos, aquellos que van a tener que estar pidiendo declaraciones de pobreza solemne para poder ser atendidos por ese sistema y que, además, no se van a atrever a ir a pedirlo. Bien.

Miren, ustedes lo que hacen con la aplicación de estas medidas en Castilla y León, señor Consejero, es ni más ni... ni menos que lo que hace el Gobierno de Madrid, que es poner en marcha un nuevo impuesto, el impuesto a la enfermedad, el impuesto a la enfermedad que se pone mediante el incremento del pago, sea por la vía del pago al médico para poder ser atendido o el incremento del pago del medicamento. Por lo que ustedes... lo que ustedes van a aplicar es ni más ni menos de un impuesto a la enfermedad injusto, contraproducente e ineficaz.

Injusto, porque va... hace recaer la financiación del Sistema Nacional de Salud, público y universal, que teníamos sobre los enfermos y sobre los cotizantes. Da la impresión... Yo cuando le he escuchado a usted hablar de la sostenibilidad del sistema, de la necesidad de ahorros para ponerlos al servicio, etcétera, etcétera, hice abstracción de que nos encontrábamos en una Comunidad donde la herencia es herencia, pero de los mismos; pero en una Comunidad donde tenemos que ahorrar para ponerlo al... al servicio de alguien que está muy de moda, por desgracia para nosotros, durante las últimas horas, que es ni más ni menos que Bankia.



Decía que era un impuesto injusto, contraproducente e ineficaz. Es contraproducente porque discrimina al enfermo, en particular al enfermo crónico y al de menor renta; y es ineficaz, es ineficaz porque la eficacia de un sistema de salud viene dada por la solución que aporta a los ciudadanos para cumplir... para que el ciudadano vea que tiene cubierto el derecho a la salud, y entonces, con este sistema, eso es absolutamente imposible.

Además de que se toman medidas que yo diría casi... soy poco dado a utilizar los adjetivos calificativos, pero son medidas totalmente impúdicas, porque, si el sistema necesita ser financiado, no hay que financiarlo agarrándose a que a que la época de la Dictadura los pensionistas ya no pagaban y los cotizantes pagaban; hay que agarrarse a que el Sistema Nacional de Salud debe ser pagado con el impuesto de todos los ciudadanos. De poco me sirve a mí que un ciudadano que tiene 100.000 euros de ingresos pague sus medicamentos; lo importante es que ese ciudadano cotice por la vía fiscal y se redistribuya la riqueza para que todos los ciudadanos de Castilla y León puedan acceder a ese derecho.

Mire, señor Consejero, yo creo que el anterior Portavoz le ha recordado parte de aquellos que van a perder el derecho a ser atendidos en el sistema de salud, ese que a ustedes y a nosotros se nos ha llenado la boca de lo eficaz que era. Era eficaz... eficaz el sistema español respecto a otros en Europa, y ustedes, permanentemente, sacaban aquí lo que decían las encuestas, lo que decían los ciudadanos de lo contentos que estaban con la atención sanitaria en Castilla y León. Pues de poco ha servido ni lo uno ni lo otro.

Decía usted que no van a tocar el salario de los trabajadores. Ya se lo han tocado: por la vía de incrementar su jornada laboral, ustedes les han tocado su salario; y por la vía de incrementar la jornada laboral han tocado el derecho de los ciudadanos que van a ser asistidos porque se va a reducir la eficacia y la eficiencia del sistema por mucho que usted ahorre cuarenta y un... 41 millones de euros o 33 millones de euros.

Hablaba usted también de los trabajadores del sistema, pero no ha aludido que en la aplicación de ese real decreto en Castilla y León hay dos mil setecientos noventa y tres trabajadores entre médicos, matronas, practicantes, que van a dejar de tener el derecho de los funcionarios y pasan a ser estatutarios, con todo lo que significa en cuanto a derechos laborales. Y cuando hablamos de derechos laborales en un servicio público, como es el de atender a la salud de los ciudadanos, estamos hablando... estamos hablando del cumplimiento del derecho a la salud de los ciudadanos.

Dice usted, señor Consejero, que, gracias a la aplicación de ese real decreto, en Castilla y León vamos a hacer un sistema sostenible. Bien, el sistema en Castilla y León, más que importar que sea sostenible, debe importar que estamos en una Comunidad con una alta dispersión, ciertamente también, con una elevada esperanza de vida, ciertamente también, con muchas personas mayores. De la dispersión y las personas mayores y la aplicación de medidas de ese real decreto va a venir que muchos ciudadanos no puedan trasladarse desde la frontera portuguesa a ser atendidos en un hospital de Salamanca, que muchos ciudadanos no puedan trasladarse de la frontera de Castilla y León con Aragón para ser atendidos en su ciudad soriana, y un largo etcétera.

Señor Consejero, usted no venía aquí para dejar contenta a la Oposición, y mucho menos a este Portavoz, pero he de decirle que, además... además de no venir



a contentar aquí a este Portavoz, a este Grupo Político de Izquierda Unida, al Grupo Mixto en su totalidad, porque, en este caso, la UPL e Izquierda Unida, que están en el Grupo Mixto, participan de cada uno de los argumentos que yo estoy dando aquí para pedirle a usted y a su Gobierno que reconduzcan la situación y se dejen de aplicar medidas contraproducentes para el derecho a la salud, contraproducentes para mantenimiento del empleo y que llevan el dinero a lo privado de nuevo.

Porque usted hablaba de cómo reducir los millones de euros a los conciertos –creo que ha hablado de reducir en 30 millones de euros–, pero, claro, se reduce a los conciertos, que hay que reducirlo y hay que incrementar. los recursos para lo público, pero no hay que forzar a las ciudadanas y a los ciudadanos a tener que rascarse el bolsillo para ser atendidos. No ha hablado usted de las personas cuando cumplen veintiséis años; ha hablado la Portavoz del Grupo Socialista de los inmigrantes, pero aquí tenemos personas, ¿eh?, no inmigrantes, que, además de ser forzadas a abandonar Castilla y León para buscar empleo fuera de Castilla y León, no van a contar con el mismo derecho que todos los demás.

Señor Consejero, yo le pediría que en su réplica, en su réplica, intentase dar satisfacción no a este Portavoz de Izquierda Unida y del Grupo Mixto sino a los ciudadanos, que esperan mucho del cumplimiento de un derecho que es el derecho a la salud. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, ruego a las personas que están en la tribuna que se abstengan de hacer manifestaciones de aprobación o desaprobación. Continuando, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Fernández Carriedo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, quiero comenzar agradeciendo la exposición del Consejero de Sanidad de la Junta de Castilla y León por las explicaciones, por la oferta de pacto que se nos plantea hoy aquí y que nuestro Grupo asume con rigor y con compromiso de trabajo, por la transparencia en la oferta de información y por realizarse esta en sede parlamentaria, que es donde reside la representación de los ciudadanos de Castilla y León.

Hemos intervenido los Portavoces de los Grupos Parlamentarios en estas Cortes o, a decir verdad, los Portavoces del Grupo Parlamentario Mixto y el Grupo Parlamentario Popular, porque, una vez más, ha renunciado a intervenir el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, que sí lo hizo en el Pleno anterior, ante la intervención de la Consejera de Hacienda para hablar del techo de gasto. Luego esta cuestión, la sanidad, no es una cuestión que le parezca tan importante como lo fue el límite de gasto no financiero de la Comunidad. *[Aplausos]*. Y hay que decir que este sí que era el debate para hablar de la sanidad y hay que aprovechar los debates. Y una cosa hay que reconocer: que el hecho de que haya intervenido la señora Martín en lugar del señor López, por lo menos todos los intervinientes somos usuarios de la sanidad de Castilla y León. *[Aplausos]*.



La nuestra, Señorías, es una sanidad de calidad. Ahí están los datos de partida, nuestros objetivos y nuestros problemas. Nuestros datos de partida: somos la segunda Comunidad Autónoma con mayor calidad asistencial, según la asociación para la defensa del sistema sanitario; y estamos entre las primeras de España en satisfacción de los usuarios, según el barómetro que elabora el Ministerio de Sanidad. Tenemos un claro objetivo, que es mantener la calidad de la sanidad. Y nos encontramos ante un evidente problema; simplemente dos datos: el gasto sanitario en Castilla y León en los últimos cinco años desde el año dos mil siete creció un 26 % y los ingresos no financieros de la Comunidad se redujeron un 2... un 12,3 %. Refleja el compromiso con la sanidad, pero también un problema real: un gasto que creció el 26 %, unos ingresos que aumentaron el 12 %.

Hemos escuchado al Consejero, sus explicaciones detalladas, pero también obra en estas Cortes un plan alternativo presentado por el Grupo Parlamentario Socialista; estas dos páginas que tengo yo en mi poder, y que se presentaron por el Grupo Socialista. Un plan de ahorro con el que se propone ahorrar 1.005 millones de euros en la sanidad de Castilla y León, lo que supone un 29 %. Cuando el ahorro lo hace el Partido Popular se llama recorte o ajustes; cuando lo hace el Grupo Socialista, al parecer se llama ahorro. Bien, aceptemos en este caso pulpo como animal de compañía, pero si se reconoce que 1.000 millones se pueden ahorrar de la calidad de... de la sanidad de Castilla y León sin merma de la calidad, es que es posible este esfuerzo que nos está planteando hoy la Junta de Castilla y León sin merma de la calidad.

De hecho, el plan se llama Plan de Mejora de la Calidad de la Sanidad de Castilla y León, y tiene como objetivo ahorrar esos 1.005 millones de euros, nada menos que el 29 % del presupuesto sanitario. Y en este plan aparecen cero veces la palabra recorte, cero veces la palabra ajuste, cero veces la palabra ahorro, y únicamente se habla de calidad. Son dos folios y doscientas setenta y siete palabras, Señorías, lo que significa que por cada palabra que figura en estas dos páginas, el PSOE nos propone ahorrar 3,6 millones de euros. *[Aplausos]*.

Se plantean dos críticas fundamentalmente a la política sanitaria de la Junta de Castilla y León por parte de este documento. Entre las dos críticas, representan 230 millones de ahorro, el 82,5 % del total. Hay una crítica al excesivo gasto en farmacia -lo que sería, y se llama aquí, "hiperprescripción"- y al excesivo gasto en tecnología, lo que se llama "sobreutilización tecnológica".

En farmacia, Señorías, propone el Partido Socialista ahorrar 330 millones de euros... *[murmillos]* ... y lo propone ahorrar aduciendo lo que llama "prescripción por complacencia". O sea, que el "excesivo gasto" -entre comillas viene aquí- de la farmacia en Castilla y León se debe a la complacencia de los profesionales sanitarios, a quienes el Partido Socialista culpabiliza de esos 330 millones de gasto excesivo. Dice textualmente que hay que revisar la hiperprescripción, más conocida como prescripción de complacencia, y que además hay que evitar el incremento en el número de medicamentos caducados en los botiquines de los hogares. Lo dice el plan del Partido Socialista.

Y luego se habla de ahorrar otros 500 millones de euros en la excesiva utilización de tecnologías, Señorías. De hecho, el Partido Socialista propone -y lo dice textualmente- "evitar la sobreutilización tecnológica, la duplicidad de pruebas diagnósticas y la duplicidad de pruebas terapéuticas innecesarias". Esos son los



problemas que encuentra el Partido Socialista en la sanidad de Castilla y León y sobre los cuales propone ahorrar más de 1.000 millones de euros.

Pero también... *[aplausos]* ... para saber si nuestra sanidad es buena o mala es preciso comparar. El jueves pasado el nuevo Secretario General de los socialistas de Castilla y León fue a Andalucía, y, ante el Presidente nuevo de esa Comunidad Autónoma, planteó que Andalucía era el ejemplo para el Partido Socialista. *[Murmillos]*. Y yo no quiero entrar aquí en calificaciones de ningún tipo -bastantes hemos escuchado esta parte... esta tarde-...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Perdone. Les ruego silencio, Señorías.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

... pero sí me gustaría utilizar algunos datos, porque bueno es comparar datos, y con esta comparación me vale tanto para contestar al Grupo Socialista como al Grupo de Izquierda Unida. Por cierto, Izquierda Unida, que pide tres Consejerías y ninguna de ellas de servicios públicos esenciales; creo que lo dice todo. *[Murmillos]*.

Cuando hablamos de sanidad, en la situación sanitaria, la valoración ciudadana de la sanidad de Castilla y León, 7 puntos; en España, 6,5; Andalucía, 6,3. Demora media de intervención quirúrgica: Castilla y León, cincuenta y siete días; Andalucía, setenta. *[Murmillos]*. Evaluación global del sistema sanitario: Castilla y León, 54 puntos de nota; Andalucía, 42.

Si tomamos... *[murmillos]* ... los profesionales sanitarios -de los que se ha hablado también aquí-, nuestro Sistema Público de Salud -son indicadores oficiales-, tenemos: en Castilla y León, médicos especialistas, 1,7; Andalucía, 1,3 cada mil habitantes. Médicos de Atención Primaria: 1,1 frente a 0,7. Enfermeros de Especializada: tres frente a 2,2. Enfermeros de Primaria: 0,9 frente a 0,5.

Y si finalmente hablamos de medios diagnósticos, camas de hospital cada mil habitantes: Castilla y León, 2,8; España, 2,3; Andalucía, 1,8. Quirófanos: 6,1 frente a 5,9. Aparatos de resonancia magnética nuclear cada cien mil habitantes: 0,5 frente a 0,2. Y, finalmente, equipos de hemodiálisis: 8,5 frente a 6,2.

Estos son sencillamente... *[aplausos]* ... algunos datos de comparación. He obviado de cualquier calificación, porque creo que los datos, Señorías, hablan por sí solas. Pero sí diré que en todos y cada uno de estos datos la sanidad de Castilla y León está por encima de la media de España, y en todos y cada uno de estos datos el modelo de referencia para el PSOE -ese ejemplo de lo que nos hablaba el pasado jueves- está siempre por debajo de la calidad media en el conjunto nacional. Por cierto, que en conciertos Castilla y León tiene el 3,95 % del presupuesto frente al 9 % del conjunto de España, también nuestro dato inferior a la media del conjunto nacional.

Señorías, tenemos ante nosotros un conjunto de objetivos: sostener nuestro sistema sanitario, garantizar la calidad sin caer en la tentación de reducir nuestra calidad -aprovechando que está entre las mejores de España- y conseguir una equidad y una justicia en los esfuerzos y en los sacrificios que hoy se demandan. Justicia y equidad que se reparte entre los ciudadanos, entre los profesionales y



entre los usuarios, pero también fundamentalmente que recae de forma especial sobre aquellos que más recursos tienen, y de forma menor sobre aquellos que menos recursos tienen –y cabe recordar aquí los ochenta y cinco mil parados sin prestaciones que dejarán de contribuir en Castilla y León por sus medicinas, y que hasta ahora estaban pagando tanto como el que más–.

Por ello, nuestro Grupo Parlamentario va a apoyar las medidas que hoy se plantean. Va a apoyar las medidas porque nuestras circunstancias nos permiten que no influya en lo fundamental, porque estas medidas garantizan un sistema de retribuciones para los profesionales como el que hoy tenemos, porque bastante han sufrido con las reducciones de retribuciones de ejercicios anteriores por parte del Partido Socialista. Y un sistema que hoy garantiza que no va a haber cierre de unidades hospitalarias ni centros de Primaria, como sí ocurre en otras Comunidades Autónomas. Y un sistema con el liderazgo –lo hemos pedido muchas veces– del propio Gobierno de España, que garantiza una sanidad gratuita y universal, y que solo ya dos países de la Unión Europea no tienen copago en prestaciones sanitarias, son España y el Reino Unido.

Estas son nuestras recetas y estos serán nuestros resultados: la solvencia del sistema, la calidad y la equidad. Nosotros vamos a seguir apoyando una calidad de sanidad en Castilla y León, y la Oposición, como siempre, la va a seguir criticando. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar a las intervenciones de los Grupos Parlamentarios, tiene la palabra el Consejero de Sanidad. *[Murmullos]*.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

¿Perdón? Gracias, señora Presidenta. Bien. Quería comentar algunas cuestiones que han planteado los Portavoces. A mí me da mucha pena, lo primero, que... que no se haya hablado... *[murmullos]* ... que no se haya hablado ni una palabra de aspectos concretos de la sanidad de Castilla y León. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías. *[Murmullos]*. Por favor, Señorías.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

En las intervenciones que ha tenido la Portavoz del Grupo Socialista y, en alguna medida, del Grupo Mixto, late sobre la base de ellas una consideración que a mí me parece muy importante: parece que ustedes siguen viviendo en el país de las maravillas, en el país del crecimiento económico, en el país de la creación de empleo; parece que ese es la realidad, que explica alguno de sus planteamientos.

Yo he intentado... he intentado plantear, sí, que la sanidad española y la de Castilla y León tenemos un importante problema desde el punto de vista de la sostenibilidad; y les pido una cosa, y es que, si le... les parece oportuno, no hagan mucho caso a lo que dice la Junta de Castilla y León, al Grupo Popular, no hagan mucho caso tampoco; lean, lean alguna cosa, lean... *[murmullos]* ... Por favor...



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Sí, disculpe.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... esto es un poco...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... es un poco incómodo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Está en el uso de la palabra el señor Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Es un poco incómodo esto. Bien.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Mercedes, ya concluyó su turno. Prosiga, por favor, Consejero.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Les decía... les decía que lean lo que habitualmente plantean los expertos que conocen este sector, lean incluso la ponencia política del... que aprobaron ustedes en el Congreso, donde también se habla de la sostenibilidad de la sanidad pública y, sobre todo, y sobre todo... y yo les pediría algunos argumentos.

Yo he intentado plantearles que todas las Comunidades Autónomas españolas... -voy a mirar a este lado que me parece resulta más agradable- *[Murmullos. Aplausos]*. Les decía que he intentado... que he intentado plantear que todas las Comunidades Autónomas tenemos un problema, y es que hemos necesitado, hemos precisado financiar una parte de la sanidad pública con cargo a deuda pública. Cuando esto se produce, cuando una Administración... *[murmullos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Perdone, señor Consejero. Señorías, por favor, les ruego que mantengan silencio. *[Murmullos]*. Por favor, continúe, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

(Gracias, señora Presidenta.) ... Cuando una Administración o diecisiete Administraciones necesitan... necesitan financiar parte de su actividad ordinaria en una materia tan importante como es la sanidad pública con cargo a deuda, esto, he intentado explicar que, en mi opinión, genera un problema desde el punto de vista de



la sostenibilidad de la sanidad, porque no es posible sostener esa actividad normal, en una parte relativamente importante, con cargo a la deuda pública. Pero este parece que no es un argumento que sea de utilidad para alguno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En segundo lugar, he planteado otro problema. Todas las Comunidades Autónomas, todas, hemos tenido un importante problema a la hora de afrontar los pagos a nuestros proveedores. El que haya ocurrido en todas excepto en el País Vasco y Navarra plantea, en primer lugar, un... una dificultad o un fracaso del modelo de financiación autonómico. Y el segundo... y, en segundo lugar, plantea otro problema, y es que, además de la... el fracaso de la financiación autonómica, las Comunidades Autónomas... la deuda de las Comunidades Autónomas no puede atribuirse estrictamente a un problema de gestión. Seguramente unas habrán gestionado mejor que otras sus recursos sanitarios, pero cuando es un problema tan importante en todas ellas, quiere decir que es un problema del Sistema Nacional de Salud español.

Y fíjense ustedes las grandes preocupaciones que tuvo el anterior Gobierno de la Nación, fíjense ustedes. Durante los últimos años dejó evolucionar esos problemas, el de la financiación sanitaria y el de la deuda de las Comunidades Autónomas, que es consecuencia del primero, a su propia evolución. Y saben ustedes que el problema de la deuda es una losa que hubiera podido lastrar el funcionamiento de la sanidad pública. Era una cuestión que comenzaba a ser difícilmente sostenible y, además, estábamos haciendo daño y perjudicando a muchas de las empresas que colaboran con nosotros.

Desde luego, afirmar que la sanidad pública es sostenible en estos tiempos, con los argumentos que ha aportado la Portavoz del Grupo Socialista, me parece que es una idea inaudita, insólita y, en mi opinión, incomprensible. Y salga usted a... a preguntar al sector sanitario y a los expertos, es que nadie, nadie, va a poder estar de acuerdo con la afirmación de que hoy, en la situación en la que estamos, la sanidad es sostenible tal como la conocemos; y menos aún si la hacemos evolucionar en los mismos términos que ha evolucionado en los últimos años.

Menos aún, porque ustedes, ustedes solo han hecho dos tipos de propuestas, el Grupo Socialista, yo creo que las manifestaciones del señor Carriedo han sido suficientemente ilustrativas: ustedes han propuesto reducir el gasto sanitario o ahorrar, o como quieran llamarlo, en Castilla y León, 1.000 millones de euros. ¿Alguien puede entender que esta propuesta es razonable? ¿Sabe usted... saben ustedes cuál es el equivalente a esos 1.000 millones de euros? Toda... el consumo de medicamentos en España, en Castilla y León y un poco más. ¿Saben ustedes lo que financiamos con 1.000 millones de euros que proponen ahorrar? El salario y las retribuciones de veinte mil trabajadores de la sanidad pública, veinte mil trabajadores de la sanidad pública. *[Aplausos]*. Y eso... y eso es lo que están ustedes proponiendo.

Y... y adicionalmente hacen otras propuestas. Saben ustedes que han presentado del orden de cincuenta proposiciones no de ley en esta Cámara en esta legislatura. ¿Saben ustedes cuál es el coste de atender a esas cuarenta y tantas propuestas que tienen implicación en el gasto? Aproximadamente 120 millones de euros. Y me parece muy razonable que ustedes lo planteen y se sientan orgullosos. Pero yo les pregunto: ¿ustedes creen que en estos momentos, tal como está la situación económica del país y de la Comunidad, podemos, además, hacer ese tipo de esfuerzos? ¿En qué... en qué... en qué país vivimos, Señorías?, ¿en qué país



vivimos? Para ustedes no hay un problema de sostenibilidad y, por lo tanto, el debate va a ser muy difícil.

En segundo lugar, la... la Portavoz del Grupo Socialista, yo no sé si ha hecho alguna referencia siquiera a las medidas que hemos propuesto adoptar en Castilla y León, o, en esa bacanal ideológica en la que se ha instalado últimamente, exclusivamente se ha... *[murmillos]* ... -eso he... eso he... eso he entendido yo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Redondo García, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... eso he entendido yo, al menos- se ha limitado a hacer una crítica severa de las medidas contenidas en el real decreto. Y sobre eso les voy a decir: primero -y yo insisto, se lo he dicho, que no va a... no les voy a dejar pasar una-, este real decreto consolida el modelo de sanidad pública en España. La asistencia sanitaria, la Atención Primaria, la Atención Hospitalaria, las Urgencias y el transporte sanitario urgente van a seguir siendo universales y gratuitos. *[Murmillos]*. Si se callan la boca un poco y me escuchan, se lo cuento ahora *[risas]*; si no, no. *[Aplausos]*. Si... si ustedes... si ustedes guardan un poquito de silencio, yo estoy encantado de explicárselo, el urgente y el no urgente, pero voy por el orden que considero oportuno.

Por lo tanto: la asistencia sanitaria, la Atención Primaria -por si no estaba claro-, la Especializada, las Urgencias y el transporte urgente son universales y gratuitos. Y yo les pido que reflexionen sobre algunas cosas que han dicho aquí, porque antes... -ahora lo asumen como algo... faltaría más, vienen a decir- pero es que aquí han dicho muchas cosas muy gruesas sobre el copago en la asistencia sanitaria; y hoy parece que reconocen que se habían equivocado, que estaban exagerando o que estaban mintiendo, porque no existe el copago en la asistencia sanitaria.

En segundo lugar, lo que modifica... *[murmillos]* ... lo que modifica este real decreto es las aportaciones en las prestaciones complementarias.

Primero, señora Martín, en la prestación farmacéutica existen aportaciones, y formal y legalmente se llama "aportación de los beneficiarios". Los parados... *[murmillos]* ... -se lo voy a explicar, sí, ahora se lo explico, ahora se lo explico- los parados, por ejemplo, que no tenían recursos y que no tenían subsidio, ¿sabe usted lo que ocurría? Que tenían que aportar el 40 % del coste de los medicamentos. Esto ha ocurrido hasta la aprobación de este real decreto-ley. Eso se llama copago, y los afectados son los parados sin subsidios. Y eso es una situación que su... el Gobierno que ustedes apoyan ha mantenido durante los últimos ocho años.

Segundo. Rentas de inserción, pensiones no contributivas, accidentes de trabajo, síndrome tóxico y algunas discapacidades -sean activos o sean pensionistas- no van a aportar.

Tercero. Lo que modifica -y me parece razonable que ustedes no lo compartan, me parece razonable-, lo que se modifica es la aportación de los pensionistas. Y yo entiendo que a ustedes no les guste. A mí me gusta poco, ya se lo he dicho, me gusta poco, pero yo soy una persona responsable, y entiendo que la sanidad pública hay que financiarla; y entiendo que el gasto farmacéutico en España es muy, muy



elevado; probablemente, podamos decir que sea excesivo; que es un 40 % superior al de los países de la Unión Europea. Pero eso a ustedes les da igual, eso a ustedes les da igual. *[Murmullos]*. Eso es verdad, señora... bueno...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías, ha concluido su tiempo para formular preguntas. Les ruego dejen contestar al Consejero de Sanidad. *[Murmullos]*.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Me parece... me parece el colmo de los despropósitos. Que yo haya planteado aquí más de cuarenta medidas que va a adoptar la Junta de Castilla y León, y que pone sobre la mesa en este Parlamento, y que ahora alguien diga que no estoy contestando a los gritos que hace un... alguien, desde el escaño, sin corresponderle el turno de intervención.

Señorías, estoy contestando... *[murmullos]* ... estoy contestando a la Portavoz del Grupo Socialista, y le estoy diciendo: comprendo que no le guste la decisión que ha tomado el Gobierno de pedir y de plantear a los pensionistas que aporten un 10 % -hasta un máximo de 8 euros en unos casos y 18 en otros-. Yo hubiera preferido que no se tomaran esas medidas, pero también entiendo que tenemos que sostener y que financiar la sanidad pública, y que para eso seguramente sea imprescindible adoptar una medida de ese tipo.

Creo que la diferencia es la de un Gobierno responsable que... yo tengo que pagar, Señoría, todos los meses las nóminas a los trabajadores públicos de la sanidad. Todos los meses, claro. Y tengo que pagar, todos los meses, claro. ¿Y sabe...? Y todos los ciudadanos, y la sanidad la pagan los ciudadanos. ¿Y saben ustedes lo que ocurre? Que la recaudación, en España y en Castilla y León, a través de los impuestos que pagan los ciudadanos, ha disminuido. ¿Y saben ustedes lo que ocurre cuando... *[murmullos]* ... disminuye la recaudación? Que las Administraciones tenemos menos ingresos. Y cuando tenemos menos ingresos tenemos dificultades para proceder a los pagos. Esto es así de sencillo, esto es así de sencillo. *[Murmullos]*.

Por lo tanto, lo comprendo que ustedes no lo compartan, pero creo que no la habilita para decir las barbaridades que usted ha dicho aquí... *[murmullos]* ... no le habilita para decir las barbaridades que usted ha dicho aquí. Y solo le pido una... por lo que me afecta en lo personal, no le tolero que me diga que yo añoro el franquismo. *[Murmullos]*. Y le pido... y le pido que retire esas palabras. *[Murmullos]*. Le pido que retire esas palabras. Yo... yo, Señoría...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... no añoro el franquismo, sino todo lo contrario. Y le pido no que se tranquilice, sino que retire esas palabras. *[Aplausos]*. Simplemente eso.

Dice usted también que con las medidas que hemos planteado de ampliación de la jornada, por un lado, dice que se está produciendo cierre de camas, de



hospi... de unidades de hospitalización, de centros de guardia, para, a continuación, decir, tres minutos después, que en realidad eso es lo que estamos pensando hacer en el futuro. Entonces, yo le pediría que me diga, primero, en dónde estamos, si en un sitio o en otro, y, sobre todo, lo que le he dicho en las últimas tres intervenciones en este Pleno: dígame usted cuáles son los centros de salud que hemos cerrado, cuáles son las unidades de hospitales que hemos cerrado, cuáles son los quirófanos que hemos cerrado; dígalo... *[murmullos]* ... pero dígalo algún día, porque el resto de las... el resto de las insinuaciones, el resto de las insinuaciones terminan siendo obscenas, porque no son ciertas, y de tanto repetirlas no se van a transformar en una verdad, Señoría. *[Murmullos]*. En Castilla y León... *[murmullos]* ... vamos a ver, en Castilla y León no hemos cerrado centros sanitarios, no hemos cerrado ningún centro de Atención Primaria, no hemos cerrado quirófanos, y no lo vamos a hacer, y las medidas que vamos a tomar no van a suponer la supresión de ninguno de los servicios sanitarios ni la reducción de las retribuciones de los trabajadores públicos. *[Aplausos]*.

Me dice usted por qué no explico a los pensionistas la propuesta que ha hecho el Gobierno de aumentar su aportación en la prestación farmacéutica. Creo que eso lo tiene que hacer el Gobierno; pero yo, con algunos pensionistas que he hablado, les he dicho: la situación es muy complicada, la sanidad pública necesita recursos para seguir funcionando, y para mantener lo fundamental de la sanidad pública se está planteando un esfuerzo a todos. Nosotros... *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Redondo García, la llamo al orden. *[Murmullos]*.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Nosotros hemos planteado varias medidas; algunas no han sido comprendidas, no ya en el ámbito político, incluso en el ámbito social; algunas han tenido algún grado de contestación. Eso hay que comprenderlo y asumirlo. Hemos planteado una modificación del... del sistema de... impositivo, con la creación del céntimo sanitario –que ha generado, pues dudas y algunas críticas–, hemos planteado la generación de nuevos impuestos, hemos planteado a los trabajadores públicos el incremento de su jornada laboral, hemos planteado medidas para el adelgazamiento de la Administración, y algunas otras que hoy estamos poniendo aquí sobre la mesa y parece que no tienen ningún interés para algunos Grupos Parlamentarios.

Lo que... ¿saben ustedes cuál es lo más peligroso de todo esto? Aquellas posiciones, primero, que no reconocen que tenemos un problema con la financiación pública de la sanidad; Castilla y León lo tiene y las dieciséis Comunidades restantes también. Primero, no reconocer eso, ponerse esa venda, es ya un problema para poder plantear soluciones. Segundo, que ante cualquier medida –sea el céntimo sanitario, sea la ampliación de la jornada, sea algunas medidas de reordenación de recursos, etcétera–, ante cualquiera de ellas, lo que se plantea es una negativa radical, contundente, y yo diría también que demagógica, que plantea que esto está afectando a las bases y al modelo de la sanidad pública española, y están ustedes equivocados.

Insisto, yo entiendo que no les guste los cambios que ha habido en la aportación farmacéutica. ¿Qué medidas proponen? Porque cuando la... la única ocasión en la que



hacen propuestas lo que nos proponen es reducir 1.000 millones de euros la financiación de la sanidad. ¿Cómo casa esto? Yo no lo puedo entender, sinceramente, no lo puedo entender. Y si inciden, sobre todo, en la prestación farmacéutica, ya se lo digo: la del año dos mil once no ha superado los 960 millones de euros. Si todo se concentra ahí, están proponiendo ustedes eso, o el despido masivo de trabajadores de la sanidad, o no sé qué otras alternativas. Pero el único momento en el que han concretado una propuesta, de 1.000 millones de euros, fíjense ustedes qué... qué distancia tiene respecto a lo que yo hoy he propuesto aquí: un ahorro en el año dos mil doce, con algunas medidas limitadas, de 168 millones de euros. Fíjense qué distancia y quién está cuestionando o reduciendo la capacidad de la sanidad pública en Castilla y León. Bien.

Me produce, sinceramente, mucha tristeza que no hayamos podido hablar de algunas... –por no... por no encontrar posición– de alguna de las otras medidas que yo he propuesto. Ni la señora Martín ni el señor González han hecho prácticamente referencia a las medidas que estamos proponiendo, y yo, por lo tanto, les preguntaría: ¿qué les parece que liquidemos la Fundación para la Calidad Sanitaria?, ¿qué les parece que reduzcamos la estructura administrativa en un 20 % los Servicios de la Consejería?, ¿qué les parece que integremos las Gerencias de Área y los Servicios Territoriales? *[Murmullos]*. (Supongo que saben lo que son las Gerencias de Área y los Servicios Territoriales). ¿Qué les parece... qué les parece que vayamos, progresivamente, integrando las estructuras de Gerencias de Primaria y de Especializado? A mí me gustaría conocer su opinión, porque eso es lo que, en la parte administrativa, tiene la sanidad pública de Castilla y León; eso es. *[Aplausos]*.

Y me gustaría saber qué opinión tienen... –si... si tienen alguna, y yo entiendo que... que en algunos temas la tengan que pensar, me parece razonable– qué opinión tienen sobre la reordenación en Atención Primaria, que yo la he puesto sobre la mesa; qué opinan acerca de un posible plan de jubilaciones para nuestros profesionales sanitarios, para incrementarla a partir de los sesenta y siete y, en alguna medida, de los sesenta y cinco, me gustaría también conocer su opinión. ¿Qué opinan del hecho de que planteemos a nuestros profesionales que hasta... hasta otro momento no les abonemos o no les paguemos la comida cuando estén de guardia? *[Murmullos]*. ¿Qué les parece? Me gustaría conocer su opinión.

Me gustaría conocer su opinión, también, sobre las más de cuarenta medidas que yo les he planteado. Creo que en algún caso se han desaprovechado, llegando a hablar de mi añoranza por el franquismo y de otras barbaridades que aquí se han dicho.

Yo les resumo, señoras y señores Procuradores: les reitero que, como yo soy una persona bien educada, me gusta escuchar, y he escuchado pocas propuestas... pocas propuestas concretas por parte de los Grupos Parlamentarios de la Oposición –yo diría que en algún caso prácticamente ninguna–, que se han limitado a hacer una crítica... legítima, creo que exagerada –en mi opinión muy exagerada–, que no responde a la realidad de las cosas y que, desde luego, tengan la seguridad de que este Consejero, y en lo que yo conozco este Gobierno, sin ninguna duda, vamos a seguir apostando por la sanidad pública.

Y como somos responsables, y como somos responsables, tenemos que financiarla, y tenemos que garantizar que funcione adecuadamente, y tenemos que garantizar que todos nuestros profesionales estén adecuadamente retribuidos, y que los centros funcionen y que los servicios funcionen.



Ese va a ser nuestro cometido, y, desde luego, lo que yo les pediría es un poco de sensatez a la hora de hacer estas valoraciones, y, especialmente, alguna... alguna propuesta para mejorar la sanidad pública. Por favor, que no sea ahorrar 1.000 millones de euros, recortar 1.000 millones de euros o dar un hachazo -en su terminología- de 1.000 millones de euros.

Yo estoy convencido que con las medidas que hemos propuesto, que suponen una... medidas limitadas que no afectan directamente a los profesionales -les afectan indirectamente-, pero ¿saben ustedes que no les va a gustar que no les paguemos la comida cuando están de guardia? Pero, fíjense, yo creo que esto es un esfuerzo que hay que hacer hoy, hay que hacerle hoy, y estoy seguro que... que gran parte de los profesionales lo va a entender, estoy convencido. Y estoy convencido que muchos van a entender que cuando llegan los sesenta y seis años planteemos su posible jubilación, muchos lo van a entender, porque nos interesa recuperar a los jóvenes que están con contratos discontinuos o con contratos de... no estables. Y estoy convencido que eso se puede hacer. Y estoy convencido que si reordenamos la Atención Primaria vamos a mejorar las cosas. Y estoy convencido que si reducimos hoy un 10 % el coste de los servicios que nos prestan, a pesar de lo... de las implicaciones que eso pueda tener, eso puede ser una garantía para que mañana podamos seguir manteniendo la sanidad pública en Castilla y León. Y de todo ello creo que sería incluso importante hablar en esta Cámara, y no solo de... de algunas cuestiones que...

Decía la Portavoz del Grupo Socialista que yo he hecho una intervención ideológica. Bueno, yo creo que he aportado datos, que he aportado propuestas, y no descalificaciones. Y, desde luego, le reitero: ese es el compromiso de la... del Gobierno de Castilla y León con el mantenimiento de la sanidad pública. A pesar de los esfuerzos, a pesar de muchas incomprensiones, vamos a seguir en esa dirección, porque es la garantía de que mañana, y pasado mañana, y el próximo año sigamos teniendo esa sanidad pública que es el servicio público más apreciado por los ciudadanos, y que está muy muy bien valorada en Castilla y León. Si este Gobierno hubiera querido hacer operaciones de privatización o de no sé qué tipo, si lo hubiera querido hubiera tenido mayorías suficientes desde hace diez años para hacerlo.

Y en segundo lugar, el colmo, el colmo de la hipocresía es decir que vamos a reducir en 30 millones los conciertos, y al mismo tiempo afirmar que eso supone llenar los bolsillos de los... del sector privado. Eso es el colmo, en mi opinión, de los despropósitos, que yo lamento que se hayan planteado aquí, porque lo que yo quería es plantear un debate sobre la sanidad pública de Castilla y León, y ya veo que no lo he conseguido. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Muchas gracias. Por la señora Secretaria se procede a dar lectura del segundo punto del Orden del Día.

SC/000064

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: **“Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Educación, a petición propia, para**



informar sobre incidencia del Real Decreto-ley 14/2012, de veinte de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo de Castilla y León”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias, señor Presiden... señora Presidenta. Señoras y señores Procuradores, comparezco a petición propia ante esta Cámara para informar sobre la incidencia en Castilla y León de la aplicación del Real Decreto-ley 14/2012, de veinte de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.

Señorías, el ámbito educativo, aun cuando está especialmente considerado y protegido, no puede ser ajeno a los sacrificios que actualmente la actual coyuntura económica nos impone, pues, sin ello, resultaría de todo punto imposible preservar los aspectos esenciales de nuestra educación y hacerla sostenible.

Mejorar la eficiencia de las Administraciones Públicas es un deber para quienes tenemos responsabilidades de Gobierno, pero también lo es cumplir con el objetivo de estabilidad presupuestaria, derivado del marco constitucional y de nuestra pertenencia a la Unión Europea.

Ahora bien, cuando de educación se trata, ello debe ir acompañado con nuestros irrenunciables objetivos de calidad y de eficiencia. Nuestra Comunidad, desde que asumió las competencias en educación, ha visto reconocida la calidad, la equidad y la excelencia de su sistema educativo, tanto en el ámbito nacional como internacional, y así lo demuestran el Informe PISA y las evaluaciones de diagnóstico.

Pues bien, para seguir manteniendo esta posición de privilegio, Señorías, Castilla y León es la Comunidad Autónoma más sobresaliente, es necesario adoptar unas medidas que refuercen el obligado ahorro, sin que por ello se resienta la calidad de este servicio esencial que se presta a los ciudadanos y a la sociedad.

La Junta de Castilla y León, como ya ocurrió con la aplicación de la Ley Orgánica de Educación, la famosa LOE, ha analizado detenidamente la situación actual, y está en condiciones de proponer una línea de actuación particular y propia, capaz de hacer frente de manera adecuada a las dificultades que ahora se nos presentan, considerando al mismo tiempo nuestras especificidades, entre las que sobresalen tres notas distintivas de nuestro sistema educativo: la calidad, contrastada en los ámbitos nacionales e internacionales –como ya les he indicado–; la ruralidad, pues ha de tener... ha de atender a la enorme extensión de nuestra Comunidad y la dispersión de su población; y, por último, el equilibrio entre el sector público y la enseñanza concertada, en el que se reconoce el respeto a la libertad de elección de las familias.

Señorías, tenemos plena confianza en la solidez de nuestra educación y en la responsabilidad y madurez de nuestra comunidad educativa, en las que destaca la competencia, profesionalidad y compromiso de nuestro profesorado. Por ello, vamos a articular únicamente aquellas medidas más necesarias, aquellas que, por decirlo de una manera llana, resultan obligadas por la actual coyuntura. Y lo vamos a hacer



teniendo como norte la mejor formación para nuestros niños y jóvenes; ellos son la última razón de la educación.

Nos planteamos, por tanto, ningún... no nos plantearemos, por tanto, ningún cambio que afecte a la estructura del sistema ni a la atención que reciben nuestros alumnos de forma ordinaria. En vez de ello, proponemos medidas compatibles con el mantenimiento de nuestro sistema educativo, medidas que potencien su eficacia y optimicen el empleo de nuestros recursos.

Con todo, Señorías, son medidas difíciles, dolorosas -si me permiten esta expresión-, pero, insisto, Señorías, absolutamente necesarias en una situación económica tan delicada que tiene su expresión más dramática en los más de cinco millones y medio de ciudadanos en paro.

Dos grandes pilares o ejes de intervención sustentan y apoyan el conjunto de las medidas que a continuación voy a detallarles. La primera de ellas es la búsqueda de la eficiencia como pauta en todas las actuaciones de la administración educativa, imponiendo una distribución racional y eficaz de los recursos, eliminando gastos no esenciales y concentrando nuestro esfuerzo presupuestario en los apartados de mayor utilidad social. Esta vocación de racionalidad y de control del gasto se ha reforzado en este curso escolar y la vamos a intensificar en el futuro, y tendrá el carácter de ser permanente en nuestra administración educativa.

El segundo de los pilares, en cambio, es coyuntural. Se refiere al esfuerzo que pedimos a nuestro profesorado y a toda la comunidad educativa, incluida la propia Administración que dirijo. En la medida de nuestras posibilidades y con la ayuda de todos (alumnos, profesores, familias, sindicatos y de ustedes también, Señorías), la calidad no se verá afectada, porque es una característica esencial de nuestro sistema educativo, que cuantos estamos inmersos en la educación hemos de defender con más responsabilidad, con más dedicación, con más trabajo.

En cualquier caso, Señorías, quiero transmitirle algunas consideraciones que hemos tenido bien presentes en el diseño de estas medidas. La primera es que los cambios que se produzcan en la ratio profesor/alumno no afectarán a la estructura del propio sistema, sino que serán meros reajustes para optimizar los recursos humanos. La segunda es que hemos intentado en todo momento reducir a los mínimos imprescindibles los efectos sobre el empleo del profesorado en nuestra región. La tercera, que la situación económica de nuestra Comunidad, que no es tan grave como lo que puede ser en otras Comunidades, nos permite acometer actuaciones menos restrictivas, como ha quedado demostrado en todas las acciones llevadas a cabo ya en el presente curso escolar que está a punto de acabar. El cuarto, en todo momento, la preservación de la calidad del sistema educativo ha prevalecido ante cualquier otra consideración a la hora de adaptar la normativa estatal recientemente publicada a la realidad específica de nuestra Comunidad. Y quinto, todos los componentes del sistema educativo de Castilla y León están llamados a ser solidarios, a contribuir con su esfuerzo, y todos debemos de intentar cumplir objetivos de austeridad, que vienen determinados por la coyuntura económica en la que se encuentra nuestro país.

Señorías, hechas pues estas consideraciones, expondré a continuación el modo en el que vamos a aplicar en nuestra Comunidad el Real Decreto-ley 14/2012, de veinte de abril, medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.



La exposición que ante Sus Señorías estoy realizando ni contradice ni sustituye a la explicación que en su momento daré a la comunidad educativa, así como a la negociación que realizaremos y estamos realizando con los agentes sociales y con la universidad.

Señorías, ahora no corresponde debatir el Presupuesto. Este se presentará en fechas próximas, y entonces, sin lugar a dudas, les explicaré con detalle todos los elementos que configuran el presupuesto de Educación de la Junta de Castilla y León. Ahora quiero tratar el Real Decreto-ley 14/2012.

En primer lugar, me voy a referir a las ratios de los alumnos por aula. Como ustedes conocen, en el Real Decreto dice un número máximo de alumnos por aula, que en la Enseñanza Obligatoria será de veinticinco para la Educación Primaria, y de treinta para la Educación Secundaria Obligatoria.

Lo que no modifica, Señorías, el Real Decreto es el Artículo 82.2 (*sic*) de la LOE, que establece lo siguiente: "Asimismo, podrán autorizar un incremento de hasta un diez por ciento del número máximo de alumnos por aula en centros públicos y privados concertados de una misma área de escolarización para atender necesidades inmediatas de escolarización del alumnado de incorporación tardía".

En Castilla y León, de acuerdo con los principios que acabo de anunciarles, se continuará con la ratio establecida en el Artículo 157.a) de la LOE, pero se utilizará la modificación del Artículo 2 del Real Decreto 14.12 para ampliar los supuestos de excepcionalidad que establece el Artículo 87.2 de la LOE, incluyendo, además del alumnado de incorporación tardía, otras circunstancias, como pueden ser el alumno repetidor o las enseñanzas de Formación Profesional en determinados ciclos.

No obstante, en las distintas etapas habrá los ajustes de ratios que les paso a describir:

De manera general, Señorías, seremos estrictos en la aplicación de la ratio por grupos en todas las etapas. Vamos a ser más rigurosos en la conformación de los grupos y vamos a realizar los desdobles de los grupos atendiendo a criterios muy específicos y debidamente justificados. Así, para la Educación Infantil y Primaria, sin tener que modificar la normativa, ajustaremos las ratios de los centros incompletos y las localidades de CRA sin que... sin que desaparezca ningún centro rural.

Acometeremos la reducción progresiva de los grupos de ESO que pertenecen en los centros... que pertenecen en los centros de Educación Infantil y Primaria del ámbito rural, comenzando por aquellos que tengan una ratio inferior a los diez alumnos por grupo.

En las enseñanzas secundarias, los programas de diversificación, se aplicará de manera estricta la ratio mínima de seis alumnos en la zona rural y ocho en la zona urbana, estableciendo... que ya lo hemos hecho, como ustedes saben, en el presente curso escolar.

Y en cuanto a las optativas en ESO y Bachillerato no de modalidad, estableceremos un límite mínimo de alumnos para impartirlas, que se sitúa en diez alumnos en el ámbito urbano y ocho en el ámbito rural.

Para la Formación Profesional, se suspenderá la puesta en marcha de los ciclos formativos que tengan una ratio de alumnos por grupo inferior a diez alumnos en el primer curso. El cupo de estos ciclos formativos quedará condicionado a su eventual



puesta en marcha si sobrepasa la mencionada ratio de diez alumnos/grupo, a no ser que existan características singulares.

Así mismo, estudiaremos la puesta en marcha de aquellos PCPI que tengan una matrícula inferior a los diez alumnos por grupo y mantendremos únicamente aquellos en las que concurren características singulares. Y aunque no es medida que atañe al real decreto, también respecto a los PCPI, reduciremos subvenciones a entidades sin ánimo de lucro y a entidades locales.

Para las enseñanzas de régimen especial, en lo que a las enseñanzas de idiomas se refiere, la actuación fundamental, especialmente en las secciones de las escuelas oficiales de idiomas, pasa por mantener los primeros cursos en idiomas que al menos tengan diez alumnos matriculados en septiembre.

Y en cuanto a las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, se mantendrán las dos especialidades existentes: Interpretación, y Dirección Escénica y Dramaturgia, con un grupo por especialidad. En lo que las enseñanzas artísticas elementales y profesionales de danza se refiere, se ajustará el cupo al currículum vigente.

Señorías, la aplicación de los criterios que he expuesto servirán para planificar el cupo de profesorado necesario para el próximo curso escolar.

Expuestos ya los ajustes en las ratios, me ocuparé seguidamente de la materia relacionada con la jornada lectiva del personal docente, en la que vamos a proceder del siguiente modo:

Se aplicará el mínimo de veinticinco horas lectivas semanales para maestros y de veinte horas en el resto de enseñanzas. El establecimiento de un mínimo de veinte horas supone un incremento de la carga horaria, que debe destinarse a la mejora de la calidad y los resultados académicos, lo que redundará en una mejor atención al alumnado de la ESO, ampliando en una hora de tutoría al profesor tutor de estos cursos, y al no tutor implantando como la hora lectiva la primera hora de guardia.

Así mismo, en el resto del horario lectivo podrá utilizarse, según la planificación del propio centro docente, en el Programa del Éxito Educativo, en desdobles y refuerzos planificados, o en el refuerzo para disminuir el fracaso en el Bachillerato, o para la coordinación de proyectos de formación en el centro, entre otras.

Los restos derivados del incremento de la jornada laboral, treinta y siete horas y media horas semanales, podrán asumir en algún caso horas de compensación de cargos directivos y otros apoyos. No se nos oculta que tal medida va a repercutir en el profesorado interino, por ello es nuestra intención alcanzar con los agentes sociales un acuerdo para aminorar su incidencia.

Trataré, en tercer lugar, de las sustituciones del profesorado. El real decreto establece que el nombramiento de funcionarios interinos por sustitución transitoria de los profesores titulares se producirá únicamente cuando haya transcurrido diez días lectivos desde la situación que da origen a dicho nombramiento. El periodo de diez días lectivos previo al nombramiento del funcionario interino deberá ser atendido con los recursos del propio centro docente. Tal disposición viene a ser coincidente con el borrador de instrucciones sobre la cobertura de ausencias del personal docente que



se ha entregado por parte de la Consejería de Educación a los agentes sociales de la Mesa Sectorial y se encuentra en fase de negociación.

Respecto al Bachillerato, me referiré especialmente a la organización de las modalidades, pues en algunos centros, especialmente en el ámbito rural, el escaso número de alumnos hace que las ratios de los grupos de Bachillerato sean muy bajas, con un coste inasumible en las circunstancias actuales. En tales casos, adaptaremos, pues, una de estas dos medidas, que puede tener una aplicación progresiva... progresiva -perdón- según el número de alumnos que cursen estas enseñanzas: que las materias comunes de ambos Bachilleratos sean impartidas conjuntamente y no en grupos diferenciados; o bien que los centros próximos puedan organizarse de manera que oferten únicamente una modalidad de Bachillerato, y los alumnos que opten por la otra modalidad se desplacen al otro centro u otros centros que le son próximos.

También, el ámbito de la enseñanza concertada, como no podía ser de otro modo, ha de contribuir a este esfuerzo, en cuanto se corresponde a sus especiales características. Para ello se van a poner en marcha una serie de medidas que permitan mantener el equilibrio entre el sistema educativo concertado y el público. Entre ellas, quiero señalar: el... respecto a la ratio, se aplicarán las mismas que en la enseñanza pública; la ampliación de la jornada lectiva, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 3 del Real Decreto 14 de dos mil... dos mil doce; se ampliará igualmente el plazo mínimo para sustituir a los profesores especialistas con arreglo a lo dispuesto en el Artículo 4 del citado real decreto-ley; y por último, se organizarán los conciertos de las unidades concertadas de Bachillerato, con la posibilidad de transformar parte de estas unidades concertadas en PCPI. En lo que se refiere al profesorado de religión, deberá realizarse, así mismo, actuaciones, adaptando su jornada laboral a la nueva normativa y a la configuración de los grupos con un número mínimo de alumnos.

Antes de terminar este apartado referido a la educación no universitaria, quisiera referirme a la implantación de enseñanzas de Formación Profesional, que, como Sus Señorías conocen, la medida establecida en el famoso Real Decreto 14/2012 no tiene incidencia inmediata, ya que se aplaza la aplicación al... del dos mil once hasta el curso dos mil catorce-dos mil quince. Pero esta medida no genera ahorro, únicamente supone que no haya un mayor gasto adicional.

Señorías, de un modo global, el conjunto de medidas que he expuesto para la educación no universitaria suman una previsión de ajuste de más de siete millones y medio en el presente año, lo que equivale a unos cuatro... entre cuatrocientos y seiscientos profesores, cuyos efectos se minimizarán en el establecimiento de modelos organizativos adecuados.

Señorías, anunciadas las medidas para la educación no universitaria, pasaré a exponerles las relacionadas con la enseñanza universitaria.

La modificación de la Ley 6/2001, de Universidades, relativa a la implantación y supresión de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez de todo el territorio nacional -y así lo entendemos-, es una herramienta que debe conducir a la racionalización del mapa de titulaciones.

Ahora bien, esto es algo que debe acometerse de común acuerdo con las universidades. Por ello, en la próxima reunión de la Comisión Académica propondré



a los rectores la creación de una comisión universidades públicas-Consejería, que aborde el problema y proponga un plan que, sin afectar a la gama de titulaciones, elimine duplicidades con baja demanda y refuerce la especialización de las universidades, de manera que estas logren una mayor eficiencia en el uso de sus recursos. La comisión tendrá hasta el mes de octubre para trabajar y elevar sus propuestas. Antes de que finalice... y antes que finalice este año plantearé, previa presentación en estas Cortes, sus conclusiones, y propondré un decreto de ordenación académica para aplicar los cambios introducidos en el curso dos mil trece-dos mil catorce.

Las demás modificaciones que plantea el real decreto-ley tienen que ver fundamentalmente con la contención del gasto de personal y con el reajuste de los precios públicos. Es importante vincular estos dos temas, porque precisamente el incremento de las matrículas universitarias irá destinado a sufragar el capítulo de personal, y servirá para reducir la presión que tiene en estos momentos nuestra Hacienda.

Como saben ustedes, Señorías, el real decreto-ley establece que las matrículas deben fijarse de manera tal que cubran un cierto porcentaje del coste de la prestación del servicio, que estará, en el caso de las primeras matrículas, entre el 15 y el 25 %. Las dificultades para determinar con precisión el coste del servicio hacen que la aplicación de este mandato sea difícil y complejo. En cualquier caso, es nuestra intención proponer unas matrículas que se sitúen en la mitad del intervalo, manteniendo así la política que hemos venido practicando en el pasado respecto a las subidas de los precios públicos universitarios. Señorías, de acuerdo con nuestras primeras estimaciones esto se va a traducir, para un curso de sesenta créditos, en una subida que estará entre 200 y 400 euros.

En cualquier caso, el aumento de las tasas irá acompañado de ayudas, fondo de solidaridad, para aquellas familias que así lo necesiten; ayudas que sirvan para cubrir estos incrementos. Para nosotros, la posibilidad de realizar estudios universitarios es un derecho que no va a limitarse, porque estamos hablando del principio de igualdad de oportunidades.

Estos principios y compromisos que hoy expongo a Sus Señorías han sido explicados ya a los rectores, y, tras los pertinentes estudios técnicos y posibles acuerdos que podamos alcanzar, serán plasmados en el próximo mes de junio en un decreto en el que, como es habitual, determinaremos también las tasas, los precios públicos de las segundas y terceras matrículas, que se ajustarán a los mínimos recogidos en el real decreto-ley en relación con el curso dos mil trece-dos mil catorce.

Finalmente, es preciso resaltar que nuestras universidades disponen de un presupuesto al que tienen la obligación de ajustarse. Y permítanme decirles que las universidades públicas de Castilla y León han liquidado con superávit sus presupuestos. Con ellos, y con los debidos ajustes, estarán en condiciones de poder desarrollar adecuadamente su labor. Pues bien, Señorías, la previsión de la aplicación del real decreto-ley para la enseñanza universitaria, con todas las salvedades que un cálculo como este implica, supondrá, en el mejor de los casos, un incremento de la financiación privada en torno a 7.000.000 en el presente año y 21 para el curso completo.

Hasta aquí, Señorías, las medidas demandadas por... en razón del contenido del real decreto-ley. Pero, como ya les anticipé, en el Presupuesto del dos mil doce



recogerá otras medidas de ahorro y de contención del gasto público, obligados por la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Medidas de ahorro que podemos calificar de internas y de reordenación y de funcionamiento, y que formarán parte del Presupuesto que les explicaré en los próximos días.

(Ya concluyo, Señorías). La difícil situación por la que atravesamos hace necesario reforzar al máximo la eficacia y la eficiencia, la mayor cohesión y la mayor coordinación posible, para evitar que el sistema educativo y el futuro de nuestros jóvenes pueda quedar hipotecado. Por supuesto, todas estas medidas educativas están abiertas a todas las posibles propuestas, sugerencias y mejoras que pudiéramos recibir de los Grupos Políticos de esta Cámara, así como de los agentes sociales, las universidades y la comunidad educativa. A todos, una vez más, ofrecemos un diálogo permanente y una búsqueda del acuerdo en la instrumentación de tales medidas, pues el entendimiento en el seno de la comunidad educativa es, quizás, ahora más necesario que nunca; pero siendo consciente –eso sí– que la gravedad de la situación económica es tal que nos obliga a acometer esta reducción del gasto educativo.

Señorías, como he afirmado al comienzo de mi intervención, es la hora de la responsabilidad, de la generosidad, de la altura de miras, del esfuerzo común, de buscar el beneficio de nuestros alumnos, que son lo más importante. Y a ellos, en especial, a quienes más lo necesitan, deben de ir dirigidas todas nuestras acciones. Así, entre todos mantendremos con sus señas de identidad íntegras el sistema educativo de Castilla y León, del que tan orgullosos y satisfechos pueden sentirse los castellanos y leoneses. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, en representación del Grupo Parlamentario Socialista compartirán su turno la señora Marqués Sánchez y el señor Pablos Romo por un tiempo máximo de diez minutos. En primer lugar, tiene la palabra la señora Marqués Sánchez.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Bueno, yo no puedo comenzar hoy mi intervención sin resaltar la falta de valor del Presidente Herrera, que no se atreve a justificar ante los ciudadanos... *[murmillos]* ... que no se atreve a justificar... *[aplausos]* ... a los ciudadanos unos recortes en algo que se supone que es una prioridad para su Gobierno, señor Presidente... –así lo dice en sus discursos– *[murmillos]* ... pero luego comprobamos en sus últimos presupuestos que fue una de las partidas que más bajó, la Consejería de Educación bajó por debajo de la media. Hemos visto también en este Pleno que usted ignoraba la situación que por sus recortes padecen día a día los colegios y los institutos de nuestra Comunidad; y hoy –como digo– vemos que no se atreve usted a venir a esta tribuna a dar la cara a la ciudadanía.

No nos gusta el formato, Señorías, y, sinceramente, lo que pedimos es que no se insulte a la inteligencia de los que estamos aquí presentes... *[murmillos]* ... ni a la inteligencia de a quienes representamos vistiendo esta comunicación de un supuesto debate de un pacto por el blindaje de los servicios públicos, porque ni siquiera hoy podemos ejercer el derecho a voto sobre lo que el señor Consejero ha venido a contar.



Creemos, señor Consejero, que esta comunicación es prematura. A nosotros nos parece un atrevimiento venir hoy a las Cortes de Castilla y León a informar de algo que tiene en vilo a la comunidad educativa de esta Comunidad y no cuantificar. Me ha parecido entenderle -no sé si ha sido un error- que con todas estas medidas van a ahorrar 7.000.000 de euros, esa es la cantidad que yo he creído entenderle. Pues mire, le voy a decir, con la cantidad que ustedes han dejado de presupuestar en cualquiera de las Direcciones Generales de su Consejería de los últimos presupuestos ya tendrían más que suficiente para suplir ese supuesto ahorro. Nos gustaría que nos diga claramente cuánta gente se va a quedar en la calle, a cuántos desdobles vamos a tener que renunciar y cuándo se le va a comunicar a los docentes qué va a pasar con sus vidas el próximo concurso... *[aplausos]* ... porque espero... espero que no se lo comuniquen en periodo vacacional para desactivar sus protestas.

Nosotros manifestamos nuestro profundo rechazo a estos recortes porque no son medidas que persigan un ahorro, son medidas que se amparan en una situación económica complicada para dismantelar nuestro sistema educativo, son reformas que vienen a quedarse mientras gobierne el Partido Popular y son medidas que rompen la equidad y perjudican la calidad. No son necesarias para salir de la crisis, todo lo contrario, nos abocan a permanecer más tiempo en una situación de desventaja; y no son necesarias para garantizar la sostenibilidad del sistema. Si aparecen 10.000 millones de euros para Bankia, ¿cómo no va a aparecer esa cantidad para educación y sanidad en este país? *[Aplausos]*.

Y, además, los socialistas tenemos otro modelo, y nosotros les seguimos pidiendo que actúen sobre las rentas más altas. *[Murmullos]*. Tenemos todavía margen...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señorías, por favor.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

... en Castilla y León para que ustedes repongan el impuesto de sucesiones y donaciones: 120 millones de euros se podría conseguir a través de ese impuesto.

El discurso de solo austeridad nos lleva a la desesperación; en estos momentos se están levantando voces en Europa diciendo que solo con austeridad no salimos de la crisis; en estos momentos, Bruselas estudia dar a España un año más de plazo para cumplir el déficit del 3 %. Por eso queremos decirle, señor Consejero, que aguante, que plante cara, que sabe que ahí no le vamos a dejar solo; y no vamos a dejarle solo los socialistas de Castilla y León, sino que va a estar arropado por toda la comunidad educativa de esta Comunidad.

Quiero decirle también que plante cara, porque este Gobierno de España no es de fiar, no es de fiar, señor Consejero. ¿Se da cuenta... *[murmullos]* ... se da cuenta... *[Murmullos]*. Señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señorías, por favor.

**LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:**

Ha llamado al orden a mis compañeros por mucho menos de lo que están haciendo en estos momentos... [aplausos] ... los Procuradores y Procuradoras del Partido Popular.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Perdone, señora Martín... Marqués Sánchez, eso lo tengo que valorar yo, y no estoy de acuerdo con su apreciación. [Murmulllos]. Continúe, por favor.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Pues lo lamento, lo lamento. Estaba yo diciendo que el Gobierno de España no era de fiar y que nos arriesgamos a poner patas arriba nuestro sistema educativo para que en un periodo muy breve de tiempo cambien de opinión. Nosotros, señor Consejero, le decimos que aguante, que estas no son las medidas que necesita nuestro sistema educativo.

Y también quiero que nos diga con toda claridad una cuestión: no nos interesa saber si le gustan o no estos recortes, si le parecen dolorosos o no; nosotros lo que queremos saber es si usted los comparte, si las medidas recogidas en este real decreto-ley cree usted que es lo que necesita la comunidad educativa de Castilla y León. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. A continuación, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, Presidenta. Consejero, para comentar sin dudas: el Grupo Socialista está radicalmente en contra del Real Decreto-ley 14/2012 en lo que afecta al ámbito universitario -por cierto, la mayor parte de ese decreto- tanto por el fondo como por la forma en la que se justificó su presentación. Usted lo sabe bien. Nos parece absolutamente reprobable e injusto con la Universidad española, que el señor Wert poco menos que llamase inútiles a profesores investigadores y vagos a los estudiantes. Eso, desde luego, es algo que no hay manera de entender, hasta tal punto que la semana pasada los Rectores aprobaron textualmente lo siguiente:

Rechazar de forma rotunda el procedimiento seguido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en el que medidas de vital importancia para el funcionamiento y gestión de las universidades, incluidas en el citado real decreto-ley, han sido conocidas a través de los medios de comunicación y de su publicación en el Boletín Oficial del Estado. Y rechazar categóricamente los argumentos defendidos por el Ministerio, que apuntan al insuficiente trabajo de profesores y estudiantes para justificar las medidas incluidas en él. La preservación de la excelencia académica y la paralela satisfacción del principio de igualdad de oportunidades no encuentran, por contra, enunciación explícita en la citada norma.

Eso dicen los rectores, señor Consejero. Con eso estamos de acuerdo y no hay intersección con el señor Wert, hay un grave ataque a la universidad española



y, usted, sería bueno que dijese esta tarde aquí si está con los rectores o con el señor Wert. Nosotros lo tenemos muy claro: estamos con la opinión de los rectores. *[Aplausos]*.

Sabe, además, que las acusaciones son falsas; saben que son absolutamente falsas. Hace tres décadas éramos insignificantes en investigación, hoy somos la novena potencia mundial. El 80 % de los estudiantes que inician una carrera universitaria la finalizan; la media de la OCDE es el 70 %; por eso, nos parece que la forma de su presentación es absolutamente injustificable y, por eso, es por lo que le planteamos estas consideraciones aquí, ante el Pleno.

Y si estamos en contra de la forma, también estamos en contra del fondo. Ha dicho usted que el “tasazo universitario” es un reajuste de precios públicos. Le reconozco su capacidad de utilizar el lenguaje, pero mire, yo creo, señor Consejero, en el aprecio que le tengo, que hoy se ha consagrado. Ha empezado diciendo “es muy difícil calcular cuáles son los tramos respecto al porcentaje de coste”, y después nos dice “vamos a seguir con la política de siempre, lo tenemos en la mitad”. Si es muy difícil calcularlo, ¿cómo vamos a saber a la mitad? Ya nos ha dicho algo, nos ha dicho que va a subir entre 200 y 400 euros al año en primera matrícula. Entonces, 400 será máxima experimentalidad.

Mire, su política de hasta ahora ha hecho que esa máxima experimentalidad... -por ejemplo, en medicina- tengamos las terceras tasas más caras de toda España. Cataluña cuesta, en primera matrícula, sesenta créditos, 1.423 euros; Aragón, 1.415; Castilla y León, la tercera, 1.374; para el señor Carriedo, cuando intervenga, para que mencione Andalucía, la más barata, 732. *[Aplausos]*. Esa es una forma también de hacer las cosas de manera distinta.

Y hay algo que además es muy preocupante de este real decreto, es que confunde medidas coyunturales respecto a la falta de recursos con un debate de más fondo, que es qué cambios requiere en este momento la universidad española. Usted lo sabe.

Mire, cambia la dedicación docente del profesorado funcionario; la aumenta en unos casos y la disminuye en otros. Señor Consejero, no ha dicho usted ni una sola palabra de eso, pero es posible que comparta con nosotros que quien ha redactado este real decreto-ley no tiene ni idea de lo que pasa en la universidad. Porque esto puede ser un monumento al surrealismo; pretenden generar austeridad y lo que probablemente consigan es más gasto. Usted lo va a entender tan bien como yo -y espero que el conjunto de los Parlamentarios-: hay áreas de conocimiento con mucha investigación y se reduce la docencia. No es una reducción menor, es la reducción de un tercio de lo que se daba. Un profesor de anatomía patológica no puede dar clase de derecho del deporte ni uno de álgebra de filología clásica; si se reduce la docencia hay que contratar profesores en ese área. Hay otras áreas con menos investigación, se aumenta la docencia, pero probablemente no tengan a quién dar esa docencia. Esto es un sinsentido absoluto y no pueden, no debieran poder, por ustedes y por nosotros, más que decirle al señor Wert que deje de hacer el ridículo y que deje de molestar en este tema, que es muy difícil de entender. *[Aplausos]*.

Y mire, termino ya, señor Consejero; termino porque nosotros estamos absolutamente en contra de este decreto, desde la W de Wert hasta la R de Rajoy. Pero los profesores, la universidad, tiene inquietud en algo que no es menor y que



yo le agradecería muy sinceramente que, si quiere que sea útil esta comparecencia esta tarde aquí, conteste después en su segunda intervención; tienen muchísima inquietud todavía por cómo se aplica el decreto de prórroga de Presupuestos -espero que todo el mundo sepa de qué estamos hablando-. Señor Consejero, díganos aquí, alto y claro, ¿se van a poder renovar los contratos de los profesores asociados?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Si... si no se pueden, cerraremos medicina. Díganos alto y claro, ¿se va a poder seguir, con programas de promoción, amortizando plazas? Si no se puede, adiós a la formación de los universitarios. Esto es un desastre, señor Consejero, al que... -lo decía antes mi compañera- si usted es capaz...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

... de poner pie en pared, va a contar con nuestro apoyo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

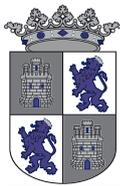
Gracias. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Valderas Alonso por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Lo primero que tendríamos que fijar es exactamente de qué estamos hablando. Estamos hablando de un Decreto, el 14/2012, que es un decreto de legislación de lo que se denomina "de excepción", como lo fue nuestra Ley 1/2012, de Medidas Fiscales y demás. Ese tipo de normas deben de justificar su excepcionalidad -y le dedico un folio entero a esa materia-, así como indicar el periodo de vigencia, que es también lo que nos ocurrió a nosotros en su momento y no lo hicimos bien.

En el caso actual, el propio preámbulo dice que va a existir en tanto subsistan las actuales condiciones económicas. Bien. Como acabamos de oír, cuidadín con eso, porque eso significa que los recortes y todas las normas que reformemos tienen fecha de caducidad, y deben constar por algún sitio.

No es una norma que esté terminada, que esté completamente redactada. En varios puntos se deja a las Comunidades Autónomas la libertad para fijar topes, atrasar o adelantar la aplicación de algún artículo. Hay algunos artículos, incluso, que se derivan hacia futuras reuniones de órganos nacionales.



El ámbito de... de este decreto no es el educativo, no es el educativo en absoluto. Es un decreto relativo al gasto público, lo que refleja en su título y en el preámbulo. Se aprecia también a la hora de ver en qué puntos de la Constitución se... se ancla, y son todos de tipo económico; ninguno es el derecho a la educación.

Por si alguien tuviera alguna duda de quién ha hecho el decreto y para qué, hay una disposición adicional segunda -dieciséis líneas sin puntos ni comas, intenten leerla- donde se ha colado algo divertidísimo. Es un decreto relativo al impuesto de sociedades. No sé qué hace en esto, no sé qué hace metido con el tema de educación. Evidentemente, se ha colado en un ordenador de una ley para otra, porque no tiene ninguna lógica.

Realmente, lo más adecuado sería que hoy hablase la Consejera de Economía, que es la que realmente... -la de Hacienda, perdón- que es la que tendría que tratar de estas materias: del ahorro, la racionalización, el control, la fiscalización.

Lo que se está tratando a través de este decreto es la intervención, por parte de Hacienda, de todo el sistema educativo.

Para acabar de confundirnos, resulta que el decreto se aplica también a la enseñanza privada. Mientras se martiriza con nuevos recortes a la enseñanza pública, de repente surgen ciertos beneficios para la privada -no para sus empleados, pero sí para los propietarios de los centros-, y es que se les autoriza a aumentar el número de alumnos por aula, a disminuir el número de profesores; es decir, una serie de cosas que a final de mes cuentan a la empresa, igual que le cuentan a la Junta, por lo visto.

Los efectos del decretazo son verdaderamente nefastos para lo que es la plantilla, y posiblemente también para la educación, aunque eso no lo vamos a medir tan pronto. Claramente, los trabajadores de la enseñanza, pública y privada, van a ver cómo empeoran sus condiciones laborales: las físicas, por la precariedad de los presupuestos para los propios centros y para la actividad docente; y las salariales, que todo el mundo sabe cuáles son ya.

Además, vamos a prescindir también de varios miles de interinos. No sabemos cuántos -los iremos cuantificando poco a poco-, pero estábamos hablando de no tocar el empleo; pues creo que sí lo vamos a tocar, y bastante.

En el ámbito puramente educativo habrá que esperar cuáles son los resultados, hasta qué punto esos famosos números del Informe PISA pueden empezar a caer de repente, pues porque todo esto entendemos muchas personas que sí va a afectar a la educación y al nivel educativo.

Creo que en cuestión de medidas de ahorro estamos yendo demasiado deprisa. Nos estamos olvidando del fin último de la Consejería, que era, hasta hace poco, la educación de los jóvenes -ahora, por lo visto, es ahorrar-.

Lo que piensan los interesados ya se conoce: han iniciado movilizaciones en institutos y en universidades. Contamos ya, incluso, con un hecho histórico: la primera huelga en esta Comunidad convocada -estos días, creo que hoy concretamente-, por primera vez, por todos los sindicatos de docentes. Vamos a ver cómo sale.

Estos recortes se suman a los que se iniciaron a comienzo del actual curso académico, y que llevamos seis meses discutiendo: la no convocatoria de oposiciones,



el retraso en las sustituciones temporales, menos dinero para calefacción y gasto corriente, y no sabemos cuántos más, que llegarán, todos nos tememos, durante el verano. Tienen ustedes todo un plan de recortes en educación. Porque no nos irá a decir que en los veinte días que han pasado desde que se hizo el decreto hasta hoy les ha dado tiempo a pensar todo esto. Esto estaba pensado desde hace mucho tiempo.

Dentro de lo caótica que es la normativa de educación en España, se está dando un nuevo sentido al concepto de inseguridad jurídica. En este Decreto 14/2012 se reforman dos leyes orgánicas, dos reales decretos, dos decretos-leyes, uno de los cuales... cuidado, uno de los cuales que se reforma lleva fecha del treinta de marzo del dos mil doce -ha estado en vigor veintidós días, esto es un hecho histórico, ¿eh?; es decir, aquí cada vez duran menos las normas-.

Los estudiantes ven que estos recortes les perjudican, les encarecen la enseñanza, les modifican las condiciones de estudio, incluso muchos piensan, tanto en Secundaria como en la Universidad, que se pueden quedar fuera, que se pueden quedar fuera del sistema.

En cuanto a la Formación Profesional, fíjese, todo lo que hemos estado hablando en las diversas Comisiones de Educación con el Director General, con todo lo que se estaba avanzando, con todos los módulos que estaban ya en marcha para ponerse en... en el próximo curso, y de repente un decreto que lo retrasa todo durante un cierto tiempo. Efectivamente, no va a haber más gasto, porque no se van a implantar, pero sí va a disminuir la oferta educativa; es decir, la calidad sí se ve afectada.

Las universidades públicas españolas llevan perdiendo autonomía universitaria desde hace años. Las de esta Comunidad todos sabemos que ya no pueden ni respirar sin antes pedir permiso a dos Consejerías -a las madrastras-, Educación y Hacienda. Me limito a recordarle que los rectores hace tiempo que piden reunirse a nivel nacional y a nivel autonómico para tratar de estos recortes. En este sentido, es una gran noticia que les va a reunir próximamente, y que va a haber incluso un equipo de trabajo, y que se espera para final de año una norma de ordenación académica, que, por suerte, va a empezar para el curso que viene y no para este.

En esta Comunidad se han ensayado varias adaptaciones que evitan el traumatismo de todo lo que Madrid imponía, y, bueno, pues parece que pueden funcionar. Yo creo que podríamos intentar por ese camino algo.

En tasas y en otros varios puntos este real decreto autoriza a las Comunidades Autónomas a revisar los recortes, a incrementarlos con aportaciones propias, a modificar las horquillas. Todo ese tipo de cosas yo creo que se deberían de estudiar con un cierto tiempo, no deprisa y corriendo; y le proponemos que lo haga con los interesados -los docentes, los alumnos, los rectores y los sindicatos representativos-, no vayamos a dejar fuera de la Universidad a gente que, por problemas de ingresos, pues... pues no pueda presentarse, en este momento en el que ni tienen becas, ni tienen ayudas de alquiler, ni tienen ayudas al transporte ni a nada de nada.

Las universidades viven -como los bancos- un poquito también del crédito que les otorga la opinión pública. Estos debates que hacemos, estas declaraciones infaustas del... del señor Ministro, pues no vienen bien, la verdad es que no vienen bien. No podemos permitir que se extienda la idea de que la universidad privada o la



escuela privada están mejor dotadas y ofrecen enseñanza de mayor calidad porque no les afectan los recortes del Gobierno. Esto es espantoso. Hay mucha gente que se está planteando ya dónde lleva a sus hijos, o hijos mayores, que van a la universidad, y se están planteando septiembre. Realmente, si esto se encarece, si esto va a peor, pues por un poquito más me voy a la privada. Esto lo está pensando mucha gente, y no lo podemos... no lo podemos permitir. O no deberíamos.

Un último apunte es para el tema de la supresión de entes universitarios. No entra en este decreto-ley, pero como usted también ha aludido a otro tipo de medidas que han tomado, pues lo tomo. No es mal momento -hoy mismo o cuando usted lo desee- para que explique lo que todo el mundo sabe, y es que en Madrid están cocinando algo en este sentido, algo en el sentido de la fusión de entes universitarios, de campus universitarios, de facultades, e incluso de universidades. ¿Cómo ha permitido que se fulmine un ente universitario? Yo creo que no es el momento adecuado.

Si quiere -no... no las tengo aquí, pero las tengo en el *pendrive*-, le podía leer hasta doscientos entes de existencia bastante lánguida y misteriosa, casi todos radicados en la ciudad de Valladolid, y muchos más caros de mantener que el Hospital Clínico Veterinario de León; y muchos de ellos ni siquiera sabemos para qué sirven, este si lo sabemos.

Sabe perfectamente que, sin este hospital, el grado europeo de veterinaria no se va a poder convalidar en esta Autonomía; es decir, es necesario que siga existiendo. No es que desaparezca, es que se queda sin dinero; es casi lo mismo. Bueno, yo he leído el periódico; ustedes, si quieren corregirlo, tiene un servicio de notas de prensa fantástico que lo puede arreglar en un momento.

El hospital debe ser mantenido, y debe ser mantenido por la Universidad y debe ser mantenido por la Junta. No pensará que la Universidad de León va a buscar dinero en otro sitio que no sea la Junta -no sé, tal vez en Galicia o en Asturias, a ver si vienen a cuidar los perros allí-; no hay otra posibilidad, o lo paga la Junta o eso no funciona.

Le rogamos que recapacite y busque una fórmula que permita mantener abierto el Clínico Veterinario y que la Junta lo siga costeando con su mantenimiento al completo, salvo que piense privatizarlo o algún tipo de gestión distinta, que espero que en el futuro, y próximamente, nos lo diga.

Finalizo. Esta nueva tanda de recortes coincide en el tiempo con otros anuncios del mismo Gobierno que los impone: el Gobierno en Madrid nos impone recortes en educación -bien, parece que es impecable que los tengamos que hacer-, y de repente hoy aparece en la prensa que van... van a encontrar 7.000 millones para rescatar un banco -un banco que dirigía un señor que fue Ministro hace poco-, pero es que el Consejo de Ministro del... del viernes pasado aprobaba 3.000.000 de euros para una campaña publicitaria relativa a lo buena que es la reforma laboral. ¡Hombre, estos señores de Madrid encuentran dinero para muchas cosas! Que nos ayuden un poco, ¿no? Ya se ve lo fácil que les resulta gastar lo que los demás tenemos que ahorrar.

En esta Comunidad, podríamos oponernos a aplicar estos recortes, tal como se va a hacer en otras Comunidades. En esta Comunidad podríamos impugnar el decreto, por invasión -más que posible- de competencias autonómicas; podríamos



alegar la dispersión geográfica, para no cumplir con alguna de las medidas; o podríamos hacer algo tan simple como esperar a que el Gobierno Central termine con la tanda de recortes, y cuando los tengamos todos en la mesa vemos cómo los aplicamos. Estamos cortando cosas que dentro de unos meses igual hay que volver a poner; esto de quitar y poner es verdaderamente curioso.

Señor Consejero, le sugiero que vaya encargando un nuevo rótulo para su oficina, un rótulo que ponga: "Consejero de racionalización del gasto público en el ámbito educativo", porque usted ya no es Consejero de Educación, es Consejero de cortes; cortes y recortes.

Para terminar, quiero dejar clara la postura de todo el Grupo Mixto -UPL e Izquierda Unida- de rechazo total a estos nuevos recortes en educación. Y una sola petición -una petición que puede atender perfectamente-: que si se van a aplicar todas estas medidas, se negocie su alcance, ahora que aún podemos discutir el Presupuesto -aún no lo hemos... no lo hemos aprobado-.

Entiendo que las negociaciones con las plantillas, con las universidades, con los institutos, con los proveedores... todo ese tipo de negociaciones se deben hacer antes de redactar el decreto, antes de hacer el Presupuesto y no después, porque después es una imposición en la que ya no tenemos ni tiempo ni posibilidades. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Gracias, Señoría. A continuación, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Fernández Carriedo por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría. De la misma forma que en la comparecencia anterior, queremos agradecer nuestro Grupo Parlamentario al Gobierno de Castilla y León y al Consejero de Educación por las explicaciones, por la transparencia, y, nuevamente, por hacerlo aquí, donde corresponde, en la sede de los representantes de los ciudadanos de Castilla y León. Nuevamente, constatamos -nuestro Grupo- que han intervenido los Portavoces del Grupo Mixto, del Grupo Popular, y constatamos que hay otros Portavoces que siguen sin querer intervenir porque no otorgan el interés necesario a esta materia. *[Aplausos]*. Nosotros estamos, Señorías, satisfechos de quien ha intervenido en nombre del Gobierno de Castilla y León y satisfechos de quien interviene en nombre del Grupo Parlamentario. Vemos que algún Grupo se encuentra insatisfecho con las intervenciones que se han producido en esta Cámara -podían haber elegido otras-, y yo en ese Grupo estaría preocupado porque, precisamente, es la Vicesecretaria General del Partido Socialista quien hace esa crítica de algunas ausencias que hemos tenido hoy aquí en el Parlamento.

Es muy importante, Señorías, garantizar los servicios públicos. Y garantizar los servicios públicos en Castilla y León en sanidad y en educación nos exige luchar contra el paro, trabajar contra el déficit público y trabajar contra el exceso de deuda. Las políticas que ponen en riesgo los servicios públicos son las políticas... las malas políticas que generan crisis, que generan paro, que generan deuda y que generan



déficit; y las políticas que garantizan los servicios públicos son las buenas políticas: las políticas que luchan contra la crisis, que luchan contra el paro, que rebajan el déficit público y que controlan el nivel del endeudamiento. Y esto es -lo segundo- lo que estamos haciendo en Castilla y León.

Simplemente algunos datos, Señorías: luchar contra el paro en nuestra Comunidad... hoy sí, tiene un nivel muy alto de desempleo -mucho más alto que la media de la Unión Europea-, pero es el 19 % del paro frente al 24 %, por ejemplo, que tiene la media de España, o el 31 % que tiene la Comunidad de Andalucía. Nuestro déficit es el 2,3 % frente al 2,9 % de la media de las Comunidades Autónomas o el 3,2 % que cerró el último ejercicio de la Comunidad Andaluza. Y nuestra deuda, por ejemplo, en el conjunto acumulado asciende al 8,8 % del total de nuestro PIB frente al 12,4 % del total nacional, y también muy por debajo de la media de la Comunidad Andaluza. Son datos del Banco de España, son datos oficiales, y, por tanto, poco más haré.

Consideramos nuestro Grupo que fue un acierto en su momento apostar por la austeridad en Castilla y León, que no desarrolláramos algunos instrumentos a los que teníamos derecho, y que su no desarrollo sirviera para destinar recursos a sanidad y a educación, y hoy nos podemos sentir orgullosos de no haberlo hecho, porque nos podemos sentir orgullosos también de nuestra sanidad y de nuestra educación.

Como nos sentimos orgullosos de la Ley de Medidas aprobadas en este mismo ejercicio que garantizan nuestros servicios públicos, que garantizan nuestro sistema educativo, que garantizan nuestro sistema sanitario. Y como también consideramos un acierto no haber incurrido en... -tantas veces se nos demandó en este Parlamento- en un déficit excesivo, en el incremento desmedido del endeudamiento, porque sabemos que el exceso de endeudamiento se traduce en pago de intereses y, al final, en reducción de fondos para los servicios públicos; en este caso también habiéramos tenido que reducir fondos del servicio público de educación.

Baste con decir, Señorías, que solo la Administración del Estado -sin contar el resto de las Administraciones territoriales- pagarán intereses del endeudamiento este año 29.000 millones de euros solo en intereses, lo que supone tres veces más que el Presupuesto de nuestra Comunidad Autónoma. Esas son las políticas a las que no hicimos caso en su momento y esos son los errores que no cometimos, y por eso hoy nuestra calidad en educación y en sanidad es de las mejores de España. *[Aplausos]*.

Y, Señorías, en Castilla y León, las medidas que se tienen que poner en marcha ahora, sin duda, van a causar menos impacto que en otras Comunidades, porque nuestro objetivo es mantener la calidad, y eso es no decir poco en Castilla y León, porque mantener la calidad del sistema educativo es un objetivo extraordinariamente ambicioso en nuestra Comunidad, sobre todo si tenemos en cuenta que Castilla y León es hoy la primera Comunidad Autónoma en calidad de su sistema educativo, porque lo dice así el Informe PISA de la OCDE.

Y vamos a hacer posible mantener las retribuciones de los empleados públicos, que tan injustamente fueron tratados en épocas precedentes.

Y reafirmamos nuestro compromiso -sí, Señorías- con la estabilidad presupuestaria, recogido como tal en el Artículo 135 de la Constitución Española, propuesto por el anterior Gobierno Socialista y aceptado en el Parlamento nacional por una amplia mayoría del Partido Socialista y el Partido Popular; que se trajo aquí



por parte de nuestro Grupo en el último Pleno de las Cortes de Castilla y León, y que fue apoyado también por parte de ambos Grupos el principio de estabilidad presupuestaria; y que este principio y su cumplimiento es base, Señorías -todos podemos coincidir en ellos-, en base para mantener la calidad de la educación.

Porque puede haber quien piense, quien tenga la tentación de dirigirse a los ciudadanos para decirse que más déficit es igual a más calidad de servicios públicos. Al contrario, Señorías, más déficit es más deuda, más intereses, menos crecimiento y más paro; más déficit, Señorías, es menos calidad de educación; y menos déficit, Señorías, es más calidad de educación.

Porque aquellos que nos proponen hoy más déficit para mejorar la educación desconocen que, del análisis del Informe PISA, las seis Comunidades Autónomas de España que ocupan los seis primeros lugares en calidad del sistema en Castilla y León están entre las Comunidades Autónomas que tienen menor nivel de deuda y de déficit que el conjunto nacional. Y este es un dato extraordinariamente importante, porque, *a sensu contrario*, significa que ninguna de esas seis Comunidades Autónomas de España que lideran el Informe PISA en el conjunto nacional está entre Comunidades Autónomas que tienen un endeudamiento superior a la media, y son nueve las Comunidades Autónomas que tienen un endeudamiento superior a la media.

Porque, Señorías, si Castilla y León es, como es, la Comunidad que encabeza el *ranking* de calidad en España, según el Informe PISA, le siguen Navarra, La Rioja, Madrid, Aragón y el País Vasco, y todas, las seis, tenemos algo en común: que las seis tenemos un déficit público inferior a la media del conjunto nacional. Luego déficit público hoy en España supone menos calidad de la educación y control del déficit público se da en aquellas Comunidades que, además, garantizan la calidad de su educación. [Aplausos].

Porque, Señorías, se ha vuelto aquí a poner como ejemplo a la Comunidad Andaluza, y no hay más que referirse a los hechos y a los datos, y los hechos y los datos son como son. Nuestra Comunidad encabeza el Informe PISA con quinientos once puntos; cuatrocientos sesenta y cuatro, Andalucía; cuatrocientos ochenta y cuatro, la media nacional. Y lo encabeza también en puntuación lectora, en matemáticas o en la diferencia en ciencias. Pero también es menor nuestra diferencia de calidad entre centros públicos y privados, la tercera parte de diferencia, por ejemplo, que en el conjunto de Andalucía. Pero es que nuestras tasas de fracaso escolar son claramente inferiores, Señorías, porque nuestro fracaso escolar, que se sitúa en este momento... nuestra tasa de graduados en ESO en el 77 %, es el 71 en España y el 66 en Andalucía. Nuestra tasa de escolarización, que es el 86 % a los diecisiete años en Castilla y León, es 77 en España, 75 en Andalucía. Y el porcentaje de jóvenes universitarios, sí, universitarios, de veinte años es 37 en Castilla y León, 29 en España, 25 en el caso andaluz. Pero es que, si hablamos de gastos, el gasto por alumno en el sistema educativo de Castilla y León es de 7.300 euros por alumno, 6.500 España, 5.300 -2.000 euros menos por alumno-, en Andalucía. Tenemos menos alumnos por profesor, tenemos más profesores por alumnos, tenemos mejores datos de presencia en cada uno de los niveles educativos.

Hoy, Señorías, conocíamos una noticia de la prensa nacional, que es la siguiente: un instituto de Secundaria, el Instituto de Secundaria de San Pablo, primera víctima de los recortes de la Junta, y me ha llamado la atención que ningún Grupo lo



comentara o criticara por ello a la Junta de Castilla y León, dice: Educación impide las nuevas matriculaciones en el IES para cerrarlo. Y dice: los profesores y alumnos del Instituto de Educación Secundaria de Las Aguas, en el polígono San Pablo, quieren convencer a la Consejería de Educación del importante papel que este centro ha desempeñado en un barrio con elevadas tasas de desempleo y fracaso escolar, y la Consejería de Educación les ha comunicado que el instituto cerrará definitivamente dentro de un año y ya no admite matrículas.

¿Saben por qué, Señorías, no se ha traído este tema aquí, a las Cortes de Castilla y León? Porque este es un instituto de Sevilla y la Junta que lo quiere cerrar es la Junta de Andalucía, Señorías. *[Aplausos]*. Este es el dato. ¿Y saben la causa que se plantea por parte de la Junta de Andalucía para el cierre de este centro de la ESO? Dicen que tiene una media de 22,3 alumnos por aula y que es un ratio muy bajo. ¿Saben cuál es la media hoy en Castilla y León de alumnos por aula en la ESO? Veintidós. En Andalucía se cierran los centros educativos de la ESO porque la media es de 22,3 alumnos por aula, y aquí, en Castilla y León, la media que mantenemos es de 22. ¿Cuántos de la ESO cerrarían... *[aplausos]* ... la Oposición si tuviera la oportunidad de gobernar en nuestra Comunidad Autónoma?

Se nos habla aquí, también, de qué parte estamos, si del conjunto del Gobierno de España o de los rectores. Pero, fíjense, yo tengo aquí unas declaraciones muy recientes de un rector, precisamente el Rector de la Universidad de Valladolid, efectuadas en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid, del veintisiete de abril de este mismo año, hace unos días. Y dice: les digo que todas las diferentes fuentes de financiación que tiene la Universidad tienen, en alguna medida, contribuir al mantenimiento de esta. Y añade: es muy fácil, créanme, ponerse a la cabeza de la manifestación y decir “nada de tasas”, pero no es realista. Esto es lo que dice el Rector... *[aplausos]* ... de la Universidad de Valladolid, cuya opinión nos merece todo el respeto, y en este caso coincidimos con ella, el señor Marcos Sacristán.

Señorías, tenemos un modelo de calidad en Castilla y León, un modelo que cuenta con los profesionales, que cuenta con los padres, que cuenta con los alumnos, un modelo de éxito, con una política educativa propia, que viene desarrollando desde hace algunos años la Junta de Castilla y León. Tenemos un modelo para garantizar ese sistema educativo, un modelo que lucha contra la crisis, contra el paro, contra el déficit, y contra la deuda...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Concluya, por favor, Señoría.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

... como base para la garantía. Y es un modelo, Señorías, en el que nosotros creemos, y en el que nosotros vamos a seguir defendiendo. La calidad de la educación de Castilla y León ha sido y va a seguir siendo una pasión para la Junta de Castilla y León y para el Grupo Parlamentario Popular.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.



EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

Muchas gracias Señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar a las intervenciones de los Grupos Parlamentarios, tiene la palabra el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias. Señora Presidenta, señoras y señores Procuradores, voy a intentar ser breve y, al mismo tiempo, contestarles. Mire, señora Marqués, yo le he creído entender de que hoy yo lo que he traído aquí era comunicación prematura, no sé si usted me ha querido decir esto o no.

Mire usted, yo es que... me pasa una cosa, yo todos los días cuando me despierto y pongo la radio, no oigo más que que vamos a cerrar no sé cuántos colegios, no vamos a contratar o vamos a echar no sé cuántos profesores, vamos a dedicar... Si usted suma las últimas noticias que a lo largo de esta semana vienen diciendo de los profesores que vamos a echar o que no vamos a contratar en nuestra Comunidad, pues tendríamos ahora entre tres mil y cuatro mil.

Y hoy lo que he traído aquí, Señorías, es un plan, es un plan de ajustes, que viene determinado por un real decreto-ley, del que luego les diré alguna opinión personal. Un real... un decreto-ley que trata de hacer sostenible el sistema educativo de la nación y de Castilla y León. Y con ese decreto-ley nosotros tenemos que hacer ajustes que son dolorosos en relación al profesorado. Y por eso he concretado aquí una cifra que me parece importante, pero que viene a ser entre cuatrocientos y seiscientos, y que no tiene nada que ver con los miles de profesores que teóricamente no vamos a contratar. Eso no es verdad, y por eso hoy he querido aquí, y hoy, decírselo a ustedes.

Eso es lo que vamos a hacer la Junta de Castilla y León. A mí cuatrocientos o seiscientos profesores interinos me parecen muchísimos, y me produce dolor; pero, sinceramente, mantener el sistema en los momentos que estamos, o lo ajustamos o no lo hacemos sostenible. Esa es la responsabilidad, y eso es lo que nosotros venimos hoy aquí a explicarles, y es lo que pedimos que si no están ustedes de acuerdo, pues por lo menos lo entiendan, o por lo menos lo expliquen con las mismas cifras que yo les he explicado hoy aquí a ustedes. Porque eso es lo que vamos a hacer.

Señoría... *[aplausos]* ... usted me habla del decreto-ley, yo soy sincero, soy una persona sincera, y, efectivamente, a mí personalmente no me gusta, estoy seguro que nuestro Gobierno del Presidente Herrera lo podría haber hecho mejor, lo haría mejor; pero Señorías, nosotros lo vamos a cumplir, porque esa es la obligación de un Gobierno, esa es la obligación de un Consejero, esa es la obligación de un funcionario, que es lo que soy yo.

Pero miren, ese decreto, ese decreto... *[murmillos]* -perdóneme, que yo no la he interrumpido a usted, Señoría, como usted lo ha visto-, ese decreto le podemos hacer de distintas formas y maneras, y yo aquí se lo he propuesto. Hemos propuesto unos ratios que son diferentes de como lo van a aplicar otras Comunidades Autónomas, me da lo mismo el signo político, lo van a aplicar de otra forma y de otra manera.



Nosotros lo vamos a aplicar de la manera que nos parece que es la mejor para preservar la calidad del sistema educativo, que ese es nuestro compromiso.

Y aplicándolo como yo les he explicado a ustedes, estoy seguro, Señoría, que la calidad que tiene esta Comunidad, y que además tiene la fortaleza de que nos lo dicen aquellos que nos evalúan desde fuera y que no tienen que ver con nosotros, es que podemos seguir siendo los primeros. Ese es el gran esfuerzo que vamos a hacer. Eso es lo que yo he querido pedirles a ustedes. Eso es lo que yo voy a pedir a los profesores. Eso es lo que voy a pedir a los alumnos. Eso es lo que estoy pidiendo a las familias. Dificultades sí, pero es necesario porque tenemos que sostener el sistema que tenemos.

Por lo tanto, nosotros vamos a cumplir ese decreto. Y lo vamos a hacer a la manera de Castilla y León, como lo hicimos en la LOE. Y por lo tanto, nosotros, con ese decreto, vamos a demostrar, estamos demostrando, que podemos perfectamente tener una educación de primera calidad. Eso sí, con ajustes. Eso sí, con sacrificios. Porque el momento en el que estamos es difícil y, por lo tanto, es importante.

Mire usted, me habla de las... de las tasas. Sí, Señoría, usted lo sabe mejor que yo, porque yo creo que es matemático, y usted sabe que esto es muy complejo, es muy difícil. Tenemos que hacer numerosos números. Estamos trabajando con las propias universidades. Ya lo he hecho, primero en una Comisión con los vicerrectores y ayer con los rectores de las universidades. Y estamos trabajando, precisamente, para hacer un buen decreto, evidentemente dentro de lo que tenemos que cumplir. Y tenemos que cumplir, pues un rango de precios públicos, que es necesario, porque es necesario que la financiación privada, que son lo que aportan las familias y los estudiantes, crezca para mantener el sistema universitario. No es posible hacerlo gratis, tenemos que incrementarlo.

Pero ahí también hemos elegido una forma de ser de esta Comunidad, un término medio, y hemos concretado unas cantidades: 200/400 euros, que a mí, Señoría, me parecen bastante, pero pienso que pueden ser asumibles. Y, además, vamos a poner un fondo que sea solidario para que aquellas familias que realmente tengan dificultades en el incremento que necesariamente tenemos que hacer, sus hijos puedan seguir siendo estudiantes. Eso se llama solidaridad; y esa puede ser y será una de las diferencias de Castilla y León.

Usted me habla de los profesores: ayudantes, contratados, doctores, asociados. Mire, la financiación de la universidad -que usted lo sabe muy bien- es finalista. Nosotros les vamos a dar la mayor cantidad posible, dentro de la situación en la que estamos, la mayor financiación posible a cada universidad, dentro de nuestras posibilidades. Y cada universidad tiene la capacidad de elegir, organizar y determinar qué tipo de profesorado quiere tener en su universidad, y lo han hecho hace poco. Estamos viendo cómo van incrementando la carrera profesional de los profesores, que pasan de ser profesores titulares a ser catedráticos; a mí me parece bien, pero eso cuesta dinero.

Y ahora, si ellos quieren, podrán cambiar para tener otro tipo de profesores, que me parece que son muy importantes: los más jóvenes, los que están empezando, los que tienen que hacer la tesis doctoral. Y eso, la universidad, las universidades de Castilla y León lo pueden hacer. Señorías, más de 300 millones tendrá el presupuesto que la Junta va a destinar a sus universidades. Con esos 300 millones, atendiendo



a los profesores funcionarios que, evidentemente, tienen que... que atender, pueden hacer una política de personal. Pero, evidentemente, Señoría, estoy de acuerdo con usted, se tendrán que ajustar, como nos estamos ajustando nosotros. Eso también es solidaridad; solidaridad del sistema de la universidad con relación a las dificultades que tiene nuestra Comunidad y que tiene nuestro país.

Y bien, usted me habla del Hospital Universitario de León... Veterinario. Mire, el Hospital Veterinario, que es una fundación, la hicimos porque era necesario hacer el hospital, y como era necesario hacer el hospital, de acuerdo con el Rector, creamos una fundación. Esa fundación ha cumplido su misión, ha cumplido su objetivo, ahí está el hospital, está funcionando, y le hemos dado la financiación necesaria, y todavía le seguiremos ayudando. Pero en este momento, en el que tenemos que hacer recortes y desde Madrid se nos dice que es necesario disminuir el nivel de fundaciones que tiene esta Comunidad, como el resto de las Comunidades españolas, pues hemos decidido... *[Murmillos]*. Sí, Madrid, no me importa decirlo, Señorías, no me importa. Estoy hablando de un Gobierno que ganó unas elecciones y que está gobernando. *[Aplausos]*. Y nosotros, o por lo menos yo, como se lo he dicho muchas veces, se lo he dicho muchas veces, Señorías, estamos tratando de hacerlo lo mejor... *[murmillos]* ... lo mejor. No, si no se trata de órdenes, Señoría, se trata de respeto, que es algo muy importante, que yo tengo, como lo tuve con el anterior Gobierno y como le tengo con este, Señoría, usted lo sabe muy bien. Por eso aquí no hay órdenes, aquí lo que hay es posibilidades de trabajar y de explicar las cuestiones.

Por lo tanto, nosotros, esa fundación hemos considerado que no es necesaria y hemos decidido, con la Universidad, que la propia Universidad la puede continuar, la puede incluir dentro de la Universidad-Empresa, y, por lo tanto, puede seguir en su propia carrera.

Miren, señores, yo les he... yo les he expuesto a lo largo de una intervención muchas medidas. Yo creo que ustedes tienen capacidad de ver qué es lo que vamos a transitar, cómo vamos a desarrollar la educación en nuestra Comunidad a lo largo del próximo curso. Porque este curso hay que acabarle, y hay que decirlo muchas veces, hay que pedir serenidad a la sociedad, hay que dejar que los alumnos terminen sus cursos y terminen sus clases, porque necesitan adquirir conocimientos, necesitan sacar buenas notas, necesitan hacer buenos exámenes, y es el momento de tener la serenidad. Todo lo llegaremos ya a explicar todavía más.

Por lo tanto, terminemos el curso, planifiquemos lo que va a ser el curso que viene, y, evidentemente, llegarán ustedes a ver las diferencias y las... compromisos que en este momento tenemos en la educación para Castilla y León.

Y vuelvo casi, como muchas veces... Miren, yo creo que es importante el pacto educativo, es importante el pacto educativo porque es una forma de poder superar las muchas dificultades que tenemos en nuestro país; cuando digo nuestro país, digo también mi Comunidad. Tenemos un suelo de financiación, el que vamos a presentar dentro de unos días, que tiene recortes que vuelven... -vuelvo a decir-, por lo menos para mí, son dolorosos. Pero, con ese suelo, con ese suelo, podemos seguir creciendo y podemos empezar a crecer, y eso es lo que nosotros y ustedes podíamos pactar, porque es necesario que, a partir del momento en el que tengamos esa sostenibilidad que necesita el sistema, pues podamos ir desarrollando en otros momentos con mejores perspectivas económicas, pues una... un desarrollo de la educación.



Eso es la propuesta que nosotros de alguna manera les estamos haciendo. Ustedes pueden decir que sí, que no, que mañana, que nunca, pero eso yo se lo voy a decir muchas veces; ojalá en alguna de ellas ustedes digan que sí, den un paso al frente y nos pongamos realmente a... a trabajar por una educación que nuestros ciudadanos se la merecen. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señorías, antes de proseguir con el Orden del Día del Pleno, permítanme, en nombre de todos, manifestar nuestro dolor por el fallecimiento de don Pascual Fernández Suárez, Procurador en las Cortes de Castilla y León en la Sexta y Séptima legislatura y Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en la Comisión de Hacienda. Queremos hacer llegar nuestro pésame y un afectuoso saludo a su familia. Procedemos a guardar un minuto de silencio en su memoria.

[El Pleno guarda un minuto de silencio].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Por la señora Secretaria se da lectura al siguiente punto del Orden del Día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Tercer punto del Orden del Día: “**Preguntas Orales ante el Pleno**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor López Águeda.

POP/000183

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Gracias, señora Presidenta. Señor Herrera, vivimos tiempos duros, y por eso yo trataba de cambiar un poco el... el guion en el día de hoy y ofrecerle un acuerdo -lo voy a hacer de la misma manera- sobre la base que algo... de algo que acordamos en el pasado. Entiendo que es algo que en la calle nos demanda la gente también, no solamente este “y tú más” y esta confrontación política, sino sobre todo acuerdos para resolver la vida de la gente.

Y lo voy a hacer, pero me tiene que permitir que, en primer lugar, me parece muy mal, muy mal que... que se esconda usted detrás de segundos niveles para no dar la cara aquí para explicar los recortes. *[Aplausos]*. Porque... porque precisamente porque son recortes tendría que salir usted, que es el Presidente de la Comunidad, a dar la cara y explicarlo, porque son los recortes más graves que ha habido nunca en la historia de esta Comunidad. Y por eso le exijo una vez más que venga usted



aquí a debatir sobre sanidad y sobre educación pública, como he hecho en más de una ocasión, y volveremos a registrarlo por escrito en esta Cámara, para que haya un debate con el Presidente de esta Comunidad sobre sanidad y sobre educación, si tiene usted a bien comparecer en esta Cámara para explicar algo y para poder debatir en serio.

Le he dicho que hemos tenido en el pasado acuerdos, algún acuerdo positivo para esta Comunidad, y uno de ellos fue el Plan de Convergencia Interior, algo que no es un asunto menor, que está establecido en nuestro Estatuto de Autonomía, que es una de las herramientas fundamentales y de los objetivos estratégicos de esta Comunidad. Y desde luego creo que en el pasado esta Oposición -y usted tendrá que reconocerlo- trabajó con usted, codo con codo, para reivindicar al Gobierno de Madrid -por cierto, en su día socialista- para que el Gobierno de Madrid se comprometiera en cofinanciar una herramienta que era propia de esta Comunidad; y que en el año dos mil nueve no contó... perdón, en el dos mil diez, con ningún apoyo del Gobierno de Madrid, pero sí en el dos mil once. Y por eso yo le pido hoy... -he equivocado el año, de acuerdo: un año no, otro sí, el nueve y el diez, de acuerdo- por eso yo le pido hoy cuáles son las intenciones de la Junta... le pregunto cuáles son las intenciones de la Junta en relación con un plan que es tan importante para esta Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas... gracias, señora Presidenta. En primer lugar, yo quiero felicitar sincera y formalmente al Grupo Parlamentario Socialista por la calidad de los Portavoces que han intervenido en el Pleno hasta este momento, hasta este momento, señor López. Desde luego, no consideramos... el Gobierno no lo considera y este Presidente tampoco, que haya sido ningún segundo nivel, como no le consiento que usted califique a esta espléndida bicefalia que hoy ha presentado el Gobierno de Castilla y León como un segundo nivel. No solamente me siento representado, sino que me siento orgulloso. Y además hoy el Gobierno ha ofrecido, en un debate serio, a las personas que conocen más profundamente estas materias, y son además los responsables políticos de las mismas. *[Aplausos]*. Oportunidades tendremos.

Plan de Convergencia Interior. Efectivamente, hemos trabajado, y podemos seguir trabajando. Simplemente les recuerdo algunos datos.

Dos mil nueve: únicamente partida por parte de la Comunidad de Castilla y León, que, con el apoyo de todos los Grupos Parlamentarios, se dirigió 125 millones de euros a una acción extraordinaria en favor del empleo local.

Año dos mil diez -un acuerdo en el que participó Su Señoría, se lo reconozco; ese debe ser el camino-: logramos que en los dos presupuestos... y no hicimos cuestión de bandera el hecho cierto de que el Gobierno de la Nación, en aquel momento, nos dijera que únicamente podía llegar a los 50 millones de euros, pero logramos un fondo de 100 millones para aplicar a un plan de convergencia (por cierto, cuya



anualidad no está completamente ejecutada; a ello nos dedicaremos, a la ejecución completa de ese convenio, en este año dos mil doce, en ello estamos).

Año dos mil once, otro cantar. Tampoco ha sido objeto de crítica por mi parte. Yo comprendo, hemos sido razonables, hemos comprendido las necesidades del Gobierno cuando el Gobierno de la Nación, en el mes de septiembre de dos mil once -hace bien poco-, decretó la indisponibilidad de la partida reservada en principio en el Presupuesto en aquella Sección 32, 75 millones de euros, para el Plan de Convergencia Anual de Castilla y León. Lo comprendimos, ni siquiera lo hemos utilizado como elemento de hostigamiento. Eso sí, nosotros, que también localizamos en el Presupuesto 75, he de significarle que 69 están comprometidos, y de ellos en obligado están 24; otro... otra cuestión que tenemos que finalizar en este año dos mil doce y dos mil trece.

Y como usted no ha insistido acerca de cuál es la realidad de ese plan en el Presupuesto dos mil doce, lo dejo para la finalización. Muchas gracias, Señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra de nuevo el señor López Águeda.

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Sí. Gracias, señor Presidente. No me ha respondido a la pregunta. En todo caso, yo le digo que lo que no consiento yo es que usted se escape al control de esta Cámara, que es lo que viene haciendo regularmente... *[aplausos]* ... es lo que viene haciendo, es lo que viene haciendo. Sí, sí, por supuesto. Y por eso volveremos... y por eso... y por eso volveremos a registrar solicitudes de comparecencia de usted, porque son los recortes más graves de la historia de España y usted no está compareciendo aquí para explicar ninguno de esos recortes.

Y si quiere usted calificar a los Portavoces, dese la vuelta y hable con el que tiene detrás, porque es el que ha impedido que hablen Portavoces del Grupo Popular. Y yo, en efecto, estoy muy orgulloso de los Portavoces de mi Grupo, y por eso hablan Portavoces de mi Grupo de distintas materias. *[Murmullos. Aplausos]*. Por supuesto que sí, señor Herrera. Fíjese usted, fíjese usted, fíjese usted.

Mire, señor Herrera, mire, mire, yo le reitero... yo le reitero el ofrecimiento porque, mire usted... *[murmullos]* ... mire usted, tiene usted un problema grave, grave, y lo tiene la Comunidad, se lo vengo diciendo, no solamente... *[murmullos]* ... por la caída presupuestaria en inversiones en los Presupuestos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señorías, por favor.

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

... no solamente por la caída en inversiones en los Presupuestos Generales del Estado, sino por la caída en sus Presupuestos, por la Ley de la Dependencia, por la sanidad, por la educación. Hay que ver qué contentos están los Consejeros; cuanto más les recortan en Madrid, más contentos vienen, es increíble, es increíble;



qué orgullosos están de los recortes, ¿no? Le van a recortar en desarrollo rural, en universidad desde luego –más tasas, menos becas–, en el fin de las ayudas a las renovables, en el fin de las ayudas al carbón. ¿Se está usted dando cuenta de que estoy hablando de ejes esenciales para esta Comunidad? ¿Se está usted dando cuenta de los efectos que tiene en una Comunidad tan rural como Castilla y León el recorte en sanidad o en educación, o en la Ley de Desarrollo Rural? Especialmente grave es para una Comunidad como Castilla y León.

Y, por lo tanto, yo lo que le ofrezco es conseguir unos recursos adicionales para esta Comunidad, y por eso le ofrezco... aquí tiene usted dos enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, que tienen que votar en Madrid. Y yo le ofrezco que los Diputados, en primer lugar, y, si no, Senadores del Partido Popular voten a favor de los intereses de esta Comunidad –porque están aquí registradas–, a favor del Estatuto de Autonomía de esta Comunidad, con recursos para esta Comunidad, y para financiar el Plan de Convergencia de esta Comunidad. Si ustedes lo votan, bien; y si no lo votan, señor Herrera, solo tiene una explicación, porque no... lo que no tiene explicación es la alegría que le provocan los recortes a sus Consejeros. Y si no, si no votan esta enmienda, solo tiene una explicación, y se llama hi-po-cre-sí-a, señor Herrera; porque hay que ver cuando había crisis en Madrid cómo reclamaban ustedes y qué patriotas se han vuelto ahora, y qué responsables se han vuelto ahora, y qué poco reclaman ahora, cuando le han traído los recortes más graves de la historia de esta Comunidad Autónoma. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Venga, pues de eso sí que le admito lecciones, de hipocresía. *[Risas. Aplausos]*. De manera... de manera que repasaremos... repasaremos lo que estamos haciendo. Porque no es hipocresía, señor López, es, como mínimo, incoherencia que usted justificara... porque usted, en definitiva, ha justificado que su Gobierno, que el Gobierno de la Nación, en septiembre del año dos mil once, nos dejara sin esos recursos, decretando la indisponibilidad; y que, con las mismas circunstancias, o más agravadas en el momento presente económico y social, el actual Gobierno de la Nación haya decidido –y yo lo siento y lo lamento– no declarar la indisponibilidad, sino, directamente, declararlo indisponible, es decir, suprimirlo. Evidentemente, estamos en lo mismo, estamos exactamente en lo mismo.

Pero mire, yo en este asunto –como usted perfectamente conoce– me he movido con lealtad, me he movido con responsabilidad, me he movido con sentido de Comunidad, llegando a acuerdos con el Gobierno de la Nación, con el Presidente del Gobierno de la Nación. Y, por cierto, y, por cierto, entendiendo que usted también debía tener –y tenía, porque ha tenido esa voluntad en muchos momentos– una presencia y una participación activa en ello. Si quiere en esa dirección, de acuerdo; con lealtad, de acuerdo; con hipocresía, no.

Y he de decirle, señor López, le he aclarado en mi intervención a qué nos vamos a dedicar este año dos mil doce y seguramente el año dos mil trece. Nosotros



no renunciamos a ese plan, ese plan es importante para Castilla y León, lo queremos consensuado con ustedes y con la participación del Gobierno. De momento, vamos a ejecutar las partidas pendientes del convenio y también lo que la Junta ha comprometido -la Junta, sí, no el Gobierno de la Nación- el año pasado, dos mil once.

Y he de decirle -como se... como se concluye de las primeras intervenciones de este Pleno-, nosotros vamos a intentar, en un momento de dificultad y de reducción de ingresos, centrar todos nuestros esfuerzos en mantener los grandes servicios públicos.

Lamento tener que confirmarle que no va a ser un buen año para las inversiones, que el conjunto del gasto...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... que van a tener las Consejerías y los Consejeros va a descender en el próximo Presupuesto en términos próximos al 8 %, y que nos vamos a centrar y a dedicar fundamentalmente a las políticas sociales. Si eso tampoco le gusta, lo lamento...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... señor López. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor González Suárez.

POP/000184

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Señor Presidente, cada mes la Junta de Castilla y León se va afanando y afanando en transmitir a la opinión pública de esta Comunidad un mensaje, que es el que la estadística laboral, la estadística industrial, la estadística económica es siempre mucho más favorable aquí que en el resto del Estado, que en... que en la media nacional. Pero, claro, tenemos durante el último mes unos datos, que son los del paro registrado, unos datos que son los de la EPA... que, por cierto, sigue estando por debajo del paro registrado, la única Comunidad Autónoma de todo el Estado donde sigue dándose este trabajo de... de imagen y de tapar. Y además, por desgracia, durante el último mes también, los datos de la caída de



ingresos fiscales por los impuestos directos e indirectos señalan un largo y penoso futuro de parálisis económica y de miseria social.

Por eso le pregunto, señor Presidente: ¿tiene de verdad la Junta una política propia para sacar a Castilla y León del pozo en el que ha sido arrojada, o seguirá obedeciendo aplicadamente el dictado del Gobierno del señor Rajoy? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Es que no es verdad, don José María, no es verdad que mes a mes nosotros... En primer lugar, porque la... la mayor parte de esas... de esos datos, de esas estadísticas son estadísticas ajenas a la propia Comunidad, son oficiales, son... son a nivel nacional, y, por tanto, automáticamente establecen ellas la comparación con el conjunto de las Comunidades Autónomas. Incluso le diría con pesar que ojalá ese panorama que usted nos pinta, y que, según dice, pertenece a la tradición de propaganda de la Junta de Castilla y León, fuera cierto. Muchos de esos datos no marcan que la Comunidad esté a la cabeza, pero otros sí; lo que ocurre es que usted también se afana permanentemente por ningunear esos datos positivos. Lo que ocurre es que también se le están acabando los pretextos; porque, claro, cuando usted me habla hoy de los datos de paro -y voy a entrar en los datos de paro-, yo quiero recordarle a usted que es también Gobierno, y que usted y su organización, y su partido, nos están vendiendo como la Arcadia feliz precisamente una Comunidad Autónoma donde han entendido que son espléndidas las políticas que se han puesto encima de la mesa para que hoy sea la Comunidad, desgraciadamente, con el récord de paro nacional, el 33,14 %; y me estoy refiriendo a Andalucía.

Usted, perdóneme, ya no es virgen en esto; y, por lo tanto, a partir de este momento, acostúmbrese a traer políticas que podamos comparar.

Pero eso no es cierto, don José María, de la misma manera que tampoco es cierto que nosotros hagamos trampas con las estadísticas, y mucho menos con las estadísticas del paro, que son unas estadísticas escalofrantes, escandalosas. Pero que, es cierto, en el caso concreto de Castilla y León, en este momento marcan más de 5 puntos de diferencia con la media nacional. ¿Qué quiere que yo le haga? Lamentablemente, eso es así, pero también es así. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Me quedo con las ganas de gastar tiempo en decirle: señor Presidente, tiene usted razón, no soy virgen desde hace muchos años.



[Murmullós]. Dicho esto... dicho esto, mire, señor Presidente de esta Comunidad, los datos son los que son, y los datos de doscientos treinta y un mil parados en Castilla y León son datos que surgen, ni más ni menos, de la aplicación de la política que ustedes han aprobado en abril de dos mil once, Plan Económico-Financiero de Castilla y León, aprobado por el Consejo de Política y Fiscal y Financiera en veintisiete de abril de dos mil once.

Mire usted, no le he dicho otras cuestiones: Castilla y León, por desgracia, también es la antepenúltima Comunidad en actividad, la antepenúltima Comunidad en personas empleadas, de las... de las Comunidades que mayor número de puestos de trabajo... -con esa encuesta de la EPA a la que yo critico porque es la única Comunidad donde no se adapta- donde más se han perdido, y, de acuerdo a esa encuesta también, donde el 91 % de los puestos de trabajo, de los contratos generados en el primer trimestre del actual año son contratos temporales.

Y, mire usted, ¿qué va a ser de nosotros en esta Comunidad si aplicando su política, la suya, nos ha llevado doscientos treinta y un mil parados; si delante, por delante, tenemos los datos del Gobierno de España, que resulta que planifica que a final del año dos mil quince, en España, el porcentaje de paro sea una décima inferior al porcentaje de paro que tenemos... perdón, dos décimas inferior al porcentaje de paro que tenemos en este momento? Y el porcentaje que tenemos en este momento es una décima inferior solamente al porcentaje que el Gobierno prevé para final del año dos mil once.

Si en estas... -perdón, del dos mil doce- si a estas alturas del año dos mil doce tenemos doscientos treinta y un mil parados registrados, y al finalizar el año, con este Programa de Estabilidad 2012-2015, que el Gobierno de España ha llevado a Bruselas también con fecha veintisiete de abril, pero del dos mil doce, no del dos mil once, y prevén seis millones de parados en España al final del dos mil doce y prevén siete millones de parados al finalizar el dos mil quince, en Castilla y León vamos a tener que aguantarnos no con un paro estructural de trescientas mil personas desde aquí al dos mil quince, sino con cuatrocientas mil personas que dejarán de ser personas con... en paro estructural y pasarán a ser personas en situación límite de supervivencia. Nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Don José María, yo le felicito por la información que nos ha facilitado al comienzo de la dúplica, pero, de la misma manera, tenga certeza de los datos que aquí pone de relieve o de manifiesto. Es que ha repetido por segunda o tercera vez que esta es la única Comunidad Autónoma en la que el paro registrado es superior a la tasa de paro, según la EPA. Y yo tengo que decirle que eso no es verdad, y usted no... Es que... ¡Ya le facilitaré yo los datos! Si... si nosotros estamos aquí para servirle, estamos para... para facilitarle, pero no se empecine.



En primer lugar... en primer lugar, porque usted debe ser consciente -y de esto ya hemos debatido y podemos seguir debatiendo técnicamente-, ni la metodología ni la finalidad de la encuesta de la población activa o del paro registrado son exactamente los mismos. Pero es que fijese qué casualidad, qué casualidad, que relaciono además con su empeinamiento y con... Me ha hecho mucha gracia que en una de sus intervenciones anteriores, contestando al Consejero de Sanidad, haya dicho que a usted no le gustan los adjetivos calificativos; pues para no gustarle, decir algo así en su pregunta: la tramposa manipulación que practica en Castilla y León para que las cifras de paro registrado resulten ser siempre superiores al paro que refleja la EPA... Es decir, ¿me va a imputar a mí que, en el caso de manipular, tengo interés en que las cifras que yo doy sean superiores a las que me da el Instituto Nacional de Estadística? Es algo absolutamente incomprensible.

Pero es que le quiero decir: no solamente ocurre en Castilla y León, es que también ocurre en Asturias, Cantabria, Galicia, Navarra y el País Vasco. Precisamente las Comunidades Autónomas que tienen las menores tasas de paro, según la Encuesta de Población Activa. ¿No me discutirá estos datos? Puede hablar con sus referentes en estas Comunidades Autónomas.

Y es... es que, vamos a ver, me pone usted en el imposible. Porque yo no me puedo felicitar, yo no puedo expresar alegría por que Castilla y León tenga un 19,4 % de tasa de paro, con arreglo a un criterio homologado con Europa y homologado con el conjunto de las Comunidades Autónomas. Pero es que me obliga a recordarle que eso nos sitúa como la sexta Comunidad Autónoma con un resultado menos desfavorable dentro de lo que es la media de España, y con un diferencial de más de 5 puntos respecto de la media de España, cuando hace tan solo un año ese diferencial era inferior a 4 puntos; luego ni siquiera en el transcurso de este año ha evolucionado peor en Castilla y León, sino mejor que en Castilla y León.

Y, finalmente, para usted la panacea, todas las políticas, en definitiva el entendimiento de dónde deben ustedes gobernar y a quién tienen que ustedes que... que apoyar, se ha producido recientemente, en los días pasados, en la Comunidad Autónoma, queridísima por todos los españoles, de Andalucía, que tiene, desgraciadamente, el récord de tasa de paro, quince puntos casi más que Castilla y León. Luego vaya usted con esta prédica al Vicepresidente de la Junta de Andalucía, y tendremos, seguramente, un mejor debate usted y yo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

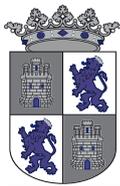
LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Redondo García.

POP/000185

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Buenas tardes, Señorías. Presidenta. La semana pasada, el Consejo General del Poder Judicial planteó un nuevo mapa de demarcaciones judiciales de cara a la reforma de la Ley de Planta y Demarcación que prevé poner en marcha el Gobierno del señor Rajoy próximamente.



Bien. La propuesta supone -ya lo sabemos todos- pasar, en Castilla y León, de cuarenta y un partidos judiciales a dieciséis demarcaciones, lo que podría limitar el derecho de acceso a la justicia por parte de los ciudadanos de Castilla y León, especialmente de aquellos que residen en el ámbito rural.

Por eso, porque hay preocupación en el entorno y porque estamos preocupados, queremos saber qué medidas está adoptando la Junta de Castilla y León para garantizar que el derecho de acceso a la justicia se ejerce, como hasta ahora se viene ejerciendo, en condiciones de equidad por los ciudadanos de Castilla y León. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de la Presidencia, señor De Santiago-Juárez López.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Muchas gracias, Presidenta. Sabe Su Señoría que estamos hablando de... de un informe, que es un informe preliminar, un informe que ha elaborado, a iniciativa propia, el órgano de gobierno de los jueces -el Consejo General del Poder Judicial-, que no es competente -lo sabe usted también, seguro, mejor que yo-. Es un informe que está inacabado, porque el mismo viernes trasladaban... lo aprobaban el jueves pasado, el Pleno, y lo trasladaban a... a los Presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia de las distintas Comunidades Autónomas, y les daban tres meses para hacer alegaciones, aportaciones, comentarios, sugerencias. Y es un informe que, además, no es vinculante para el Gobierno.

Pero mire, a pesar de todo esto, desde el primer momento, desde el primer momento -y lo hicimos público-, cuando conocimos el primer borrador, hablamos de que no nos gustaba, que nos producía inquietud y que lo rechazábamos. Cuando conocimos la primera filtración -seguro que lo leyó usted en la prensa-

Pero además, inmediatamente después, hemos hablado con el Ministerio de Justicia, y... -próximamente tendré una entrevista con el Ministro de Justicia-; hemos hablado con nuestros Parlamentarios en la Cámara territorial, en el Senado, para que muevan alguna iniciativa; hemos hablado con el Presidente... he hablado con el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, y todavía el viernes no le había llegado el informe, y hemos quedado, en cuanto le llegue y le estudie, que nos veremos y trabajaremos con él. Y, además, la informo que he convocado a la Comisión Asesora de Justicia para el martes veintidós, y a los firmantes del Pacto por la Justicia -que también lo... le conoce usted, que alcanzamos el pacto hace tres meses- para el primer... el miércoles dieciséis, el próximo miércoles, ¿no?

Es todo lo que hemos hecho, y a todos les hemos dicho lo mismo: que nos producía sorpresa cómo surgió el informe, que nos inquietaba mucho, que lo rechazábamos; y hemos solicitado que se contase al Ministerio de Justicia... que se contase con todas las Comunidades Autónomas antes de tomar ningún tipo de medida. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Tiene la palabra de nuevo la señora Redondo García.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Bien, Señoría. Desde luego, estamos preocupados –en eso coincidimos–, y estamos preocupados, porque lo que es cierto es que hay en cartera una modificación de la Ley de Planta y Demarcación Judicial –eso sí que hay–, y además con una fecha: octubre. En octubre, el Ministro quiere que el anteproyecto sea una realidad.

Y nos preocupa, porque el problema es que la planta y demarcación –la propuesta– tiene mucho que ver con dos cosas, Señorías: la ordenación del territorio y las competencias en materia de justicia; dos asignaturas pendientes de la Junta de Castilla y León, dos asignaturas pendientes, Señoría.

Y mire, la semana pasada, junto con el informe del Consejo General del Poder Judicial –que propone la eliminación nada más y nada menos que de veinticinco partidos judiciales en Castilla y León–, conocíamos también la propuesta de reforma municipal del señor Rajoy, que propone, para Castilla y León, nada más y nada menos que la eliminación de dos mil municipios.

Ambas, ambas propuestas tienen mucho que ver, Señoría; me sorprende que se sorprenda, pero tienen mucho que ver. Ya sabemos que ustedes han rechazado las dos, pero también le digo: ese rechazo no es suficiente. ¿Y sabe por qué no es suficiente? Porque ustedes han tenido veinticinco años –nada más y nada menos– para reformar esta Comunidad en materia de ordenación del territorio, y no lo han hecho hasta el último momento, hasta hace cuatro días, Señorías; y, desde luego, va a ser tarde, porque la reforma la van a imponer desde Madrid. Y han tenido más de cinco años para asumir las competencias en materia de justicia, y han estado, como siempre, mareando la perdiz.

Y, Señorías, si ahora la Comunidad tuviese competencias en materia de justicia, podría decidir, la Comunidad, el número de juzgados a mantener en cada una de las demarcaciones judiciales, como establece el Artículo 29 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. No podríamos decidir sobre las demarcaciones, por supuesto que no, pero sí podríamos decidir qué juzgados se mantienen en cada una de las demarcaciones judiciales.

Pero, Señorías, esa es su herencia, esa es su herencia... *[aplausos]* ... exclusivamente suya, Señoría, exclusivamente suya. Y usted sabe, como yo sé, que su autonomismo no ha sido útil para afrontar las reformas estructurales que esta Comunidad necesita. No ha sido útil para reformar la estructura territorial de la Comunidad, y ahora vendrá Mariano con la rebaja. Como ha venido con los recortes, vendrá Mariano con la rebaja, Señorías.

Pero no queremos mirar al pasado, desde luego que no. Y hoy es una tarde de pactos, y queremos mirar al futuro. Y en ese sentido, desde mi Grupo Parlamentario, como ya se ha dicho, también les ofrecemos un pacto para fijar una posición de Comunidad que defienda lo único que nos interesa, Señoría...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

**LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:**

... lo único: los derechos de los ciudadanos. Espero que en su respuesta sea favorable a esta propuesta que ahora le hago. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de la Presidencia.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Muchas... muchas gracias, Presidenta. Mire, no... no comparto casi nada de lo que ha dicho. Habla usted de pasado, habla de autonomismo útil. Nosotros hablamos de autonomismo útil, que es el que apoyan los ciudadanos cada cuatro años; llevan veinticinco años apoyando el autonomismo útil y desaprobando el socialismo inútil. Esa es la diferencia que hay. *[Aplausos]*.

Pero mire, dice usted que es... que es inminente la ley de demarcaciones y planta. Pero... pero, escúcheme, escúcheme, que yo la he escuchado con mucha atención, escúcheme... *[murmillos]* ... la ha tenido que llamar antes la atención la... la Presidenta de las Cortes, escúcheme. *[Murmillos]*. Mire, es inminente: la lleva pidiendo el Portavoz de Justicia, su Secretario General, su Secretario General la lleva pidiendo -y aquí están el Diario de Sesiones del Congreso- desde hace cuatro años. ¿Cómo que... que el Ministro de Justicia actual tiene prisa?

Y... yo le voy a decir una cosa: yo hablé con los Senadores y presentaron una moción en el Senado, el veinticinco de abril -hace diez días-; todos los Grupos, para que se tuviese en cuenta a las Comunidades Autónomas, votaron a favor, menos uno. ¿Sabe quién? El Partido Socialista -el Diario de Sesiones-. Pedían que se contase con las Comunidades Autónomas.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Ustedes no. Y yo le voy a decir una cosa, lo último, mire... *[murmillos]* ... no, no, diga la verdad, está aquí: Diario de Sesiones... *[Murmillos]* . Así no se puede contestar. Señora Presidenta...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Concluya, por favor, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Pero bueno, pero pare el tiempo. *[Murmillos]*. Es que se pone muy nerviosa. Mire... *[murmillos]* ... se pone muy nerviosa, lo ensaya en casa, no ensaya el nerviosismo... Diario de Sesiones...



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Concluya, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

... veinticinco de abril de dos mil doce.

Y, por último... *[murmullos]* ... por último, le voy a leer cuando compareció a petición propia el Ministro de Justicia. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías. Concluya, por favor, Consejero.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Diario de Sesiones, comparecencia del Ministro de Justicia para hablar de esto, de la ley de planta. Fíjese lo que decía -y tiene que dar una explicación- el actuar... el actual Secretario General de los socialistas de Castilla y León y Portavoz de Justicia, el señor Villarrubia, hablando de esto, decía: "Sobre la nueva ley de plantas estoy absolutamente de acuerdo con la voluntad". Y dice: "Pero hay que tener un poco de cuidado...".

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señor Consejero.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

... pero hay que tener un poco de cuidado con los tiempos, si de verdad queremos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. *[Murmullos]*.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

... sacar adelante, porque si esperamos a dos mil once, que es cuando hay ele... *[La Presidenta corta el micrófono al orador]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Le he retirado la palabra. Lo siento, señor Consejero. *[Aplausos]*.

Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor López Díaz.

**POP/000186****EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:**

Muchas gracias, Presidenta. Bien, los Presupuestos Generales del Estado tienen recortes que afectan muy gravemente a su Consejería, señor Villanueva. No hace falta que le recuerde la gravedad del momento que vivimos: somos la tercera Comunidad Autónoma donde más ha crecido el desempleo en los últimos doce meses -usted lo sabe-; también sabe que llevamos ocho meses ininterrumpidos con mayores crecimientos del paro en Castilla y León en comparación con el resto de España.

Por eso, la pregunta es obvia, es inmediata, la pregunta es: ¿cómo va a compensar la Junta en sus Presupuestos dichos recortes para que usted pueda cumplir con el Estatuto de Autonomía y fomentar el empleo en nuestra Comunidad Autónoma? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. En primer lugar, Señoría, no estoy de acuerdo con la valoración que ha hecho respecto al desempleo en esta Comunidad Autónoma, porque no es cierto. Únicamente, se lo... no es cierto.

Y, en segundo lugar, mire, la Junta de Castilla y León hoy, más que nunca, lo que tiene que hacer es cumplir sus competencias. Y dice el Artículo 76 de nuestro Estatuto de Autonomía -se lo digo para que... recordarlo- que le corresponde a la Comunidad, en los términos que establezcan las leyes y las normas reglamentarias que en su desarrollo dicte el Estado, la función ejecutiva del empleo y las políticas activas de ocupación. Luego nosotros no estamos aquí para compensar a nadie; nosotros aquí lo que vamos a hacer es ejecutar lo que el Estado español determine y cumplir los acuerdos que tenemos con los agentes sociales y económicos -los que hemos firmado recientemente-, que ya le adelanto... ya le adelanto que sí que van a tener presupuesto autónomo para políticas activas de empleo, y que me gustaría que me dijera usted en su turno qué Comunidades Autónomas de España aportan -no ahora en este ejercicio, sino desde hace muchos años- fondos autónomos para las políticas activas de empleo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra el señor López Díaz.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Bien. Gracias de nuevo, Presidenta. Bien, por partes. Mañana, o luego, tendremos una interpelación de empleo: le reto a que me demuestre que los datos que he dado son falsos; le reto, señor Consejero, que diga que son falsos, porque son ciertos.



Segunda cuestión. Supongo yo que su Consejería será algo más que una gestoría de fondos, supongo yo que tendrá alguna... alguna iniciativa para emprender algún tipo de medida; no es solamente una gestoría, es un Gobierno. Bien.

Deducimos que no van a compensar. Voy a recordarle alguno de los recortes para ver si le afectan y si merece la pena, o no, que haga un esfuerzo suplementario -lo acaba de comentar antes nuestro Portavoz-: hay recorte en políticas activas de empleo de 1.500 millones de euros para toda España; vamos a suponer que aquí le correspondería el 6 %, estamos hablando de 90 millones, 80 millones, lo que dejamos de perder.

Si ustedes no compensan, ¿qué es lo que van a hacer? Por ejemplo, ¿van a eliminar los incentivos a la contratación por parte de los Ayuntamientos? Le recuerdo que tenemos doscientos treinta y un mil parados y que los Ayuntamientos están asfixiados y que no pueden contratar por sí mismos.

¿O van a eliminar todos los incentivos que tienen para la contratación de jóvenes? Le recuerdo, también, que tenemos una tasa de desempleo juvenil del 50 %.

¿O, quizás, van a recortar su programa personal de integración y empleo para parados sin prestaciones? Otro dato que no creo que me rebata: tenemos ciento dos mil parados que no cobran ni un duro, sin prestaciones.

¿O, quizás, se van a cargar las líneas de apoyo que tienen para los trabajadores procedentes de los eres? Le voy a dar, también, otro dato que también es cierto: como consecuencia de la reforma laboral, el número de trabajadores afectados por eres se ha multiplicado por tres en comparación con hace un año.

O, a lo mejor, acepta de buen grado lo que sucede con la... el recorte de subvenciones a la I+D+i, 600 millones de euros menos. Menos financiación tendrá también la Agencia. A lo mejor le da igual que seamos la segunda Comunidad Autónoma donde más ha caído el gasto en innovación por parte de las empresas. Y así podríamos estar hablando de recortes de los Miner y demás.

Bueno, deducimos que no van a intentar compensar. Quizás es que no sean capaces de compensarlo simplemente porque Rajoy le dijo al Presidente Herrera cuando le pidió más dinero que no, que no tocaba; o, a lo mejor, porque Rajoy les obliga a reducir el déficit al 1,5 %, algo que la Consejera aceptó de forma sumisa, sin protestar; o, quizás, porque Rajoy les ha recortado 600 millones de euros en educación y sanidad y tienen que sacarlo de algún sitio; o, a lo mejor, no pueden tampoco compensarlo porque tienen otras prioridades de gasto; a lo mejor es que tienen que pagar no sé cuántos millones de euros por deudas e intereses, simple y llanamente porque se les ha ido de las manos el déficit en dos mil once y en dos mil doce.

En cualquier caso -y ya con esto acabo-, si no pueden compensar los recortes, al menos protesten, al menos no sean sumisos, al menos den la sensación de que les importa un poco más Castilla y León que cumplir a rajatabla las directrices talibanas, fundamentalistas, de la austeridad por encima de todo, que les impone el señor Rajoy y la señora Merkel. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):**

Bueno, tienen, para mí, usted en su intervención la disculpa de que es Parlamentario en esta legislatura, si no recuerdo mal, por vez primera, y eso me merece un respeto. Pero claro, mire usted, Señoría, que usted venga aquí a... a recriminar que no compensemos -como lo ha expresado- los fondos del Estado -que no sabemos cuáles van a ser todavía ni los que corresponde-, cuando ustedes negaron por activa y por pasiva en la pasada legislatura el plan de empleo para esta Comunidad Autónoma, me parece insólito. ¿Pero no comprenden ustedes, Señoría, si todo esto les preocupa, pero por qué cuando gobernaron ustedes no pensaron la forma de gobernar, de hacer las cosas de otra manera? Porque es que, no es hablar ni de herencias ni del pasado, es que ¿ustedes conocen la situación de este país? ¿No hemos tenido un debate sobre la sanidad y la educación, no hay ajustes? ¿O es que no hay que hacer ajustes en este país, que tenemos intervenido medio sistema financiero? ¿Pero usted sí que puede... que podemos seguir con esta broma todos los días, y, además, tocando temas tan sensibles?

Mire, yo voy a cumplir los acuerdos y ejecutaré lo que me corresponde, porque esto no es una gestoría, la Consejería. El Estatuto de Autonomía -léasele, porque, a lo mejor, no le ha dado tiempo- no establece las competencias para una gestoría. ¿Sabe lo que son funciones de ejecución? ¿Sabe lo que son funciones...? Hay que respetar, no podemos hacer todas las Administraciones lo mismo.

Luego, si les parece poco dinero, digan de dónde lo sacamos, que eso estará bien, díganlo de dónde lo sacamos. *[Murmulllos]*. Y voy a cumplir... este Gobierno va a cumplir los acuerdos que tiene del siete de marzo con los agentes sociales, y en esos acuerdos lo que no tenemos determinado, Señoría, es compensar absolutamente nada, haremos las políticas activas que nos parezca esta... de acuerdo en esta región.

Y podía usted haber afirmado qué Comunidades socialistas, que alguna gobiernan en este país, ponen adicionalmente fondos a lo que les va a transferir el Estado. Lo voy a seguir. A partir del día que estén aprobados en el Estado, y le voy a... todos los Plenos le voy a decir a usted lo que Andalucía, País Vasco... adicionalmente a los fondos del Estado, incorporan autónomamente de sus fondos.

Mire usted, esta Comunidad, y lo hemos hablado muchas veces, es de las pocas que en este país lleva muchos años con fondos adicionales para políticas activas de empleo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. *[Aplausos]*. Gracias. A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Martínez.

POP/000187**EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:**

Sí, gracias. Buenas noches. Esos... esos fondos se podrían obtener perfectamente de lo que nos corresponde por la recaudación de IRPF...



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, señor Martín Martínez...

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... y lo que hemos renunciado por la amnistía fiscal ... *[aplausos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... que es en relación a... a lo que se refiere mi pregunta. *[Aplausos]*. La... la Consejera de Hacienda, en el Pleno del diez de abril, intentó mentir una vez más a... a esta Cámara. Usted dijo que, de acuerdo con la amnistía fiscal de Rajoy, que ustedes habían calificado hacía dos días como barbaridad impresentable, injusta y antisocial, usted dijo que íbamos a recibir una compensación automática para Castilla y León de ese gravamen extraordinario, de esa amnistía fiscal.

La pregunta es para que nos diga exactamente en qué artículo del sistema de financiación se recoge la participación en ese gravamen y dónde está en los Presupuestos del Estado la partida correspondiente de transferencia a las Comunidades Autónomas y, en concreto, a Castilla y León, que no aparece por ningún sitio, ni en ninguna sección, ni en la memoria ni en el informe económico-financiero.

Y, por cierto, no se escude, como hizo la otra vez, en otro procedimiento que no tenía nada que ver, porque se hizo cuando se puso en marcha la Agencia Tributaria, como usted conoce, pero, sobre todo, porque no afectaba para nada a la financiación de las Comunidades Autónomas y, en concreto, a la de Castilla y León, como es este caso.

Dígame, exactamente, dónde está recogida esa compensación automática, y, si no, reconozca que una vez más ha mentido a esta Cámara. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Hacienda, señora Del Olmo Moro.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, Presidenta. Bueno, en primer lugar, permítame que tenga un recuerdo especial de... por mi parte hacia el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista con el que mantuve muchas sesiones de control y muchas Comisiones de Hacienda, y con todo mi cariño y mi respeto hacia él y hacia su familia.

Ahora le contesto. Mire, una vez más, sigue usted con la memoria frágil y con la falta de rigor que le caracteriza habitualmente. Repátese el Diario de Sesiones y léase, por favor, la Ley del Modelo de Financiación, y ambas cosas se lo digo con todo mi cariño. Porque la realidad es que lo que dije y lo que digo es que Castilla y León no va a exigir ninguna compensación al Gobierno Central porque la Ley del Modelo de Financiación, y, concretamente, la Ley 22/2009, de dieciocho de diciembre, en



su Artículo 26 reconoce la participación de la Comunidad Autónoma en los recursos que proceden de las declaraciones que se presentan fuera de plazo por el... por el impuesto de la renta, y la cuota que nos corresponde es el 50 %. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Una vez más, como el diez de abril, es mentira, porque lo que recoge ese artículo es la participación en los tributos del Estado, y el gravamen extraordinario no es un tributo, y usted lo sabe, señora Consejera. Y usted sabe que la hemos vuelto a pillar... *[murmillos]* ... la hemos vuelto a pillar en otra mentira, en otra mentira en estas Cortes, y se lo hemos avisado desde el principio.

Porque es que, al final, es que ustedes están de acuerdo con esta -lo que usted dijo- barbaridad impresentable, injusta y antisocial, que beneficia exclusivamente a los defraudadores, mientras que a los demás, a los que pagamos todos los impuestos, se ríen ustedes de nosotros y nos suben el IRPF, el IBI, el IVA, la luz, el agua, las basuras, el centimazo, las tasas universitarias, el copago en sanidad, el copago en servicios sociales... *[aplausos]* ... y así, como en la película, hasta el infinito.

Pero es que en este caso, además, hay una gran deslealtad institucional, porque esta medida es adoptada por el Gobierno de Rajoy sin consultarles a ustedes para nada. Y simplemente con que se recaudara aquí lo que nos corresponde, el 50 % de las cantidades defraudadas por el IRPF en Castilla y León por los defraudadores de... de la Comunidad Autónoma, el montante -y usted lo sabe porque han hecho los cálculos- podía llegar a los 600 millones de euros, que evitaría cualquier recorte en educación, en sanidad y en servicios sociales.

Se me acaba el tiempo, pero, señora Consejera, lo único que le digo es que -usted lo sabe- ni una mentira más. Y además, ¿sabe lo que le digo hoy especialmente? Que todavía menos mal que aún nos queda París, y que su Bastilla particular va a caer mucho antes de lo que se imaginan. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Hacienda.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Mire, está claro que en París a lo mejor a los socialistas les votan y les quieren, aquí no. Y el... la prueba es que llevan ustedes veinticinco años ahí, en el banquillo... *[aplausos]* ... chupando banquillo, banquillo en la oposición, o sea que esa... esa es su Bastilla particular.

Mire, yo no le voy a pasar ni una, ni una. Ahora sí que se lo digo, ni una. Yo no miento, no miento, ¿eh? Y además, me leo la ley, y la interpreto posiblemente mejor que usted. O sea que, eso, así de claro.

Y la mayor barbaridad que ha dicho es que el IRPF no es un tributo cedido, y ya lo veremos en el Diario de Sesiones, lo acaba de decir. Y como no es un tributo



cedido, pues no nos tienen que dar la liquidación. Claro, parece mentira, usted que es del área de Hacienda, que lleve tantos años y que conozca tan poco la materia. Me da... me sonrojo de pensar en que usted no conoce cómo funciona el sistema de financiación, cómo funciona el impuesto de la renta. La verdad es que me avergüenzo.

O sea, mire, yo le digo que ahora mismo, en este año, nos han comunicado unas entregas a cuenta, ¿eh?, que, como nos hacen todos los años, no se modifican a lo largo del año. Unas entregas a cuenta correspondiente a dos mil doce. La liquidación, por el modelo de financiación, correspondiente a dos mil doce se hará en dos mil catorce. Y como señala... y como señala la Ley del Modelo de Financiación, nos darán la parte correspondiente a las declaraciones presentadas fuera de plazo, ¿eh?, por el impuesto de la renta de las personas físicas.

Y yo le digo que como hemos hecho en el año dos mil nueve -recientemente, en marzo- que hemos recurrido la liquidación del modelo -la que se ha hecho en el año dos mil nueve-, igual haremos si en el año dos mil catorce -no sabemos si estaremos aquí usted y yo-, pero seguramente recurramos también si es que no estamos de acuerdo con la liquidación. Y eso es defender los intereses de Castilla y León, y lo demás son tonterías.

Mire, nosotros lo defendemos ahora, hemos puesto un recurso en el año dos mil nueve contra el Gobierno -ahora mismo es el Gobierno del Partido Popular, del señor Rajoy-. Y si en el año catorce ocurre algo, lo volveremos a hacer, porque estamos aquí para eso, para defender los intereses de Castilla y León y para no inventarnos patrañas y mentiras como las que usted hoy ha dicho en este Pleno. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra la señora Blanco Linares.

POP/000188

LA SEÑORA BLANCO LINARES:

Gracias, señora Presidenta. ¿Qué medidas tomará la Junta de Castilla y León ante la decisión del Gobierno de la Nación de suspender las ayudas del Plan de Reindustrialización (Reindus) de la zona de influencia de Santa María de Garoña? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Bueno, Señoría, yo creo que la principal medida es la que ya conocemos: vamos a esperar al resultado de los trabajos técnicos de la... del Consejo



de Seguridad Nuclear, y es que Garoña siga con la actividad. Porque recuerdo, Señoría, que ese Plan de Reindustrialización de la zona de influencia de Garoña nace precisamente para corregir el impacto negativo en empleo y en la economía de la zona como consecuencia del cierre arbitrario y sin ninguna justificación de esa central.

Pero, Señoría, mire, vamos a ver, yo creo que vamos a hablar ya con seriedad, ¿no?, ¿usted sabe lo que es el plan... el Programa Reindus? [*Murmullos*]. Lo conocen, ¿no? Préstamos a bajo interés.

Cuando... cuando yo acompañé al señor Chaves, cuando era Vicepresidente, nos convocó, estuvimos allí en Miranda de Ebro, y ese programa, Señoría, ese programa se aplicaba en toda España, en Palencia, en Soria, en Segovia, en cualquier inversión, tenemos empresas en la región que han disfrutado de ese programa. Empaquetaron aquello en el Plan Reindus, pues por empaquetarlo, es decir, eso existirá hoy también. O sea, no existirá... no pondrá, como hacían ustedes, "plan del oeste", "plan de... de Garoña", pero quien quiera acogerse -y yo he estado ayer en el Ministerio con algunas empresas, en el Ministerio de Industria- al Programa Reindus, pues se acogerá, se acogerá.

Y, por tanto, empaquetaron un programa sin ninguna otra medida añadida. Y hoy no aparece nada en Presupuestos como Garoña, Señoría, pero aparecerá dentro de los programas que apoye tanto el Ministerio de Economía como el Ministerio de Industria. Y le digo, en aquella época Palencia, Segovia, Valladolid, todas las provincias españolas podían disfrutar del mismo programa que ustedes singularizaron, bueno, pues por hacer política y tratar de corregir algo que no han corregido tampoco en estos años.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. [*Aplausos*]. Para réplica, tiene de nuevo la palabra la señora Blanco Linares.

LA SEÑORA BLANCO LINARES:

Gracias, señora Presidenta. Energías Renovables de Trespaderne es una empresa, por poner un ejemplo, asentada en la zona de influencia de Santa María de Garoña, dedicada a la producción y explotación de energías renovables, y con un proyecto de inversión para la zona de cuatro millones y medio de euros, esperaba poder obtener financiación del programa de reindustrialización para la zona de Garoña en dos mil doce, como así lo había obtenido en el año dos mil once, gracias al Gobierno Socialista, y que, sin embargo, desde el pasado día veinte de abril, fecha en la que el Gobierno de Rajoy anunció la suspensión del Plan Reindus citado, está pensando en cómo afrontar su futuro.

Señorías, el descomunal despropósito que la decisión de suspender las citadas ayudas... de suspender las citadas ayudas tiene nombres y apellidos: Logística del Canalón de Villarcayo, Cartonajes Lantegi, Gestión Comercial Balfour o la citada Energías Renovables de Trespaderne -por cierto, esta última, en donde se va a dar la curiosidad... la circunstancia curiosa de que dejaremos de financiar un proyecto de energías renovables por seguir confiando en la supuesta ampliación de la vida útil de la central nuclear-



Pero bueno, como decía, son solo alguno de los ejemplos de los más de cerca de cincuenta proyectos empresariales que, con una inversión prevista de casi 27 millones de euros y la creación de ciento cuarenta puestos de trabajo, iban a solicitar ayudas al Reindus dos mil doce. Todo ello, según datos de la Federación de Asociaciones Empresariales de Burgos, que ha calificado la decisión de mazazo para la zona.

El Plan Reindus de Garoña, señor Consejero, señores del PP, había generado una esperanza de futuro en una comarca que ha sufrido los perniciosos efectos de la instalación de la central nuclear de Santa María de Garoña, la más antigua de España -les recuerdo-, inaugurada por Franco en el año mil novecientos setenta y uno, y que ha supuesto, por ejemplo, en el valle de Tobalina, donde está instalada, la pérdida de más del 40 % de su población desde dicha fecha, a pesar de ser un... de tratarse de un paraje inigualable a tan solo cinco kilómetros de la provincia de Álava.

Señorías, el Gobierno del señor Rajoy, con decisiones de amplio espectro, como la reforma laboral u otras más concretas en el territorio, como la suspensión del Reindus en la zona de Garoña, está cometiendo el mayor fraude electoral conocido en los apenas cuatro meses que lleva de gobierno.

Señorías, los ciudadanos están esperando una sola decisión, una, que beneficie la creación de empleo en nuestro país, y la Junta de Castilla y León, con su silencio cómplice en esta materia, con su tibieza en la reivindicación de la que... tibieza, no le hemos escuchado ninguna, va a contribuir sin duda a una decisión que -como ya he dicho- va a ser una auténtica... mazazo y desilusión para la zona.

Le damos la posibilidad de rectificar aquí, le damos la posibilidad de que se... o le exigimos que se comprometa públicamente a trasladar esta exigencia al Gobierno de la Nación, al Gobierno del señor Rajoy, de que rectifique esa decisión, de que vuelva... de que no suspenda las ayudas del Reindus 2012; y si no lo hace así, desde luego, estaremos convencidos de que, con sus decisiones, seguirá contribuyendo a crear más paro, más pobreza y más despoblación en nuestra Comunidad. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Mire, no comparto nada, porque está diciendo usted algo que no le encaja en lo que es verdad. En este país hay Programa Reindus; ayer he estado en el Ministerio de Industria con empresas, con grupos industriales, y hay Programa Reindus. ¿Que no aparece en el Presupuesto el de Garoña? Ya se lo he dicho; si eso era una singularidad absurda, porque se aplicaba en Zamora las mismas medidas, y en Soria, que en Garoña. Lo importante es que tenga actividad, los mil empleos que no se pierdan, que usted se ha callado respecto a eso.

Y en segundo lugar, en segundo lugar, Señoría, dígame usted estas empresas, mándemelas, mándemelas al despacho a las empresas, ¿vale? [Murmulllos]. Mándemelas al despacho, porque a todas estas y a las del Plan Reindus, que tengo aquí el listado, las vengo financiando desde hace muchos años, desde hace muchos



años las viene el Gobierno apoyando. No crean ustedes que porque empaquetaran allí un programa... Es como lo del... del Plan del Oeste, ¿no? No vamos a... no tengo tiempo para extenderme en el Plan del Oeste, ¿no? *[Murmullos]*.

Mire, digan a las empresas que quieren instalarse en esa zona que vengan a la Junta de Castilla y León, que yo las acompaño al Ministerio para cerrar la financiación, si son solventes; dígame lo usted. Y no andemos con retóricas ni con debates absurdos. Dígame, esa empresa de renovables, que no sé cuál es, esa empresa de renovables, que no sé cuál es, que venga a mi despacho y yo la atiendo personalmente. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

POP/000190

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. ¿Qué repercusión tendrá la aplicación del Decreto 16/12 en los enfermos que utilicen el transporte sanitario programado? Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

Perdonen, creo que hay un error en la formulación de las preguntas, atribuible a esta Presidencia. Disculpe, señora Martín Juárez. Disculpen, Señorías. Formula su pregunta el señor Campos de la Fuente.

POP/000189

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, señora Presidenta. A ver la retórica en esto cómo funciona, señor Villanueva. El Gobierno de España pretende sacar adelante unos Presupuestos Generales cuya aplicación supondría para la minería del carbón un recorte dramático de las ayudas de... al funcionamiento de empresas mineras, la paralización de proyectos e infraestructuras ligados a fondos mineros, el estancamiento del desarrollo de las comarcas mineras; en definitiva, la desarticulación del Plan del Carbón. A día de hoy, siquiera se hace una apuesta firme en lo referente a política de incentivos al consumo del citado mineral.

Por si el problema generado por los Presupuestos Generales del Estado fuera poco, indicamos que, a mayores, el sector de los cielos abiertos tiene que sufrir las consecuencias de una gestión desastrosa de la Administración Autonómica en lo referente a licencias medioambientales, que se ve penalizado desde Bruselas con



consecuencias irreparables. Además, por todos es conocido que desde Bruselas también se apremia al Ejecutivo de Rajoy para que elabore el calendario para el cierre de la minería.

Todos estos factores mencionados firman la defunción de la minería del carbón en nuestra Comunidad, con consecuencias, a día de hoy, muy duras para la economía de dos provincias, como son León y Palencia. Ya solo en León se estiman entre cuatro mil y cinco mil los puestos de trabajo que se podrían perder.

Por todo ello, se pregunta: ¿qué valoraciones hace la Junta de Castilla y León sobre las consecuencias de la aplicación de los Presupuestos Generales del Estado previstos para la Comunidad Autónoma en lo referente a la minería del carbón? Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Mire, Señoría, la minería del carbón, evidentemente, pasa por un momento complicado. Y me agrada que pregunte usted sobre esto, pero, en fin, me hubiera gustado que su Grupo y usted tuviera más sensibilidad cuando se tomó la decisión importante para la minería del carbón, y es que en el año dos mil ocho... dos mil dieciocho, perdón, la minería del carbón se cierra, tal y como está previsto en la decisión de la... de la Comisión Europea y como hace, podíamos decir, casi escasos días hemos podido comprobar, porque lo tienen en Bruselas bastante claro los Comisarios, ¿no? Es decir, el Gobierno de España anterior tomó la decisión de permitir el cierre en el año dos mil dieciocho.

Ahora le hablo sobre los Presupuestos, que hay varias cosas. Mire, ayudas a la minería para que las empresas sigan teniendo, como consecuencia del cierre, de que las ayudas no son al... al acceso al... a la minería, sino que son al cierre de la minería, van decreciendo anualmente. Yo espero que el Secretario de Estado, lo que me ha dicho y lo que dijo en la Comisión del Congreso de los Diputados respecto a complementar las ayudas, porque hay remanentes...

Tiene que saber el Pleno, este Hemiciclo, que, en el pasado año -la sensibilidad que tienen ustedes de... al preguntar sobre estas cosas-, el pasado año no pagaron a las empresas mineras el último cuatrimestre, no pagaron 75 millones de euros, que ha habido que financiar a partir de enero. O sea, dejaron ustedes, o dejó el Gobierno Socialista, de pagar a las empresas mineras; algo que hoy les preocupa. Y que el Instituto del Carbón tiene 400 millones de remanentes sin ejecutar.

Por lo tanto, no se preocupe usted, que hay 400 millones del Instituto del Carbón para infraestructuras, para ayudas; mucho más de lo que debiera estar en los Presupuestos. Porque no lo ejecutaron, 90 millones de euros, entre otras cosas, de convenios que, aquí lo hemos afirmado muchas veces, que el Instituto del Carbón, en la pasada legislatura, pues no quiso instrumentar ni formalizar con la Junta de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Campos de la Fuente.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, Presidenta. Señor Villanueva, esta, para bien o para mal, es la hora del Partido Popular. Así que tengo que decirle que sí que me preocupo y, desde luego, sepa, señor Consejero, que esta valoración que nos hace nos sirve a nosotros, pero, desde luego, no le sirve a la ciudadanía de las dos provincias, ni de León ni de Palencia.

Yo le garantizo que ustedes no quieren apostar fuerte por el carbón. Claramente lo manifiesta el Ministro Soria, con posicionamientos totalmente enfrentados con los sindicatos y la patronal. Por otra parte, el Presidente Herrera va a la Moncloa y el señor Rajoy no le hace ni el menor de los casos. El Presidente Herrera va a defender el carbón a Bruselas el mes pasado, cuando el sector lleva agonizando veinte años. Usted va a Bruselas y le hacen el mismo caso que a Herrera, que es ninguno.

Miren, ustedes sistemáticamente se oponen a todas las iniciativas parlamentarias... de parlamentarios del Congreso, Senado, Cortes de Castilla y León, que no sean del Partido Popular. Esta tarde una más, en el Senado; es noticia de última hora. Y por si todo fuera poco, sus parlamentarios nacionales en León, buscando fondos por el Ministerio de Hacienda –ojalá aparezcan esos 400 millones– a la desesperada.

Señor Villanueva, desde luego, todo esto es un estupendo ejercicio de descoordinación. Mire, señor Consejero, definan una estrategia y si no puede explicar por qué después de catorce años de ayudas aún estamos a expensas del carbón en estos territorios, le exigimos que convenzan de la necesidad de la supervivencia del sector a los suyos en el Gobierno de España, y que estos a su vez convenzan a los del Gobierno de Europa, que, si no lo sabe, son del mismo signo político, y es su responsabilidad. De lo contrario, explíquenos cuál es el plan B que tienen para estos territorios, ¿eh?, donde se pueden perder muchos más de cinco mil empleos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Pues le podía haber nacido a usted el interés por el sector minero hace bastante tiempo, porque yo estoy en los juzgados con dos Comunidades –Aragón y Asturias– gobernadas por... entonces por socialistas, en los tribunales europeos, para dar la vuelta a la decisión. Hemos tenido que demandar a la Comisión Europea –ya veremos a ver si prospera nuestra acción judicial– para que en el dos mil dieciocho no se cierren las cuencas mineras, o que las empresas que quieran seguir, que sean competitivas, no tengan que devolver las ayudas. Podían haber puesto ustedes algo más interés.

Hombre, hemos ido a Bruselas y, entre otros, nos ha recibido un gran Comisario, el Vicepresidente de la Comisión, y un... el Comisario español, al que tenemos afecto



y respeto, ¿eh? Y este señor, el señor Almunia –que creo que ustedes le conocen mejor que nosotros–, pues nos ha hablado muy claro de la minería; y además fue él el que propuso ante la Unión Europea el cierre al dos mil catorce. Se lo recuerdo, Señoría.

Mire, yo no tengo plan B. Yo voy a apoyar la minería, no tengo plan B. Llevo más años que ustedes apoyando la minería; hablen ustedes con los tres grupos industriales y con los representantes de los trabajadores. Ustedes, a nosotros, de minería no nos dan ninguna lección, desde hace muchos años. Y ustedes pasarán a la historia por haber marcado el cierre de la minería en esta región. Que ojalá prospere nuestra acción judicial en los tribunales europeos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

POP/000190

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

La doy por formulada. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Permítame pedirla primero que retire las palabras que antes pronunció sobre mí en relación con que yo tenía añoranza al franquismo.

Y a partir de ahí, le digo que la repercusión que tendrá la aplicación del decreto al que hace referencia está por determinar. Estamos manteniendo conversaciones con el Ministerio de Sanidad; mañana tenemos una reunión todas las Comunidades Autónomas con el propio Ministerio para valorar la forma de la aplicación del contenido del... del real decreto de... en lo que usted hace referencia.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. *[Aplausos]*. Para réplica, tiene la palabra de nuevo la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Señora Presidenta, si eso es una excusa más para no responder, y así me va a responder, lo retiro. Pero ahora le hago una propuesta: responda a los ciudadanos, porque, ¡qué lástima!, ha estado usted antes más de sesenta minutos y ha olvidado deliberadamente decir por qué castigan a los enfermos, pero mucho más a los que viven en el medio rural.



Porque hablarán de lo que quieran mañana en el Ministerio, pero lo que está claro es que esas medidas que usted defiende van directamente al corazón de los ciudadanos de Castilla y León. En noventa y cinco mil kilómetros cuadrados, dos mil doscientos cuarenta y ocho municipios, envejecidos, solos, con problemas; y a todo eso, van ustedes y les añaden más trabas y más barreras y más inseguridad y miedo.

Mire, miles de estos ciudadanos son pensionistas, una pensión media de seiscientos euros –no creo que más, algunos setecientos–, con pluripatologías, polimedcados, que además pueden necesitar rehabilitación, además pueden necesitar radioterapia, además pueden necesitar dializarse, y qué mala suerte si además necesitan una silla de ruedas, porque, como les coincidan todas estas situaciones, dígalo usted mañana en el Ministerio, a ver qué hacen. Porque, de paso, se les ha ocurrido que el transporte sanitario no urgente, pues que es un artículo de lujo, y hay que tener en cuenta que viven a veinte, a treinta, a cuarenta, cincuenta o a cien kilómetros. Mire, para que lo diga en el Ministerio: el copago farmacéutico y del transporte no pueden afrontarlo, los recortes les afectan directamente y un seguro privado no pueden permitírselo. Porque como les coincida todo esto que hasta ayer era coste cero, dígales ustedes qué van a hacer.

Porque el transporte sanitario no es un artículo de lujo, el no urgente. Usted imagínese un enfermo que se dialice, tres, cuatro, a veces cinco días a la semana, a treinta, cuarenta, cincuenta o cien kilómetros, ¿les van a cobrar a 30 euros por persona y día? ¿Les van a cobrar por kilómetro, a 1 euro el kilómetro? ¿Les van a cobrar a mayores esas rutas turísticas que hacen para aprovechar bien los viajes, ahora que pagan ustedes, y para que desde que les recogen hasta que vuelven se han pasado diez horas? ¿Les van a cobrar cuando estén de alta hospitalaria si no tienen en qué irse a sus domicilios? ¿Les van a dejar a vivir en el hospital? ¿Les van a mandar a dormir al parque? ¿Les van a decir que se paguen la ambulancia, tengan o no tengan? Esto es lo que usted tenía que haber aprovechado en esos sesenta minutos, porque esto es lo grave, esto es lo insostenible y esto es lo que los ciudadanos esperan, que ya que no lo ha hecho en una hora lo haga en tres minutos.

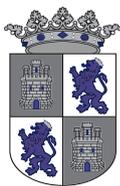
Y de paso, tranquilícenos, y dígalo así de claro, de contundente y de serio al señor Rajoy, mañana, en el Ministerio: este recortazo y este real decreto en Castilla y León, no. Eso es lo que le encargamos para mañana, señor Consejero. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Primero decirle que ha estado usted muy elegante retirando esas palabras, pero muy elegante, el motivo por el que lo ha hecho. Segundo: a mí usted no me da recaditos, ¿lo entiende? Yo soy el Consejero de Sanidad... *[murmillos]* ... del Gobierno de Castilla y León. *[Aplausos]*. Y no me dé usted recaditos ni voces, ni voces. Le ruego que no me dé ni voces malas ni recaditos. *[Murmillos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Señora Martín Juárez, ha concluido su tiempo. Señor Consejero, prosiga, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Segundo... *[murmullos]* ... segundo, yo voy a trasladar al Gobierno de la Nación la propuesta de la Junta de Castilla y León de que estas medidas no afecten a determinadas circunstancias en el transporte sanitario no urgente. *[Murmullos]*. Concretamente... -tranquilícese, señor Martín, no me pregunte cuando le estoy contestando- concretamente... *[Murmullos]*. He estado el tiempo que he necesitado... *[murmullos]* ... sí, para explicarles... para explicarles más de cuarenta medidas, sobre la que la Portavoz de su Grupo no ha dicho absolutamente nada. En consecuencia, en consecuencia, les digo... -si me escuchan, y, si no, no se lo digo-, les digo que voy a... vamos a proponer al Gobierno de la Nación que el transporte, cuando se trate de casos de insuficiencia renal crónica, de diálisis o de tratamientos oncológicos, no se aplique en los términos que están previstos en el real decreto.

Por cierto, por cierto, que el real decreto no habla de una aplicación directa, habla de una aportación acorde con la de la prestación farmacéutica, y, por lo tanto, eso es lo primero que tenemos que aclarar con el propio Ministerio de Sanidad y Consumo.

Y en segundo lugar, le voy a... le voy a recordar que la sanidad pública tiene problemas, que su responsabilidad brilla por su ausencia, que hay que atraer recursos para la sanidad pública y que hay que reducir algunos gastos. La sanidad pública en sus manos sería insostenible, y, desde luego, sabiendo las propuestas que ustedes han hecho, el mayor peligro para la sanidad de Castilla y León es la de la propuesta del Grupo Socialista: reducir la financiación de la sanidad en 1.000 millones de euros, el equivalente a despedir a veinte mil trabajadores de la sanidad pública... *[murmullos]* ... veinte mil, veinte... veinte mil y pico. *[Murmullos]*. No, no, no, el gasto... el gasto en el Capítulo I son 1.800 millones de euros...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... entérense; y 1.000 millones representa veinte de los treinta y seis mil trabajadores de la sanidad pública. Ese es el peligro, ese es el peligro que tiene la sanidad pública: políticas de generación de déficit, políticas descontroladas que solo piensan en el gasto y que no piensan en si podemos pagarnos algunas de las propuestas que hace el Grupo Socialista. Eso es lo insostenible y lo que afecta al corazón de la sanidad pública.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias.



EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Pablos Romo.

POP/000191

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, Presidenta. ¿Cómo va a compensar la Junta de Castilla y León la reducción de más de un 11 % de la partida destinada a becas y ayudas al estudio que contienen los Presupuestos Generales del Estado para dos mil doce?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias, Señoría. Usted me hace una pregunta sobre un Proyecto de Ley de Presupuestos del Estado que está en tramitación; que yo sepa, no está terminado. En segundo lugar, el propio Ministerio no me ha comunicado –como suele hacer, o solían hacer– qué partidas pueden corresponder a esta Comunidad para que pudieran ser complementarias (por ejemplo, las ayudas del libro de texto). Por otro lado, la propia Comunidad no tiene finalizado el Presupuesto, y, por lo tanto, no le puedo contestar exactamente a lo que usted me dice.

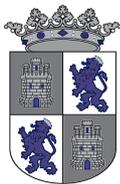
Yo, dentro de unos días, Señoría –estamos llegando a ese final presupuestario–, pues voy a ser capaz de presentar qué ayudas, con qué cuantía, de qué forma y de qué manera vamos a hacer en esta Comunidad las ayudas a los estudiantes, tanto no universitarios como universitarios. Yo le pido que espere usted unos días para poderle dar, pues los datos concretos, no hacer especulaciones. Y, por lo tanto, pues algo que yo le entiendo –y que tiene usted razón, porque es muy importante–, pues yo se lo pueda explicar a ustedes, y, por tanto, también a los propios ciudadanos e interesados. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Señor Consejero, sorprendido nos tiene: hace un rato sabe cuánto van a subir las tasas el año que viene –entre 200 y 400 euros– y no sabe cuánto van a subir las becas. Eso es difícil de entender por la misma persona que el pasado treinta de abril... *[aplausos]* ... en una entrevista en la agencia ICAL dijo textualmente: “El



aumento de las becas es algo que tengo claro y lo comparto con los rectores". Mire, con las veces que hemos hablado usted y yo de este tema tendríamos para hacer un mediometraje ya. *[Murmullos]*.

Allá por el mes de agosto le preguntamos por las becas de movilidad y nos dijo que no iban a convocarse, pero se aumentarían a las becas generales; el diez de octubre, el mismo día, por cierto, que me contestó lo mismo que hoy sobre las becas y a la media hora secuestraron los Presupuestos, me dijo que mantenía ese compromiso; salió el tres de noviembre la convocatoria de becas y el compromiso no se mantuvo, se congeló exactamente. El Grupo Socialista planteó en su momento una propuesta para que se incrementasen en 550.000 euros -que era lo que permite la convocatoria- y el Grupo Popular votó en contra; el Gobierno de España plantea que las becas no se van a tocar y a los dos días presentan los Presupuestos y se tocan, 11 %, 166 millones. Y hoy me dice usted que no me puede contestar porque todavía no tenemos los nuestros.

Pero mire, señor Mateos, quiero decirle algo que no es menor. La semana pasada, en esa entrevista, usted se sumó a una campaña que hay poco menos que de calificar a los estudiantes como vagos. Le digo textualmente lo que dijo: "Tenemos que unir las becas al esfuerzo y al resultado". Como si ahora no estuviesen unidas, señor Consejero; ahora si... para tener beca es... aprobar el 80 % de los créditos. Lo que tenemos que hacer con las becas es que consigan que haya igualdad de oportunidades, que no haya selección por la capacidad económica, sino por la capacidad intelectual. Y este Grupo tiene claro que si un estudiante aprueba el 80 % de los créditos y una carrera de cuatro años la puede acabar en cinco, merece la pena el esfuerzo de financiarle para que finalice... *[aplausos]* ... porque lo contrario, lo contrario, señor Consejero, lo contrario va a ser que esa selección lleva a una universidad para unos pocos.

Y le voy a dejar claro cuál es el principio de nuestro Grupo, que espero que comparta también usted: una universidad pública de calidad, con selección intelectual y no económica, laica, de calidad y comprometida con la sociedad. Para eso es necesario que las familias con escasos recursos tengan posibilidades y que quien potencialmente puede finalizar la carrera, los más inteligentes no van a tener ningún problema, señor Consejero, lo puedan hacer con una política de becas y ayuda al estudio adecuada. En eso, como usted nos dice, nos va a encontrar; en lo contrario y en criminalización de los estudiantes, nos va a tener siempre enfrente. *[Aplausos]*.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias, Señoría, yo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para dúplica... Perdone, tiene la palabra el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Perdón, Presidenta. Gracias, Señoría. Mire, sinceramente, yo creo que usted no puede decir que yo no tengo respeto por los estudiantes; de mis palabras usted no puede deducir lo que usted ha deducido. Porque yo lo único que he dicho es algo



que es obvio y que es de sentido común, que frente... con el esfuerzo hay que ayudar a los estudiantes, y que se lo debemos... se lo debemos de dar, esas becas tienen que ir precisamente para eso, para que los estudiantes, con su esfuerzo, puedan terminar sus estudios; y de ahí no se deduce de que usted pueda decir que yo pienso que los estudiantes son vagos. Señoría, ni lo pienso, ni lo he dicho, ni es así. El mayor respeto es, como profesor que he sido y espero poderlo ser, es el respeto a los estudiantes.

Dicho esto, tengo que decirle otra cosa. Usted acostumbra a hacer un túrmix; mete todas las cosas, las revuelve y al final me va presentando y mezclando muchas cosas. Eso es lo que ha hecho hoy. Porque usted me dice de algo que yo he dicho en Burgos, y que vuelvo a decir que, efectivamente, vamos a hacer unas ayudas precisamente para ayudar a aquellos estudiantes que tienen dificultades económicas. Lo he dicho y lo voy a decir. Y usted me habla ahora... efectivamente, ¿qué tiene que ver, Señoría, los 200 y el rango de los 200 a los 400 con que el Ministerio haya hecho sus Presupuestos, no los haya comunicado a la propia Comunidad y nosotros tengamos que dar las ayudas al estudio, donde, además, usted debía haberme especificado de qué tipo de ayudas estamos hablando, porque no es lo mismo las del libro de texto, por ejemplo, que las que tengamos que hacer a las... a los alumnos universitarios y otro tipo de ayudas? Yo, Señoría -y con esto termino-, dentro de unos días se lo voy a explicar. Y ojalá podamos estar de acuerdo. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Alonso Díez.

POP/000192

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

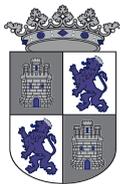
Sí, gracias, señora Presidenta. Recientemente, la Consejera de Familia ha asumido la responsabilidad de analizar la financiación de los recursos económicos del sistema de dependencia. Por eso la preguntamos: ¿cuál es la posición de la Consejera en relación con la futura financiación de la Dependencia? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Marcos Ortega.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Muchas gracias, Presidenta. Lo que hemos asumido es formar parte de un grupo de trabajo, de uno de los varios grupos de trabajo que están analizando en este momento la Ley de Dependencia y, concretamente, el orientado a financiación. Y, en todo caso, Señoría, nuestra posición va a ser la misma que en los últimos cinco años, no puede cambiar; seguiremos con la misma lealtad, con la misma insistencia



y con la misma responsabilidad con la que hemos trabajado los últimos cinco años, para intentar que la financiación de la dependencia se ajuste a las necesidades, al coste de los servicios y, sobre todo y fundamentalmente, sea sostenible, cosa que hasta ahora no lo es. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera. Para... tiene la palabra el señor Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

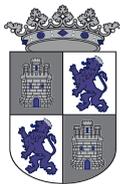
Señora Consejera, me sorprende oírle hablar de lealtad en los últimos cinco años cuando día tras día han estado permanentemente exigiendo al Gobierno Socialista que era poco el dinero que les llegaba. Ahora entra el Gobierno del Partido Popular, se suman a sus tesis y, en vez de demandar al Gobierno Socialista, demandan a los dependientes y a los... a las personas que reciben las prestaciones de servicios sociales. *[Aplausos]*. Su planteamiento es que en este momento, como ya no hay Gobierno Socialista al que pedirle, se pide a las familias, se pide a las personas que usan los servicios sociales y los dependientes.

Desde luego, señora Consejera, las tesis que oímos y que vemos en los medios de comunicación, y que usted transmite, desde luego, son las tesis que el Gobierno del Partido Popular ha puesto en marcha en contra de la Ley de la Dependencia. La primera cuestión ha sido aplazar las prestaciones a veinte mil dependientes, ya no para el dos mil trece, ya estamos hablando del dos mil catorce. Pero es que, es más, se está hablando de acabar con los niveles, que supone que los dependientes -los niveles de la dependencia-, es decir, que eso va a suponer un desplazamiento, y los dependientes moderados no van a tener nunca, al final, prestaciones. Van a expulsar a los dependientes moderados del sistema de la dependencia. Igual que van a expulsar a las once mil quinientas mujeres -digo mujeres porque son fundamentalmente mujeres- que atienden a las personas dependientes en el entorno familiar. Algo que se había venido demandando durante muchos años, que es que tuvieran seguridad social las mujeres, ustedes ya han planteado que hay que acabar con ese... esa atención.

Y, desde luego, hay una preocupación en el sector de las personas dependientes, y es su planteamiento de no financiar todo aquello que no sea dependencia. Eso va a suponer que no solo las personas con discapacidad tengan problemas para acceder a la dependencia, sino que van a estar excluidas socialmente.

Mire, estamos -y esto se lo hemos planteado en más ocasiones en este... en este Pleno-, estamos en el mes de mayo, y usted sigue sin haber pagado un euro de las cantidades que les corresponden a las... centros concertados, a las asociaciones y a los Ayuntamientos, señora Consejera. O sea, nuevamente la tenemos que decir que hoy los servicios sociales en Castilla y León existen gracias a otros, no a la Junta de Castilla y León; existen gracias al esfuerzo que hacen las asociaciones, los Ayuntamientos y los centros con los cuales hay conciertos.

Desde luego, yo no sé si ese va a ser el modelo que usted va a impulsar en España. Porque, desde luego, si ese es el modelo que va a impulsar en España, desde luego, entendemos que la Ley de la Dependencia tiene las... los días contados.



Me responderá nuevamente –como hace habitualmente–, pues recordando al anterior Gobierno Socialista, pero es que eso no resuelve los problemas de las personas dependientes. O sea, el que usted siga hablando del anterior Gobierno Socialista cada vez que me tiene que responder a esto no resuelve los problemas de las personas dependientes, y es su responsabilidad dar una respuesta en Castilla y León a esta situación, y, lógicamente, lo que no es posible es que se sigan haciendo recortes y demorando la atención a las personas dependientes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Mire, lo que sí tienen claro los dependientes de esta Comunidad es que ustedes no les van a pagar las prestaciones, porque no se las han pagado nunca. Es la primera vez, la primera vez que defiende aquí una propuesta de financiación diferente a la del Estado. La primera vez que nos podemos sentar con el Gobierno de la Nación a hablar de financiación. Y si quiere, le enseño todas sus interpelaciones... aquí están los Diarios de Sesiones, en los que usted dice cuánto pone... cuánto esfuerzo está haciendo el Gobierno de España para financiar la dependencia. Y nunca ha querido plantear modelos de financiación sostenible. Eso sí que era sumisión, eso sí que era sumisión, señor Alonso.

Mire, después de cinco años y ciento ochenta y cinco iniciativas, es la primera vez; la primera vez que usted le preocupa el modelo de financiación de la dependencia. Y no me hable de lealtad ahora o antes. Siempre Castilla y León ha sido absolutamente leal con el cumplimiento de la Ley de Dependencia, siempre. Es más, mire, en Valencia, su propio Grupo en las Cortes Valencianas, en septiembre del dos mil once, dice –recurra al Diario de Sesiones–: “Castilla y León aplica con lealtad la Ley de la Dependencia porque quiere defender a sus ciudadanos, porque quieren beneficiarlos, y por eso la Comunidad Autónoma hace el esfuerzo económico”. Mire, lo reconocen los socialistas de Valencia. ¡Hombre, reconózcanlo ustedes aquí, qué menos!

Y lo vamos a hacer, y vamos a seguir insistiendo, claro que sí. Hemos insistido, hemos traído catorce... en catorce ocasiones nuestra demanda para que la Ley de Dependencia no se base en los albores presupuestarios. Queremos... queremos que sea sostenible, queremos que la financiación esté garantizada; pero lo queremos desde el año dos mil siete, desde hace cinco años –ustedes, hasta ahora, no sé dónde lo han tenido... dónde estaban, pero, desde luego, no ayudando a los dependientes de nuestra Comunidad Autónoma; eso sí que era sumisión–. Y lo vamos a hacer con responsabilidad, y vamos a seguir exigiendo y pidiendo, en la medida de las posibilidades presupuestarias –porque el escenario que hay hoy, Señorías, gracias a ustedes, no es el mismo que en el año dos mil siete... *[murmullos]* ... para nada, no es el mismo escenario–.

Mire, y vamos a seguir planteando que se paguen con diferencia los servicios y las prestaciones económicas, porque son una excepción. Los cuidados en el entorno



familiar de la Ley de la Dependencia están considerados una excepción, y así debe ser. La ley no plantea el que haya mujeres cuidando a sus... a sus dependientes en el domicilio. Plantea que, cuando no haya servicios, esa sea la prestación. No le dé la vuelta a la ley, no la malinterprete, porque tenemos que garantizar los servicios, y a las... los empresarios de los servicios sociales de la Comunidad Autónoma. Se lo mandaré por correo electrónico, no se preocupe; se lo mandaré, porque aquí solo tengo mis folios. *[Murmullos]*. No... Yo se lo mando, se lo mando por correo electrónico, no se preocupe, ahora se lo busco, ahora se lo busco.

Mire, ¿puedo hablar? ¡Eh!, vale. Lo que no... lo que, desde luego, lo que, desde luego, nunca han admitido -y es así- es que, de cada 5 euros que pone la Comunidad Autónoma, el Gobierno ponía 1. Vamos a intentar que eso cambie, vamos a intentar que la financiación sea por servicios, y que haya una garantía para las personas dependientes en nuestra Comunidad Autónoma...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... pero siempre en el marco de las dificultades que tiene la situación económica, ¿cómo no? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

No está en el uso de la palabra, señor Sanz Vitorio. *[Risas]*. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Marqués Sánchez.

POP/000193

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes otra vez. Pues nos gustaría conocer cómo valora la Junta de Castilla y León la campaña de saneamiento animal en lo que va de año, y que nos digan, por ejemplo, pues cuál es el grado de ejecución en estos momentos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señora Marqués. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería, señora Clemente Municio.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señora Presidenta. Mi valoración de la campaña de saneamiento ganadero es muy positiva, sobre todo, por dos circunstancias: por los datos de prevalencia de enfermedades que están sometidas a diagnóstico y a saneamiento



ganadero, que son la brucelosis y la tuberculosis bovina, y la brucelosis ovina y caprina; y porque la marcha de la ejecución de la campaña es muy positiva.

Solo hay una novedad en relación con la ejecución del saneamiento ganadero en esta campaña, y es que además de la existencia de empresas externas, se está ejecutando por los propios servicios veterinarios oficiales dependientes de la Junta de Castilla y León. Y eso nos está permitiendo hacer algo que, además, es la evolución del proceso entre el trabajo que ha hecho la Administración y los ganaderos de la Comunidad, y que nos ha situado en unos niveles de prevalencia muy positivos. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra la señora Marqués Sánchez.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias, señora Presidenta. No queríamos los datos de prevalencia, queríamos que nos diera los datos de ejecución, y no ha... no ha querido usted ser concreta en este tema, porque los datos, Señoría, no pueden ser buenos, porque aquí hay muchas cosas que no cuadran.

Mire, es materialmente imposible que la Junta de Castilla y León este año pueda estar desarrollando la campaña con total normalidad si no ha habido una ampliación de la plantilla de los propios veterinarios de la Junta -como no la ha habido- y si no ha habido tampoco una adjudicación de empresas externas, como se venía haciendo hasta ahora.

En la pasada legislatura, en una respuesta parlamentaria a mi compañero Alfredo Villaverde, su entonces Director General de Producción Agropecuaria reconocía que había un retraso en la campaña, y él hablaba de que en mayo había un grado de ejecución del 53,4 % en... en las explotaciones revisadas y superior al 48 % en el caso de las reses. Ese retraso que él se... que él reconocía, se producía porque la empresa con la que ustedes habían contratado había empezado a funcionar en marzo. Y, en estos momentos, señora Consejera, estamos en mayo, y la única campaña que se está haciendo prácticamente es la que se realiza a demanda de los propios ganaderos. Y, en ocasiones, la falta de agilidad, por los pocos recursos que destina la Junta de Castilla y León ha provocado situaciones dramáticas y escenas dantescas en la montaña de Riaño; ha... ha provocado estas situaciones porque ustedes no han cumplido los plazos y eso ha impedido la recuperación de la tarjeta sanitaria y, con ello, la capacidad de movimiento de animales afectados.

Aquí lo que subyace es una absoluta falta de planificación, agravada por la política de recortes. Y por eso, por eso, las torpes contradicciones de gente de su Consejería cuando en abril decían que se iba a realizar solo con los medios de la propia Consejería, cuando el concurso -usted lo sabe- ya estaba puesto en marcha en el mes de marzo.

Nos preocupa también que los recortes afecten a la calidad del saneamiento animal en nuestra Comunidad Autónoma, porque ustedes han rebajado de 4,5 millones de actos clínicos normalizados previstos en dos mil diez y en dos mil once, a tan solo 2.120.000 para el año dos mil doce.



Así que concluyo pidiendo que apuesten en serio por este tema y que sean diligentes, porque cualquier error puede dar al traste con el trabajo realizado en esta Comunidad Autónoma durante años y puede dañar de forma irreparable el prestigio de nuestro sector agroalimentario. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señora Presidenta. Mire, Señoría, el trabajo que llevamos haciendo en materia de saneamiento ganadero es un trabajo continuo y se mide en términos de prevalencia de enfermedad. Por lo tanto, el hecho de que la ejecución -que también se la puedo explicar- esté realizada al 50 % o al 70 % no es el dato que mide la... la calidad sanitaria de nuestro... de nuestra ganadería.

Mire, la calidad sanitaria de nuestra ganadería se mide porque en el dos mil siete el índice de prevalencia de brucelosis bovina era del 1,4 % y del dos mil once es del 0,34 %; eso significa que se ha reducido un 76 % la prevalencia de brucelosis bovina.

Y mire, Señoría... yo le he escuchado a usted; si no le importa, me escucha o yo le dejo que vuelva a hablar, si la Presidenta le da la palabra. Entonces, si no le importa, para el reloj, porque yo lo que no voy a estar es hablando con usted al mismo tiempo las dos. *[Murmillos]*. Gracias, señora Presidenta.

Mire, eso es lo que se mide en términos de calidad sanitaria de nuestra cabaña, partiendo de que somos la primera Comunidad Autónoma en censo de ganado vacuno. Y mire, en términos de tuberculosis hemos pasado del 4,1 al 2,5 % de prevalencia; es decir, se ha reducido un 36 %. Y en brucelosis ovina y caprina en el dos mil once solo una explotación ha dado positivo. ¿Sabe lo que significa esto?

Por eso, no sirve la respuesta que le dio el Director General de Producción Agropecuaria -no sé en qué año, en la anterior legislatura-, porque en este momento, tener estos datos de prevalencia -menos del 3 %- significa que la normativa europea nos permite hacer solo una prueba diagnóstica, por eso le dan a usted esos datos clínicos, porque nosotros hemos reducido a la mitad los datos clínicos, y por eso hemos puesto a trabajar a los veterinarios de la Junta de Castilla y León, porque para eso están en nuestro servicio.

Ustedes están hoy aquí en contra de la racionalización del gasto público y de la utilización de las estructuras de las que dispone la Junta de Castilla y León, porque sistemáticamente, en todas sus planteamientos, ustedes no quieren oír hablar de sostenibilidad de la Administración; pues eso es lo que hemos hecho desde la Consejería de Agricultura y Ganadería. ¿Sabe cuánto nos cuesta menos este año la campaña de saneamiento? 6.000.000 de euros. Y ponemos a trabajar a los servicios oficiales de la Junta de Castilla y León y están complementados con empresas externas solo donde lo necesitamos, y tenemos los mejores niveles de calidad sanitaria de nuestro país, y eso es así aunque a ustedes les pese y aunque venga aquí con un argumento que, además, no es de recibo.



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

¿En cuánto está ejecutada? Pues mire, en niveles superiores a los del año dos mil diez, que es con los que se puede comparar. Pero usted ha venido aquí a dar datos incoherentes, datos clínicos, datos -además- inventados...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Concluya, por favor.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... porque ha venido usted aquí a poner de manifiesto que hay problemas en el saneamiento ganadero en algunas partes de la Comunidad. No hay ningún problema de saneamiento ganadero; los que usted se ha venido aquí a inventar esta tarde.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señora Consejera. *[Aplausos]*. Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

POP/000194

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias. Se ha hecho pública una sentencia de la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo -les evito los números-, condenando conjuntamente al Estado, al Ayuntamiento de León y a la Junta de Castilla y León a pagar una indemnización por responsabilidad patrimonial por la caída de una piedra de la muralla de León sobre un viandante en el año dos mil seis.

Desde el primer momento, la Junta estimó que no tenía competencia sobre este hecho puntual, comunicándose a los interesados y evitando, incluso, personarse en la causa. Una vez que la Audiencia Nacional ha fallado que la Junta es responsable patrimonial por accidentes derivados del mal estado de los bienes de interés cultural radicados en su territorio, ya que le fue transferida la competencia de velar por su conservación, hago la siguiente pregunta: ¿cómo va a aplicar la Junta a partir de ahora esta nueva interpretación de la legislación vigente?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo, señora García Rodríguez.

**LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):**

Gracias, Presidente... Presidenta. Señoría, pues la Junta de Castilla y León conoce la sentencia, la acatará, pero lo que sí le... que le puedo es adelantar que no significará un cambio en la legislación vigente. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

La sentencia, si la ha leído completa -y me imagino que tiene personal para hacerlo-, supone un cambio radical en lo que hasta ahora ha hecho y dicho la Junta durante casi treinta años con respecto a sus obligaciones en cuanto a la protección del patrimonio histórico. Señala que, con las competencias recibidas en mil novecientos ochenta y dos, venía también la obligación de velar por la conservación del patrimonio, la obligación de velar por la conservación del patrimonio. La Junta se ha excusado en muchísimas ocasiones ante Ayuntamientos, ante particulares, ante todo tipo de asuntos, alegando que, si un BIC amenaza ruina, el asunto compete exclusivamente a su dueño y, como mucho, al Ayuntamiento que tiene la calle al lado. Así lo ha dicho en temas de murallas, en temas de monasterios, en temas de yacimientos arqueológicos -le podría hacer una lista enorme, porque yo lo tuve que padecer siendo Concejal también-.

Ahora queda claro, por fin -no es la primera, es la segunda sentencia, ya había otra en Soria, por el castillo de Calatañazor-, que, además del dueño, el mal estado de un BIC y su vigilancia es asunto de la Junta.

Una vez más, tengo que recordarle que, si la Junta no puede acometer una competencia, lo razonable sería o bien dotarla económicamente o bien devolverla a Madrid.

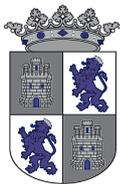
Las propuestas que le hago son muy sencillas. La primera, que se forme un grupo de estudio para poner al día la legislación de patrimonio histórico de la Comunidad -que es un desastre, que sabe que hay sentencia contra sentencia-, y podríamos empezar a hablar de esta competencia nueva. La segunda, que la Junta encargue una visita técnica a todos los BIC declarados de la Comunidad. ¿Por qué? Pues porque le pueden llover sentencias como esta. Deberíamos tener un listado anual, con revisión anual, de cada uno de los BIC, hecho, evidentemente, por empleados de la Junta o por contratos de fuera, y ese informe anual debería estar publicado, o, por lo menos, un resumen de él, para que supiéramos qué es lo que está pasando. Y lo tercero que le propongo es que envíe esta sentencia a los Servicios Territoriales de Educación y Cultura de la Junta, a las Comisiones de Patrimonio y a los Alcaldes de los municipios donde hay BIC, porque podemos tener muchas más sorpresas como esta. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Señoría, pues, como decía, acatamos con todo el respeto las resoluciones judiciales. No obstante, la valoración que usted hace de esta



sentencia no es correcta y, por eso, pues me va a permitir que le explique varias cuestiones.

En primer lugar –y usted lo ha dicho–, la Junta de Castilla y León es responsable por mandato legal, por la Ley de Patrimonio de la Comunidad, de la protección y conservación de los bienes de interés cultural, pero es que usted nos quiere hacer responsables de la seguridad de las personas que transitan por la vía pública, y, desde luego, en este caso, además, tratándose de un bien que no es titularidad de la Comunidad Autónoma.

Y, de hecho –yo quiero hacer hincapié especialmente en esto–, la sentencia recoge expresamente que lo que busca es la protección del perjudicado –y leo textualmente– “y no entablar un debate entre ambas instituciones” –cita textual de la sentencia–, por lo que considera concurrente y solidaria la responsabilidad de las tres Administraciones. Y la sentencia dice “no entablar un debate institucional” y usted quiere abrir un debate político.

Y también señala igualmente que prima la atención al ciudadano perjudicado y no un reparto causal y proporcionado de culpa, responsabilidad, que conduciría necesariamente a la exoneración de responsabilidad a la Comunidad Autónoma.

Por lo tanto, ni es un planteamiento nuevo ni requiere modificar la legislación; estamos hablando de una responsabilidad objetiva y subsidiaria, y eso ya está recogido en la propia Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León. Además, es una sentencia de la Audiencia Nacional en materia de responsabilidad patrimonial, que no puede alterar la titularidad de los BIC, ni el régimen de distribución de competencias, ni la normativa que en el ejercicio de estas competencias dicte la Comunidad Autónoma, y, lógicamente, tampoco puede alterar las políticas que en materia de patrimonio histórico lleva a cabo la Junta de Castilla y León, que es una política, por otro lado, planificada.

Y teniendo en cuenta, además, el régimen de competencias y la titularidad de los bienes, que, en este caso, parte de la responsabilidad corresponde al Estado y parte al Ayuntamiento, pues la Junta de Castilla y León, como ya he dicho, tiene una responsabilidad de carácter subsidiario; y con sus palabras y con lo que usted dice, quiere hacer responsable a la Junta de Castilla y León de cualquier posible daño que pueda ocurrir en los mil ochocientos bienes de interés cultural declarados en nuestra Comunidad, y en aquellos que, además, tienen otra declaración genérica, sin... sin tener en cuenta la responsabilidad primordial y directa, que es la responsabilidad de los titulares de esos bienes.

Por lo tanto, yo creo que, Señoría, desde luego que usted hace una serie de recomendaciones, que yo le digo que los bienes son responsabilidad de los titulares de esos bienes, y que la Junta tiene la competencia de... de conservar y restaurar, y que, desde luego, en definitiva, lo que la sentencia busca es la protección y la atención al ciudadano que fue perjudicado por estos hechos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

**POP/000195****EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:**

Muchas gracias. En febrero del año dos mil once, se constituyó el Consorcio Interautonómico para la gestión del Parque de Picos de Europa, formado por esta Comunidad junto con Asturias y Cantabria.

A pesar del tiempo transcurrido, un año y pico, la plantilla heredada de la Administración Central -noventa empleados más veinte contratados temporales- aún no se ha transferido en su totalidad al nuevo consorcio. Recientemente, algunos trabajadores han recibido preaviso de despido para el treinta de abril -ya pasó-, a lo que ha seguido un intento de prolongar provisionalmente los contratos para este mes presente de mayo.

Diversas voces en la prensa de Asturias y León han acusado a las Comunidades de Asturias y de Castilla y León -Cantabria ha asumido su plantilla en mayo del dos mil once- de incapacidad política para sacar adelante el nuevo Consorcio Interautonómico.

La pregunta es: ¿qué planes y qué plazos tiene la Junta para asegurar tanto la plantilla como el buen servicio a los usuarios de este parque?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, la plantilla y el buen servicio a los usuarios del Parque Nacional Picos de Europa está asegurado por el Consorcio Interautonómico que gestiona el parque nacional. Y le indico, además, que el personal del parque, el personal del parque, fue transferido a las tres Comunidades Autónomas y, por su parte, la Junta de Castilla y León aprobó su adscripción e integración el pasado año, garantizando el absoluto respeto a la totalidad de los derechos, tanto del personal funcionario como del personal laboral. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias. Si todo fuera bien no saldrían en la prensa, y menos en tres Comunidades Autónomas distintas. Llevan dos semanas de campaña.

Evidentemente, no todo el personal está recogido, puesto que se quejan y plantean un problema, que, además, legalmente lo plantean muy bien. Es decir, simplemente tenía que haberse terminado ese contrato y haberse hecho uno nuevo, y no se han debido hacer, por lo menos no todos.



La pregunta es, de nuevo, muy sencilla, es como la anterior: ¿para qué coge la Junta competencias que luego no puede desarrollar? Es que no es necesario. Es decir, no haber cogido el parque si no son capaces de desarrollarlo.

Le recuerdo que, aunque usted va mucho, y efectivamente trabaja mucho con los Alcaldes, eso no asegura que tengan el dinero que necesitan -de hecho, hoy viene una foto en el periódico de que ha estado allí estos días-.

Tienen pendientes varias cosillas, por ejemplo, los problemas de la plantilla del parque; el problema de las depuradoras, que no quieren pagarlo porque tienen un problema con ellas; las obras de los centros de visitantes, que llevan no sé cuántos años de retraso en Valdeón y Sajambre; el Plan Rector de Uso y Gestión, que no hay forma de que se apruebe, lleva como cinco o seis años pendiente; y además ahora se les ha caído un pedacito de la Ruta del Cares, un pedacito que resulta que estaba marcado hace casi veinte años como que había una grieta y se podía caer -pues qué suerte que se cayó de noche, porque no estaba previsto que se cayese en ese momento-.

Lo único que le puedo decir es que apliquen más... más velocidad a las políticas relacionadas con el parque, intente resolver todos los problemas pendientes porque se acumulan. Es decir, eso no es un parque, eso es un follón. Si tienen cinco o seis asuntos pendientes y algunos tienen varios años de antigüedad, ¿cómo van a gestionar el parque esa gente que vive allí? Es decir, no está sirviendo para nada el haberlo declarado parque.

Creo que podrían intentar avanzar un poco más en todas estas cosas que hay pendientes. Y si no pueden, si no quieren, si no tienen posibilidades, pues devuelvan a Madrid la competencia. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Mire, usted en su segunda intervención ha hecho un planteamiento multisectorial del Parque Nacional de Picos de Europa, que tendrá cumplida respuesta al mismo. Pero, ciñéndome a su pregunta, le voy a decir una cosa: Consorcio Interautonómico del Parque Nacional de Picos de Europa, constituido; órganos del Consorcio, constituido; personal del parque, transferido a las diferentes Comunidades Autónomas. Esa es la realidad del Parque Nacional de Picos de Europa.

Y, Señoría, usted en su pregunta no está hablando de la plantilla del parque, no está hablando del personal del parque, está hablando de distintos o diferentes contratos suscritos para el parque. Está hablando de una encomienda de gestión, que se realizó por el organismo nacional Parques Nacionales a Tragsa; encomienda de gestión, Señoría, que ha finalizado, y, en consecuencia, ya, aparte de que el organismo nacional Parques ya no gestiona el parque nacional, esa encomienda ha finalizado, y lo que inevitablemente supone ello, que es la finalización de los contratos que se sustentaban como consecuencia de esa encomienda de gestión, Señoría.



Y tengo que decir –y asistí además personalmente con quien hoy ostenta la Presidencia del consorcio visitando, precisamente, esa referencia a la Ruta del Cares a la que... esa situación de la Ruta del Cares a la que usted hacía referencia– que ha dejado claro la Presidencia del consorcio que se procederá a la contratación de los contratos oportunos que permanezcan y que permitan mantener el adecuado nivel de servicio a los visitantes.

No quiera usted confundir. Los contratos se sustentaban, han finalizado, el personal del parque está adscrito, y hay una gestión coordinada de Picos de Europa; una gestión y una cogestión que funciona, que ha funcionado a partir del primer año ya del traspaso, y lo demuestra, pues, el millón setecientos mil visitantes que han visitado, disfrutado de lo que es un enclave privilegiado como el Parque Nacional de Picos de Europa. Y así va a seguir funcionando, bajo esa cogestión de las tres Comunidades Autónomas, con el personal necesario y prestando los servicios necesarios. Muchas gracias, Señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Suárez.

POP/000196

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. En el año dos mil ocho se iniciaron en Miranda de Ebro las obras del polígono industrial de Ircio, en las que el Presidente de la Junta calificó entonces como la más importante de las actuaciones en materia de suelo empresarial e industrial en nuestra Comunidad.

El polígono de Ircio está promovido por ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León, y cuenta con una superficie cercana a los dos millones y medio de metros cuadrados, y con una inversión que se preveía en su momento superior a los 97 millones de euros.

Año y medio después de aquellas declaraciones y de las inversiones que se han ido realizando, el polígono sigue sin finalizarse. Entre obras... entre otras obras pendientes, falta la construcción del necesario vial de acceso al mismo que le unirá con la carretera de Logroño. La ausencia de esta vía imposibilita la instalación de empresas y la necesaria creación de empleo en una ciudad y en una comarca que tiene actualmente casi cuatro mil parados registrados.

Por eso, traslado a la Junta la siguiente pregunta: ¿acaso ha perdido la Junta de Castilla y León todo interés en la culminación de las obras de este polígono como prioridad para el desarrollo industrial y fuente de empleo, a pesar del dinero ya invertido? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.



EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Pues no, Señoría, no hemos perdido interés, como puede usted comprender. Y, además, yo también le afirmo que estamos ante una de las grandes infraestructuras de suelo, no solamente de suelo industrial, sino es un espacio tecnológico y un área logística.

En fin, por resumirle, Señoría, conoce usted perfectamente -creo- que el problema que surgió... La infraestructura está terminada; en el acceso surge un problema de unos restos arqueológicos que, lógicamente, somos sensibles y que se estudiaron. Es verdad que esos restos aparecidos resulta que fueron... son unos vestigios muy destacados de la puerta de entrada a la ciudad de Miranda; es verdad, Señoría, que los expertos, el propio Ayuntamiento de Miranda y parte de la sociedad, entendían que no hiciéramos... que no trasladáramos los restos a un museo y que les acogiéramos allí, sino que in situ se conservaran y que se permitiera además que fueran visibles. Y sabe usted, Señoría, que están justo debajo del vial, ¿no? Todo esto... Y además que nos hace imposible cambiar el... tener un trazado alternativo.

Le quiero decir: la infraestructura está terminada, tiene accesos el parque, no es un problema de que no tenga accesos; este es el acceso del parque, evidentemente; en estos momentos el proyecto está ya redactado, ha habido muchas alternativas, tiene un coste importante y, por lo que me dicen, se han tramitado ya autorizaciones y demás, y esto estará pendiente ya de... de liquidación. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra de nuevo el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Mire, señor Consejero, la antigua Deóbriga estaba catalogada desde hace muchísimo tiempo. La antigua Deóbriga figuraba ya incluso cuando se comenzó a promover... figuraba en la planificación del propio polígono industrial. No estamos diciendo desde Izquierda Unida, no estoy diciendo yo, de que arrasemos con los restos que ahí tenemos ni que arrasemos con la historia y la cultura de la comarca; estamos diciendo que un proyecto de 16.000 millones de pesetas, más de 16.000 millones de pesetas, no puede quedar paralizado a estas alturas por doscientos sesenta metros, cuando, en su momento, ya estaba... ya estaba... todos sabíamos que la... la ciudad de Deóbriga había existido ahí, que había tres mil ochocientos-cuatro mil metros cuadrados de ocupación de ese entorno de... de los restos... de esos restos.

Entonces, no me venga usted ahora con que la paralización es debido a ello. La paralización es, una vez más, debido a la falta de planificación de la Junta y, una vez más, a la falta de interés de la Junta de Castilla y León por rentabilizar lo que en su momento vendían como la joya de la corona de... de los planes logísticos de esta Comunidad.

Y que, además, usted sabe como yo que es sumamente importante, porque, claro, si antes hablábamos de los cientos de miles de parados registrados en Castilla y León, y ahora estamos hablando en un entorno que en su momento era privilegiado



en cuanto a la mano de obra empleada, y estamos hablando de casi cuatro mil parados registrados, la falta de iniciativas para finalizar este proyecto traerá consigo que el incremento del paro en la zona sea absolutamente peligroso para el mantenimiento de la población y el dinamismo económico y social en la zona. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Hombre, Señoría, deje al menos la duda, ¿no?, de que lo que yo le digo es verdad. No conocíamos... Es más, realizando las obras fue cuando apareció, y se habían hecho estudios previos y demás. Y, por lo tanto, esta región también debe de cuidar, y lo ha cuidado siempre, sus restos arqueológicos y su patrimonio, y yo sé que usted también lo comparte.

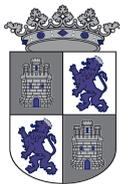
Y, mire, no es... Vamos a ver, ese acceso soy yo el primero que quiero que esté construido. Ese acceso ha habido que variarle porque hay que elevarle, y cuesta un dineral, y lo vamos a tener que pagar, y lo pagaremos; pero cuesta un dineral el acceso, porque hay que elevarle para que quede visible los restos arqueológicos.

Estamos ante una de las mejores infraestructuras. Que no hay un... el desempleo no es porque no esté el acceso, Señoría; si ya hemos instalado alguna empresa, y apoyaremos a más. El problema del paro en esta región, en este país, es porque no hay actividad económica, porque hay recesión económica, porque esto es insostenible, la situación; no es por los restos arqueológicos ni por la falta de acceso.

Si tiene usted una empresa para mañana, que me encantaría que la tuviera, yo mañana me... me remango y nos vamos allí y les... les vendemos una parcela, lo organizamos, les ayudamos y montamos la empresa. No hay ningún problema, ¿eh? Ahora, hay que terminarlo, evidentemente, pero ha tenido, pues... pues muchas cosas que hacerse.

Y, sobre todo, ha habido un gran debate sobre qué se hacía con los restos, si se mantenían allí o se desplazaban y se trasladaban, y hemos respetado lo que ha querido el Ayuntamiento, la sociedad de... de Miranda, porque hay que respetarlo, y eso nos ha llevado a nuevos proyectos y demás. Y no es improvisación, Señoría. Esta región, y se lo puede decir la Consejera de Cultura, a nada que se excava, pues aparecen restos en las ciudades o fuera, y al final hay que dar solución, pero, previamente, los estudios que se habían hecho no detectaron la existencia de ese trozo de muralla, y es lo que ha surgido.

Por lo tanto, no confundamos. Lo vamos a terminar, lo haremos, pero el desempleo y el problema del desempleo en la zona es otra cosa, ¿eh?, que con esto tratamos de... se planificó hace muchos años para dar solución también, pero el problema es económico, es de crisis económica, de recesión económica, y eso es lo que le lleva... -y mañana hablaremos de desempleo y de... en la interpelación- eso es lo que lleva a los resultados que estamos conociendo. Muchas gracias.



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. *[Aplausos]*. Muchas gracias, Señorías.

Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las diez horas. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las veintiuna horas treinta y cinco minutos].